LA PRENSA

Año IX.—Número 2281 | Buenos Aires, Domingo 6 de Enero de 1878 | Director: Adolfo E. Dávila

ALMANAQUE

HOY—*La adoracion de los Santos Reyes.*

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ENERO 6 DE 1878

Deberes del ciudadano

Son graves las responsabilidades del ciudadano bajo el régimen del gobierno libre.

Sus derechos estan en relaciones con sus deberes.

La educacion democrática del pueblo no se consigue con solo predicar los derechos del pueblo. Es necesario que se le enseñe tambien el camino del deber.

El mal gobernante recibe en castigo el vacío que la opinion describe á su alrededor, pero aquí no concluye la campaña.

La oposicion no termina con la manifestacion de su justo descontento. Tiene otro objeto mas práctico, que es lo que la hace provechosa.

La oposicion tiene una traduccion fecunda en el lenguage democrático. Su mision no es demoler y gozarse satisfecha de su obra. Sobre las ruinas del mal derribado por su accion, debe levantar el edificio del bien que encarnan sus legítimas aspiraciones.

La palabra oposicion no está tomada con aplicacion á partidos organizados.

Nos referimos al descontento que los ciudadanos suelen manifestar contra los manejos de los gobernantes desleales.

Para que haya justicia honrada, gobiernos respetuosos y fieles á su mandato, legisladores dignos y capaces de llenar el elevado cargo que se les confiere, es menester que haya pueblo capaz de sostener sus derechos.

La defensa de los derechos trae consigo el cumplimiento de los deberes que la democracia impone.

Si los poderes públicos no corresponden á la confianza depositada en ellos, se hacen acreedores á las condenaciones que la opinion fulmina, pero esas protestas no son al aire: tienen su base en los hechos que las motivan y su fin provechoso en el porvenir.

Al lado de las protestas debe alzarse el espíritu público, dispuesto á armarse, con todo su poder para corregir los defectos de los malos funcionarios.

Constantemente estamos oyendo los clamores de los oprimidos los anatemas contra las Legislaturas perezosas, negligentes y partidistas: la indignacion que despiertan los Jueces condescendientes y perjuros.

La prensa recoge las denuncias, formula públicamente los cargos y sostiene con vigor los derechos y garantías del ciudadano desarmado, cumpliendo con el augusto deber del propagandista.

Pero es necesario tener en cuenta que para el ciudadano no es todo comodidades y regalías.

Tiene tambien sus deberes y muy sérios.

¿Quereis un gobierno que os garanta vuestros derechos y se consagre honradamente á la elaboracion de vuestra prosperidad?

Pues poned por vuestra parte vuestro grano de arena: dadle base sólida con el concurso de vuestra voluntad.

Acudid á los comicios y depositad vuestro sufragio en las urnas.

La ausencia, la apatía, la flogera culpables de los ciudadanos, dan un vasto campo de accion á las medianías, á las intrigas calculadas, que viven del vacío de la opinion.

Entregando mansamente la direccion de su suerte en manos de unos pocos, para que dispongan á su antojo del inmenso caudal que se les encomienda, no es dudoso el resultado que les espera.

El valor para afrontar la lucha cuando se presenta definida y clara, debe vibrar con mas energía en los momentos en que los funcionarios se elaboran popularmente.

Allí es donde la conciencia emancipada del ciudadano libre, debe ostentarse en su noble vigor.

La indiferencia del pueblo en la discusion de sus destinos, es la fuente de que surgen las mediocridades incapaces de manejar el precioso tesoro que guarda su prosperidad.

Despues de los hechos consumados, viene la grita del inmenso número de los descontentos, pero ya no hay remedio.

Es necesario que los hechos les hieran la vista para que se aperciban del mal que tienen encima.

Hoy pronunciamos la palabra «conciliacion» con una satisfaccion tal, que parece que hubieramos tocado el cielo con la mano.

Algunos piensan que con solo decir que la conciliacion es un hecho indudable, ya no hay mas que decir. La obra de nuestra felicidad está terminada para ellos.

He aquí el error.

La conciliacion no es mas que un luminoso punto de partida para iniciar un trabajo fecundo para la composicion del poder público y para la dignificacion de las conciencias de los ciudadanos.

La conciliacion significa trabajo incesante, para reconquistar en beneficio de la moral y del derecho, todo lo que hemos perdido en un pasado no lejano.

Con los ardorosos ataques y defensas que trae consigo la lucha, se remachan ciertas ligaduras que no tienen razon de ser en los debates tranquilos, que se verifican al amparo de una situacion de paz y de ley.

No lo olvidemos: la normalizacion de todos los resortes del mecanismo gubernamental, profundamente resentidos con el aliento de la intransigencia, de la esclusion y de la fuerza, entraña el ennoblecimiento de la conciencia popular, que pugna por ocupar su rol digno en la escena de la vida pública.

Este es el vasto taller que ha abierto la conciliacion á los obreros de la patria.

Y bien! La inscripcion nacional se cerrará en pocos domingos mas, ó lo que es lo mismo, queda muy poco tiempo para que los ciudadanos se aprestan con sus armas de combate.

¿Han ido todos á inscribir sus nombres en el Registro Nacional?

No conocemos á punto fijo el grado de entusiasmo que haya desplegado el pueblo con tal motivo, pero nos atrevemos á pensar que hay mucha gente que no se ha preocupado de ese trámite trascendental de nuestra vida democrática.

¿Qué esperan, qué piensan los que no se inscriben? ¿Creen que la prosperidad, de que no se cuidan, va á golpear espontáneamente la puerta de sus casas?

Ese indiferentismo es una de las causas de los males de que se quejan.

Para que hayan garantías positivas y derechos respetados, es indispensable que los ciudadanos contribuyan con su voto á la elevacion de aquellos que sean capaces de asegurarles esos grandes beneficios.

La felicidad no buscada, no llega nunca, mientras que el mal elemento avanza con la velocidad de la luz.

Mas arriba hemos dicho que los derechos de los ciudadanos, garantidos por las leyes, son correlativos con los deberes que esas mismas leyes les imponen.

Algunos se deciden á no inscribirse en el Registro Cívico, por motivos de un órden transitorio, como son resentimientos personales, disconformidad con tales ó cuales procedimientos de carácter privado y otras causales no menos pasageras é insignificantes.

Es necesario que todos se convenzan que la inscripcion no es para tales ó cuales personas, sino para el bien de la patria, para que se conviertan en verdad práctica las instituciones que nos rigen y para labrar la felicidad de la comunidad.

Cada ciudadano es dueño absoluto de su voto y puede darlo por quien le aconsejen sus creencias políticas.

Pretender vengar resentimientos ú ofensas personales con no inscribirse, es cruzarse de brazos para recibir cristianamente los golpes del adversario.

Los motivos personales nada tienen que ver con la inscripcion en el Registro cívico, y si alguna relacion tuvieren, ella debe influir en un sentido favorable al empadronamiento, porque la boleta es el arma con que el ciudadano defiende sus derechos y su independencia.

En los últimos momentos recien suele venir la agitacion y el arrepentimiento.

Cuando se abren las urnas y el pueblo acude á ellas á depositar sus sufragios, entonces aquellos que no estan inscritos, sienten en su corazon el descontento íntimo que les producen sus condiciones verdaderamente tristes.

Hacen el papel de estrangeros en el seno de la patria, en sus instantes mas solemnes.

Nadie debe quedar sin apuntar su nombre en el Registro cívico.

Estamos al frente de un porvenir de regeneracion y de trabajo.

El espectáculo que presentará la opinion cuando inicie su movimiento magestuoso, á la sombra de la bandera de la conciliacion, llenará de emocion y de entusiasmo todos los corazones.

¿Quien se resistirá al empuje de sus corrientes impetuosas?

Es menester que nos preparemos para esperar esa época, cuya proximidad se hace sentir con signos visibles ya.

Apresurémonos, pues, con la boleta de inscripcion que es el arma del ciudadano en las grandiosas campañas de la democrácia.

Este pueblo que tantas muestras de civismo tiene dadas, no puede permanecer apático delante de sus mas sagrados deberes, cuyo fiel cumplimiento le aseguran la paz y el bien estar.

Intereses de la campaña

Mucho se ha ocupado últimamente la opinion pública de la campaña.

Los unos la tenian presente por razones de carácter puramente electoral.

Los otros la recordábamos apropósito de los funcionarios que le debian ser impuestos para el año de 1878, que esperamos sea el último, en que la campaña no nombre sus mandatarios.

Ayer decíamos de paso algunas palabras á los nombramientos de Jueces de Paz y de Comandantes Militares.

El asunto preocupa á los hombres vinculados á la campaña y muchos de los mismos ciudadanos nombrados nos hallan razon en las observaciones que hemos dedicado á estos nombramientos.

Entre el comandante y el juez de paz hay una diferencia fundamental.

El comandante es un funcionario público pasivo, salvo las épocas electorales y de contingente.

Por este motivo su residencia ordinaria en el partido para que ha sido nombrado no es indispensable.

No sucede del mismo modo con el Juez de Paz.

Funcionario judicial, político y administrativo al mismo tiempo, sus funciones permanentes le reclaman su instalacion estable en el partido de campaña.

Y no se necesita solamente esta circunstancia; pues, debe procurarse que sea estimado y respetado del vecindario, que no pertenezca á una ú otra de las camarillas locales que se odian á muerte, y que ademas conozca, palmo á palmo el teatro en que vá á hacer justicia y policía.

El Gobernador no ha tenido en vista estas consideraciones para muchos nombramientos.

Ha tomado un sistema [illegible] ha pasado su importancia social y lo político, ha reconocido su honorabilidad y amplia educacion y [illegible] Juez de Paz.

[illegible]

la justicia quedaria retardada y talvez lamentablemente burlada.

Por otra parte hay en la campaña una absoluta deficiencia policial y no pocas cuadrillas de ladrones y de cuatreros y de asesinos.

La seguridad de la vida y de la propiedad de los habitantes de la campaña, exigen garantías que tienen por base la organizacion policial y una vigilancia enérgica.

Y es evidente que esta situacion hoy muy deplorable y vivamente censurada por la prensa no cesará mientras los jueces de paz no estén en aptitud de dedicarse en cuerpo y alma á la labor.

A todo se nos contestará, porque para todo hay réplica, que los jueces de paz sustitutos y los famosos *tenientes* de partida haran justicia y activa policía.

Aparte de lo desacreditados que estan estos recursos preguntamos ¿no ha tenido el Poder Ejecutivo de la Provincia otro medio de servir bien y de consultar con fidelidad las aspiraciones de la campaña?

Si no los ha tenido, aquellas aspiraciones y esos intereses, han sido una vez mas defraudados, no del punto de vista de la política militante, sinó porque no se han consultado las necesidades sociales y materiales de la campaña.

Si se ha querido elegir funcionarios nominales, tomando apellidos entre los respetables de nuestra sociedad, con el objeto de contentar la opinion presentando personas espectables en aquellos puestos, se deja á una parte de la campaña en una situacion indefinida ó inconveniente de interinato.

Hemos oido decir que algunas de las personas que se encuentran en estas condiciones van á elevar sus renuncias, por no hallarse en posibilidad de desempeñar con arreglo á las conveniencias públicas sus funciones.

En virtud de este rumor hemos juzgado oportuno insistir en las observaciones precedentes, con el anhelo de que los nuevos nombramientos sean mas en armonía no solamente con la tendencia primordial de la política militante, sino á la vez con las aspiraciones é intereses diversos de la campaña.

En este sentido se viene luchando hace años y hace años que una especie de absorcion hecha por los intereses políticos de todos los demas, retarda el triunfo que se persigue.

Nos parece tan razonable la crítica que hemos hecho de algunos nombramientos, que no trepidamos en creer que será perfectamente bien acojida por el Poder Ejecutivo.

Si las renuncias anunciadas se realizan llegará la ocasion de reparar un error y de hacer algo por la prosperidad de la campaña.

Se debe caracterizar con hechos las proclamas en que tanto se invoca el nombre de aquella.

Era reformas y no cambio

El cólega de *La Libertad* nos declara en su número de ayer, que la propaganda que ha iniciado tendente á retocar el mecanismo gubernamental que nos hemos dado, no va hasta el cambio del sistema federal por el unitario, sino únicamente á introducir algunas reformas á la Constitucion.

La declaracion es oportuna y favorece mucho al colega.

Las ideas que tiene emitidas sobre el particular, hacian creer que *La Libertad* trabaja por el cambio radical de nuestro sistema de gobierno con otro que sea mas barato.

Asi lo entendiamos y con nosotros un diario de la mañana que se ha ocupado de la cuestion y probablemente todos los lectores de *La Libertad.*

Y no era para menos, dadas las observaciones aritméticas que tiene hechas.

Decia que el camino en que estamos, nos conduce irremisiblemente á la ruina y se fundaba en los inmensos gastos que tiene que hacer la Nacion para su sostenimiento.

La Nacion tiene que sostener quince gobiernos, mas de veinte legislaturas, quince ejércitos, justicia nacional y provincial, etc. etc., esclama *La Libertad.*

¿Cual es el pensamiento que se destaca de esa observacion.

Es evidente que el de la supresion de los gobiernos, legislaturas y jueces de provincia, lo que perfila el mas acabado centralismo.

Desapareciendo los poderes provinciales, desaparece la base fundamental del sistema vigente.

Y sin embargo, eso no es cambio, sino simple reforma para *La Libertad.*

Apesar de todo, como el cólega no formulo claramente sus teorias, nos permitimos pedirle que las esplaye con franqueza, señalandoles sus alcances precisos, y en esto obedeciamos á un sentimiento de lealtad, que nos imponia el deber de prevenir al adversario antes de tirar á fondo.

A esta solicitud, se nos contesta en los siguientes términos:

> Lo que nos proponemos es reformar los vicios de la organizacion actual para conseguir un gobierno que pueda costear la Nacion, que evite las revueltas originadas por la misma organizacion actual y nos coloque en condiciones de que las leyes puedan ser practicadas y no sirvan de juguete á los encargados de cumplirlas.
>
> No hemos espuesto teorias hasta el presente. Nos hemos limitado á esponer errores, hechos y practicas.

Reformar los vicios de organizacion, en el terreno en que se colocaba *La Libertad*, era nada menos que echar abajo el sistema actual para suplantarlo con otro menos caro, que no exija el sostenimiento de quince gobernadores, veinte y tantas cámaras legislativas, etc.

¿A dónde conduce esta tendencia?

Es fuera de duda que á la centralizacion del poder y á la extincion de las soberanías provinciales.

Halagada con la baratura del sistema que acaricia *La Libertad*, se iba sin pensarlo al abismo de que ayer retrocede con oportunidad y prudencia recomendables. Muchas veces lo barato cuesta caro.

La declaracion categórica que se hace de que no se buscan cambios sino reformas, era indispensable para penetrar el espíritu de la propaganda que principiamos á combatir, porque en realidad se presentó oscurecida por los guarismos y por las observaciones apuntadas en su apoyo, las que hoy aparecen como agenas al debate.

Nos felicitamos de haber pedido esplicaciones antes de entrar al fondo de la cuestion.

Al mismo tiempo *La Libertad* hace otra declaracion que confirma nuestra creencia de que la propaganda por ella iniciada es inoportuna.

Afirma que hasta ahora no ha lanzado doctrinas, sino que se ha limitado á denunciar los vicios de que adolece nuestra organizacion.

En estas condiciones ¿qué objeto práctico prestigia su propaganda?

Para acometer la obra de una reforma, es necesario proponer algo que reemplace lo que se demuele.

Es indispensable una teoria, una idea, que fije la discusion.

Denunciar un escándalo ó atacar un vicio de organizacion, sin apuntar los medios de remediarlo, no es el espediente mas á propósito seguramente para cortarlos.

El cólega asegura que busca el remedio para curar al doliente, bajando á estudiar la raiz de la enfermedad, propósitos que no están de acuerdo con su declaracion de ayer, de que no hace sino denunciar hechos.

Insistimos en la creencia de que *La Libertad* se ha inquietado con los hechos que hieren la vista y en el noble deseo de combatirlos, los ha reproducido en sus columnas y nada mas.

Y esto es claro, Ella misma nos lo dice en las palabras trascritas.

Se ha concretado á denunciar vicios orgánicos, apoyándose en los sucesos que tienen por teatro los pueblos de la República y la pobreza del erario de la Nacion y todo esto sin emitir una doctrina ni una idea tendente á conjurar el mal que lamenta.

Ahora bien, quien se limita á hacer la crónica de hechos producidos, sin suministrar los medios de prevenirlos en lo sucesivo ¿vá al fondo de la cuestion ó se detiene en la superficie?

¿Tira al corazon ó se queda en la epidermis?

¿Que el tesoro nacional está pobre? lo mismo que los particulares de las provincias, no es cuestion y si no se avanza ni una idea definida que tienda á aliviarlos, no hay sobre que discutir y por consiguiente el debate es inconducente é inoportuno.

Digasenos cómo se pueden reemplazar los gobiernos, las legislaturas y los jueces que se dan los Estados de una manera mas provechosa, conveniente y barata y entonces habrá tema para la discusion.

La Libertad nos anuncia un trabajo que está al terminarse, asegurándonos que él modificará nuestras convicciones.

Nosotros discutimos en obsequio de la verdad y de las conveniencias públicas y somos accesibles al convencimiento, pero si ese trabajo que está al terminarse se coloca en el terreno en que está el colega, créanoslo, es dificil que modifique las ideas que tenemos emitidas.

Los *déficit* que acusan los presupuestos de las provincias todas, no son un testimonio de que sea imposible la conservacion de su vida independiente como estados autonómicos.

El edificio de la prosperidad de los pueblos, no es la obra de un dia.

Todo el mundo tiene que pagar el tributo á los grandes inconvenientes que se oponen á la organizacion de las colectividades políticas en sus épocas de juventud.

Ninguna provincia tiene un sistema sério de finanzas y hasta hoy no pueden medir las fuerzas con que cuentan para su sostenimiento.

Y todo ¿por qué? Porque su existencia ha volado sobre una corriente de agitaciones sin tregua, que no les han dado tiempo para meditar en sus propios intereses.

Las luchas políticas elevan á los puestos públicos á gentes que responden á una bandera de círculo y tienen que consagrar toda su atencion á mantenerse en el poder, á hacer elecciones y á oprimir las resistencias que levantan.

Las provincias, hasta las mas atrasadas y pobres, bien gobernadas, pueden sostenerse honestamente con presupuestos modestos.

Mientras no haya moral política y honradez administrativa, las leyes por mas santas que sean, han de ser letra muerta.

Nosotros somos partidarios de las reformas de muchos artículos de la Constitucion, pero no nos atrevemos á lastimar la integridad de las soberanías provinciales, en el sentido que aspira el cólega.

Algun provecho hemos sacado de la corta polémica que hemos sostenido con *La Libertad*, pues apreciamos en mucho la franqueza con que declara el espíritu de su prédica.

Celosa en la vigilancia de los intereses públicos, ha denunciado algunos hechos y nada mas, lo que viene á destruir en tiempo oportuno la creencia de que conspiraba contra los gobernadores, legislaturas y jueces de las provincias, proscribiéndolos por caros y ruinosos para la Nacion.

No tenemos, pues, doctrinas ni ideas innovadoras sobre que discutir.

Quedamos listos para seguir justigando á los malos gobernantes y á las legislaturas que no se preocupen de llenar sus deberes.

Moralicémos la administracion é imprimiendo una sábia direccion á [illegible] los negocios públicos, [illegible]

[illegible]

Estan suspendidas por falta de fondos y se debatirá el modo de continuarlas.

¿Que se ha de hacer?

¿Conviene votar una contribucion para que el pueblo anticipe fondos para servicios que no recibirá inmediatamente?

En muchos artículos hemos reprobado este proyecto, porque aquella contribucion no dará lo suficiente para concluir las obras ni en cinco años.

La enagenacion de las obras, tiene que adoptarse, para el caso de que no se puedan arbitrar recursos en el pais sin sacrificio del contribuyente y del tesoro público.

Asi mismo no debemos proceder á la enagenacion de las obras sin tentar hasta el último recurso.

¿Existen estos recursos estremos? Creemos que sí.

Pero para hallarlos es necesario que la Legislatura proceda concienzudamente en este asunto, no oyendo los datos de apariencia engañosa y dados á la ligera por los que deliran con la administracion é inversion de los caudales públicos.

Debemos insistir hoy sobre observaciones que otra vez hemos publicado respecto á la actitud de la Legislatura.

¿Está habilitada ella para resolver en conciencia y con conviccion este asunto asaz delicado?

Hace poco al aplazar el debate se fundaba en la falta de preparacion.

¿Se cree que en dos meses puede haberse preparado para abordar este tema vastísimo teniendo como tiene otras graves atenciones?

Es materialmente imposible.

De consiguiente, la Cámara corre el peligro de sancionar sin conciencia ni fundamento alguno de los proyectos, que tiene interés de hacer aprobar la Comision de Aguas Corrientes.

Ella misma hace propaganda é instiga á algunos miembros de la Legislatura para que los defiendan.

Los legisladores deben negarse redondamente á dar tal sancion sin la suficiente preparacion, que les permita apreciar su eficacia y oportunidad.

Por otra parte, este voto es de la mas alta responsabilidad, tanto mas cuanto ya el escándalo se ha producido.

Y es que no solamente los diputados y senadores están en esas condiciones.

La misma Comision Directiva de las obras permanece á oscuras sobre su plan.

¿Se cree que lo tiene?

No.

¿Que es lo perjudicial esencialmente?

Las materias y aguas inmundas que diariamente se infiltran en el suelo sobre que vivimos.

¿Cual es la mision de las grandes obras de saneamiento, aquí y en cualquiera otra parte?

Hacer inofensivas esas materias ya depositadas y alejarlas en el porvenir del teatro en que se producen.

Este es el saneamiento combinado y que la ciencia califica de *preventivo* y *retrospectivo.*

¿Y que plan obedecen las obras en Buenos Aires? Puramente al *preventivo*, es decir, á sacar las materias ofensivas para el porvenir.

Pero ¿y las inmundicias de mas de tres siglos que van á quedar en el suelo sobre que vivimos?

Nada se ha proyectado sobre este grave asunto.

La Comision misma no sabe lo que va á hacer.

De suerte, que concluidas las obras sobre la base de los inmensos gastos que hoy nos cuestan, tendremos el mismo peligro, el mismo aire impuro de antes y el mismo medio ambiente favorable á la propagacion de las pestes.

¿Porque?

Porque seguiremos viviendo sobre basuras, sobre letrinas y sumideros en terrible estado de fermentacion.

Entre tanto la Comision Directiva y sus secuaces, en vez de estudiar y de formular un plan acertado y sesudo, siguen pidiendo oro y oro, como si su mision se redujera puramente á gastar el caudal del pueblo.

Pero sigamos la autopsia de este sepulcro blanqueado, que se llama obras de saneamiento.

Consideramos el plan trunco y casi ineficaz que hoy se sigue, reducido á hacer inofensivas para el porvenir las materias inmundadas.

¿Qué se vá á hacer de estas?

Se empezó las obras de salubridad sin saber que se iba á hacer de las materias ofensivas á la salud pública.

Hace cuatro años que se trabaja y aun no se ha resuelto el problema fundamental, sin cuya solucion prévia no ha debido echarse una palada de tierra en estas obras.

Y bien, la Comision misma no sabe que destino ha de darse de las materias fécales, de suerte que todavia corremos el peligro de que todo lo hecho resulte inutil.

Se piden fondos entonces ¿para qué?

¿Para seguir haciendo gastos y dando ganancias á espensas del pais sin plan que sirva de guia y de norma?

¿Cuanto pide Mr. Bateman por medio de sus adictos?—158 millones para hacer trunco y limitado con un costo de mas de 400 millones, lo que propuso hacer por 200.

Pero en los 158 millones que nos pide ahora para concluir las obras, y que preocupan á la Legislatura, no está incluido el costo de las siguientes construcciones:

1.°—Nuevo empedrado de las calles de Buenos Aires, sin el cual no se puede conservarlas aseadas y en buenas condiciones higiénicas.

2.°—Establecimiento y material necesario para llevar y hacer inofensivos los treinta y cuatro mil metros cúbitos de materias y líquidos putrescibles que arrojará al dia la red cloacal.

3.°—Las obras necesarias para hacer inofensivas las inmundicias sobre que vivimos y que han sido olvidadas al emprender las obras.

Se puede prescindir temporalmente del gasto en empedrado, pero de los dos últimos de ninguna manera.

¿Cuanto importarán estas construcciones?

Es cuestion de muchos millones.

Véase, pues, como el último presupuesto de Mr. Bateman, patrocinado por la Comision, es incompleto, engañoso y farsaico, como lo han sido los ocho ó diez presupuestos que ha producido desde que se comenzaron los trabajos.

Los 158 millones se convertirán en mucho mas, incluidas aquellas secciones de las obras, no calculadas ni resueltas aun, y que sin embargo, son tan importantes como la cabeza en el cuerpo.

La Legislatura debe meditar profundamente estas consideraciones y rechazar con energía las tentativas que se hacen y los trabajos emprendidos, para arrancar un dinero que no se sabe como, ni en que se vá á invertir.

Antes de seguir votando ni un solo peso, conviene trazarse un plan definitivo de obras y de inversion de fondos para sujetarse á él solemnemente.

El aplazamiento de las obras por seis meses no es perjudicial ni destructor, como lo pretende infundadamente la Comision.

Una de dos: ó las obras son monumentales, como ella lo dice y pueden resistir el tiempo y el servicio, que es lo que necesitamos—ó las obras no valen nada, si admitimos que en seis meses se han de destruir.

En consecuencia, no haya miedo de que nos quedemos sin obras de saneamiento por seis meses, de permanencia sin que ellas hagan el menor trabajo.

Llamamos la atencion sériamente de la Legislatura sobre estas consideraciones, que nos las inspiran el patriotismo y un largo estudio de la cuestion.

Recomendamos tambien á la Legislatura, como único medio legítimo para salir del paso, el proyecto que esta Redaccion propone en seguida.

¿Que se necesita?

Unos doscientos millones.

¿Para qué?

No se sabe, por que las obras no tienen plan ni estan concebidas de una manera definitiva.

Luego no se puede votar los fondos sin tener á la vista un plan sensato y un presupuesto honrado.

¿Que solucion se debe tomar?

En Noviembre aconsejó esta Redaccion un proyecto que mereció la aprobacion general.

Lo publicamos de nuevo recomendándolo á los legisladores como el único medio sensato de dar á las obras el giro benéfico que reclaman.

Hé aquí una vez mas nuestro proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados.

Art. 1° Queda rescindido el contrato con el ingeniero Director de las Obras de Saneamiento de esta ciudad, don Juan Federico Bateman.

Art. 2° La Comision Directiva de las obras se compondrá de tres ingenieros, un higienista, un químico y un arquitecto, debiendo cesar en sus funciones la que existe, desde la promulgacion de esta ley.

Art. 3° La Comision Directiva de las obras con el concurso del gefe del Departamento de Ingenieros de la Nacion y del gefe del Departamento de Ingenieros de la Provincia, procederá á estudiar las obras existentes, las reformas indispensables que reclamen y su complemento referente al destino que ha de darse al producto de las cloacas y á la manera de neutralizar los depósitos ofensivos á la salud pública del subsuelo de la ciudad.

Art. 4°—El Poder Ejecutivo presentará estos estudios y presupuestos á la Legislatura de 1878, para que resuelva lo pertinente para la continuacion de las obras.

Art. 5°—El puesto de miembro de la Comision Directiva de las obras será rentado.

Art. 6°—El Poder Ejecutivo presentará á la Legislatura inmediatamente el proyecto de presupuesto para atender á este gasto.

Hasta aquí el proyecto.

Tal es lo único que puede hacer la Legislatura para votar concienzudamente en este asunto, de un modo que consulte con eficacia el interés público.

EXTERIOR

La guerra en Cuba—El general Martinez Campos habia prometido al Gobierno español pacificar la Isla en Julio de 1877; pero la guerra sigue implacable.

La Libertad de Leon, República de Nicaragua dice:

CAYO HUESO, OCTUBRE 15 DE 1877.—Se ha recibido de la Habana lo siguiente:

En el último correo español vino una órden para indultar á todas las personas presas por fraudes á la intendencia militar.—Corre el rumor de que Jovellar resignará pronto el mando, sucediéndole el general Blanco.

Martinez Campos ha enviado despachos al Rey, exponiendo la situacion de la campaña y manifestando que los insurrectos están bien provistos de informes por medio de sus espías, y tienen mucha facilidad para desbandarse cuando son perseguidos, de tal modo, que se necesitan 500 soldados para perseguir 10 insurrectos.—El general Campos por lo tanto pide 50,000 soldados mas para dominar la insurreccion.

Dice ademas que los insurrectos solo se rendirán concediéndoseles su independencia.

Gran número de soldados enfermos han llegado á la Habana del interior.

HABANA, OCTUBRE 8 DE 1877.—El General Martinez Campos llegó anoche á la Habana sin ruido.—No ha recibido oficialmente.—Ha sufrido una fuerte caida de su caballo cerca de Santiago de Cuba, hace poco tiempo, pero no ha recibido lesiones graves.

Se supone que el gefe insurrecto Gaspar Betancourt ha sido muerto en un combate en la jurisdiccion de Puerto Príncipe.

Asesinato de una madre por su hijo—Julio Chabot de cuarenta y cuatro años de edad, [illegible]

[illegible]

ganchado como soldado en edad temprana, es actualmente músico en un regimiento que está de guarnicion en Brest. En 1872, Eugenio salió soldado, y el acusado se quedó solo con la madre hasta que esta, en el mismo año, vendió la tienda. A la vuelta del servicio en 1876, Eugenio compró una carnicería en la calle de Alemania, y llevó consigo para vivir con él á su hermano Cárlos y á la madre.

En 1873 habia habido en la familia graves desavenencias. Julio y Emilio, cediendo á las instancias y direcciones de un agente de negocios, pidieron la liquidacion de la herencia del padre, que habia quedado indivisa por consentimiento unánime de toda la familia. Esta operacion se terminó el 14 de Mayo de 1875. Los procedimientos necesarios para efectuarla ocasionaron grandes gastos y no pocas dificultades entre los participes.

El notario encargado de la liquidacion, afirma en el curso del proceso, que ya entonces Julio manifestaba una gran animosidad contra su madre, Cárlos y Eugenio, que habian *mantenido* siempre buenas relaciones con la viuda, renunciando á la parte de herencia que les tocaba en favor de su madre.

Desde que este asunto se inició, habian cesado las relaciones entre el acusado, su madre y sus hermanos Cárlos y Eugenio. El ódio de Julio no se habia estinguido, hasta el punto de decir á uno de los testigos que contra él declara que deseaba la muerte de su madre. Hacia ya seis meses que no habia estado en la carnicería de la calle de Alemania, cuando se presentó allí el 7 de Mayo de este año, á las cuatro y media de la tarde.

Permaneció un rato silencioso, negándose á responder á las preguntas que le hicieron sus hermanos. En aquel momento, la viuda Chabot estaba sentada en la caja, situada en la trastienda. Al cabo de media hora de silencio, se acercó á su madre y entabló con ella una conversacion poco animada. Eugenio salió de la tienda para evacuar una comision. Cárlos se quedó solo leyendo un periódico. De repente oyó un ruido sordo parecido al que produce un golpe dado con violencia. Se dirigió precipitadamente á la trastienda, y encontró allí á su madre tendida sobre el lado izquierdo, con la cabeza apoyada en una silla. Acababa de ser herida en la sien por el acusado. Al mismo tiempo Julio arrancó de su mano una cuerda arrollada al rededor de su puño, en la estremidad de la cual habia atado un peso de un kilógramo. A los apóstrofes que le dirijió su hermano Julio respondió: «No tengo ninguna cuestion que arreglar contigo ni con mi hermano. Solo deseaba arreglar mis cuentas con mi madre. Me voy á presentar al comisario de policía.» Cárlos salió en busca de socorros. Julio salió poco despues y fue arrestado en la calle.

La viuda Chabot murió el 11 de Mayo á consecuencia de sus heridas. El médico encargado de la autopsia declaró que la víctima habia sucumbido á consecuencia de una fractura parieto-temporal derecha, complicada con la ruptura de la [illegible] estancamiento de la sangre [illegible] cerebral.

Puesto en presencia del cadaver de su madre, el acusado no ha manifestado [illegible] emocion [illegible] declarado que [illegible] meditacion, y que á fines de Abril habia comprado el peso y la cuerda con el objeto de matar á su madre. Añadió despues que el 7 de Mayo su madre le habia provocado [illegible] que la habia dejado a la miseria.

En su interrogatorio modificó sus primeras declaraciones. Dijo que al comprar el peso ya [illegible] no estaba animado de ninguna intencion culpable. Creía á su madre propietaria de la carnicería de la calle de Alemania y fue á verla el 7 de Mayo para [illegible] que se fuera á vivir con él, y [illegible] proposicion.

Añadió despues que al entrar en el establecimiento habia [illegible] á emplear su recurso estremo, pero [illegible] por culpa de [illegible] se veía en la miseria y reducida á trabajar [illegible] Julio creyó que su madre se burlaba de él y la mató.

A consecuencia de los antecedentes de Julio que ofrecian una porcion de actos raros, se sometió al acusado á un examen facultativo, para averiguar si era víctima de enagenacion mental. Los doctores Lassegue y Blanche han reconocido en él síntomas de desarreglo en el cerebro. Sin embargo, á pesar de estos desarreglos, no niegan completamente al acusado su responsabilidad.

El interrogatorio del acusado ofrece poco interes. Del de los testigos se desprende que Chabot habia siempre manifestado un carácter sombrío y raro, y estaba sujeto á violentos ataques de indignacion que le ponian fuera de sí, atribuyen al agente de negocios el mal camino emprendido por Julio cuando empezó á pleitear con su madre, asegurando que el ódio del acusado contra la viuda Chabot se habia desarrollado por los malos consejos del agente.

Todos declaran que el carácter del acusado, á pesar de [illegible], era dulce y afable. Uno de los testigos hace notar que desde muy joven, Chabot se dedicaba á los ejercicios de fuerza, valiéndose para ello de pesos iguales al que sirvió para herir á su madre.

El abogado de Chabot, M. Jullemier, pregunta á uno de los testigos si era cierto que el acusado se habia quejado alguna vez de que su madre habia intentado envenenarlo.

El testigo dice que no.

El presidente.—Chabot, ¿vuestra madre ha intentado envenenaros?

El acusado—Si, tres veces, con vitriolo la primera, ella me dijo que se habia olvidado de tapar la botella. La segunda vez intentó hacerlo sirviéndome unas chuletas, en las que introdujo nitrato de plata. La tercera vez, con vitriolo tambien, que me sirvió con unos fideos. Esta sopa me fué servida antes de la hora de costumbre, note en ella un gusto estraño y me quejo, por la noche sentí unos dolores violentos pero la cosa no pasó mas adelante.

Este es el único incidente notable del interrogatorio.

Los doctores Blanche y Lassegne, médicos alienistas, presentan un informe en el cual sostienen, que Chabot pertenece á una clase de enfermos que hasta el momento en que por un acto inesplicable ó un crimen horrible no promueven la atencion sobre el estado de sus facultades, pasan solamente por hombres raros y originales pero inofensivos, por esto no se adoptan contra ellos medidas coercitivas. Espansivos y violentos unas veces, sombríos otras, como Chabot, producen una impresion vaga; se tiene miedo de ellos sin saber por que. Los médicos mas espertos no dan ni pueden dar sobre ellos un dictámen preciso.

Cuando la esplosion se verifica, se buscan en el pasado los actos que vienen á confirmar que la enfermedad existia.

Los epilépticos son el modelo de esta clase de enfermos, pero hay otras variedades. Chabot no es epiléptico. Sus crisis cerebrales no tienen ni lo estallido, ni la inconsciencia, ni lo improvisto de los ataques comiciales. Lentas en sus evoluciones, antes de estallar sufren una larga preparacion. Muchas veces abortan, quedando reducidas á vanas agitaciones.

La afeccion cerebral de Chabot ha nacido en su infancia y se ha prolongado durante muchos años, de modo que Chabot ha sido constantemente un enfermo de esta clase. En los periodos casi lúcidos se manifiesta Chabot mas agitado de inteligencia que de carácter. En los periodos críticos, se entrega primero al delirio de sus pasiones, despues se excita friamente meditando en el vacío los acontecimientos de que se *cree víctima*, perseverando en sus reflecciones sin razonar sobre ellas, poniéndose en un estado poco favorable para conservar su libertad de accion y de pensamiento. ¡Resumiendo los doctores su dictámen declaran, que Chabot es víctima de una enfermedad cerebral que le priva casi por completo de su responsabilidad.

Despues del dictámen, la audiencia se suspende durante media hora, despues de la cual él doctor Lassegne es llamado de nuevo.

El señor fiscal de la República le pregunta:

—En resúmen, señor doctor, ¿se puede sentenciar al acusado como á un criminal, ó hay que enviarlo á una casa de locos?

El doctor Lassegne:—En nuestra opinion, el estado mental del acusado solo constituye una circunstancia atenuante.

El fiscal sostiene la acusacion, pidiendo un castigo atenuado por el estado mental del acusado.

El defensor sostiene, que en vista de la opinion de los facultativos, el jurado debe considerar al acusado como irresponsable.

El presidente resume los debates, y el jurado, despues de una corta deliberacion, adopta un veredicto de culpabilidad atenuado por circunstancias atenuantes.

Los magistrados se retiran á la sala de deliberaciones para acordar la sentencia.

Despues de esta deliberacion, el abogado pide que conste que el tribunal ha llamado á su sala, para conferenciar con ellos, á los doctores Lassegne y Blanche; este acto constituye una irregularidad que puede motivar mas adelante la casacion de la sentencia.

El tribunal dá al abogado la certificacion pedida.

El Presidente pronuncia la sentencia, condenando á Chabot á ocho años de trabajos forzados.

BOLETIN TELEGRAFICO

OFICIALES

Buenos Aires, *Enero 3 de 1878—El Presidente de la República al General Roca.—Mendoza*—Acabo de firmar el Decreto nombrándolo Ministro de la Guerra.

V. conoce mi programa político—Quiero la conciliacion de los partidos—lo que significa decir—la no esclusion de ninguno y la admision de todos en el Gobierno político y administrativo de la Nacion.

En cuanto á los Departamentos que V. es llamado á administrar, mis propósitos son igualmente conocidos.

Quiero que el ejército se mantenga fuera del campo de las disenciones políticas y que los que llevan armas en nombre de la Nacion se abstengan de tomar ingerencia en las contiendas de partidos, á fin de que puedan responder con imparcialidad y sin pasiones á su gran mision, que es la de dar seguridad á las personas y á los intereses ayudando á mantener el órden público.

Al entrar al Ministerio de la Guerra V. S. encontrará ademas una herencia que le impone grandes deberes.

Es el plan de fronteras que el Dr. Alsina deja ya casi realizado, respecto de esta Provincia, y que es hoy mas que nunca necesario llevar sin interrupcion hasta su último término.—V. S. mismo lo agrandará mas tarde, estendiéndolo á las otras fronteras del interior de la República.

Para esta obra, V. S. encontrará como auxiliar el concurso unánime de la opinion de esta Provincia y los recursos que serán suministrados por sus poderes públicos, como lo han hecho en otras ocasiones.

La tarea es grande, impone pesadas responsabilidades y puede estar llena de eventualidades como de peligros.—Pero habrá siempre patriotismo en apartarlas y puede haber honor [illegible]

La República sabe ya que estas palabras no se pronuncian en vano [illegible] Avellaneda.

Mendoza, Enero 4 de 1878—Sr. Presidente de la República.—Tengo á la vista el telégrama de V. [illegible]

[illegible]

desconocer sus sacrificios en la obra comun, tampoco se me ocultan las enfermedades que trabajan y debilitan su organismo.

Pienso tambien como V. E. que el sistema de las esclusiones es funesto é inmoral: que el Ejército debe mantenerse siempre apartado del campo de las disenciones políticas, y que no le es dado tener otro credo ni otra regla que las ordenanzas militares y las leyes fundamentales de la Nacion.

Soy uno de los que mas sinceramente anhelan la solucion definitiva del problema de la seguridad de la fronteras, y confio desde ahora, mas que en mis propias fuerzas, en el concurso eficaz de la opinion pública y en los consejos provechosos de V. E. y de mis colegas, para procurar llevar á término este problema, que encierra una fuente inagotable de riqueza y de prosperidad para la República.

En este sentido conservaré inalterable el propósito y las generosas inspiraciones del malogrado Dr. Alsina.—Los hombres se ván pero quedan sus buenas ideas y sus nobles ejemplos.

Acepto, pues, Sr. Presidente, el elevado cargo con que me invisto, asegurándole en consecuencia, que pondré todos los esfuerzos de mi voluntad al servicio de los grandes propósitos enumerados por V. E. y consideraré como una grande honra para mi no dejar defraudada su confianza como la de numerosos amigos y compatriotas que en estos momentos me dirijen palabras de estímulo y de aliento, de todos los puntos de la República.

Con las espresiones de mi gratitud y amistad, saludo respetuosamente al Sr. Presidente.—*Julio A. Roca.*

Mendoza, *Enero 4, á las 3 y 40 p. m.—Exmo. Ministro del Interior*—Acabo de recibir el telégrama de V. E. en que me comunica mi nombramiento de Ministro de la Guerra. Agradezco íntimamente su felicitacion y puedo asegurarle que si algo me decidió á aceptar tan delicado puesto, es ver la confianza que el señor Presidente deposita en mí, y la que me manifiesta V. E. Mucho he desconfiado de mis propias fuerzas, pero al fin me he decidido á aceptar, esperando que las deficencias de mi capacidad serán suplidas por los sábios consejos del Presidente y miembros del gabinete. Reciba V. E. la espresion de mi mas distinguida consideracion y amistad.—*Julio A. Roca.*

Santa-Fé, *Enero 5 de 1878—A S. E. el señor Ministro del Interior.*—He tenido el honor de recibir el telégrama de V. E. fecha de ayer participándome haber sido nombrado Ministro de Guerra y Marina el General D. Julio Roca, V. E. se digna felicitar al señor Presidente á nombre de este Gobierno por acertado nombramiento.—*Juan M. Zavalla*, Vice Gobernador.

Rosario, *Enero 5 de 1878—Al Sr. Ministro del Interior.*—Recibí telegrama de V. E. comunicando nombramiento de Ministro de Guerra y Marina en la persona del General de la [illegible] D. Julio A. Roca.

Creo señor Ministro que la Nacion reportará grandes bienes de tan acertado nombramiento.—S. Cayo, Gobernador.

Rosario, *Enero 5 de 1878*—[illegible] Exposicion, procedentes de San Luis [illegible]

PARTICULARES

Montevideo, *Enero* [illegible] Liverpool [illegible] Oro 157 [illegible] Rio Janeiro [illegible] Sale para esa el [illegible] Cambio Lóndres 51 1/4.

Montevideo, *Enero* [illegible] Del saladero de Pereyra 2000 cueros de vaca [illegible] El saladero de Civils [illegible] 5000 cueros, el embarque por [illegible] Suspendido pagos [illegible]

BOLETIN DEL DIA

Administracion de Rentas Nacionales—He aquí la relacion de los empleados que han sido nombrados con arreglo al Presupuesto de 1878 y en virtud de las destituciones decretadas.

Al actuario de la Oficina de Sumarios D. Manuel Antonio Castro, le corresponde el empleo de oficial 1° de la Administracion con F 80 mensuales.

Al oficial 1° del Archivo D. Carlos [illegible] le corresponde el empleo de escribiente 1° [illegible] mensuales.

Al oficial de la Oficina de Revisacion D. Pedro Seguí, le corresponde el empleo de escribiente 1° con F 60 mensuales.

Al auxiliar de la Administracion D. Guillermo Achaval, le corresponde el empleo de escribiente 2° de la misma con F 50 mensuales.

Al auxiliar de la Administracion D. Benjamin Gonzalez le corresponde el empleo de escribiente 2° de la misma con F 50 mensuales.

Al auxiliar de la oficina de sumarios D. [illegible], le corresponde el empleo de escribiente 2° de la administracion con F 50 mensuales.

Al auxiliar del archivo D. Antonio Gil, le corresponde el empleo de escribiente 2° de la administracion con 50 F mensuales.

Al auxiliar de la oficina de Revisacion D. Eduardo Romero, le corresponde el empleo de escribiente 2° de la administracion con F 50 mensuales.

Al id id D. German Oliver le corresponde el empleo de escribiente 2° de la administracion con F 50 mensuales.

Al id id D. Emilio Teran le corresponde el empleo de escribiente 2° de la administracion con F 50 mensuales.

Al oficial citador D. Eduardo Descalzo, le corresponde el empleo de portero de la Administracion con F 25 mensuales.

Al Gefe de la oficina de Registros D. Simon Mofranchel le corresponde el empleo de oficial 1° de Contaduria con la dotacion de F 120 al mes.

Al Gefe de la oficina de Giros D. Eduardo Anido, le corresponde el empleo de oficial 1° de Contaduria con F 120 al mes.

Al Gefe de la Oficina de Chancelaciones, D. Manuel Medrano, le corresponde el empleo de oficial 2° de Contaduria con F 100 al mes.

Al Gefe de la Mesa de Despacho directo D. Agustin Sierra, le corresponde el empleo de Oficial 2° de Contaduria con F 100 mensuales.

Al Gefe de la Oficina de Entradas y Salidas Marítimas, D. Julio Crespo, le corresponde el empleo de Oficial 2° de Contaduria con F 100 mensuales.

Al Oficial 1° de Contaduria D. Juan Balando, le corresponde el empleo de Oficial 3° de la misma con F 70 mensuales.

El Oficial de la Oficina de Libros D. Julio Gutierrez le corresponde el empleo de Escribiente 1° de Contaduria con F 60 al mes.

Al de la Oficina de Libros D. Gervacio Acosta, le corresponde el empleo de Escribiente 1° de Contaduria con F 60 al mes.

Al Oficial de la oficina de Giros D. Arturo Dupuis, le corresponde el empleo de Escribiente 1° de Contaduria con el sueldo de F 60 mensuales.

Al Oficial de la Oficina de Chancelaciones D. Alejandro Tallaferro, le corresponde el empleo de Escribiente 1° de Contaduría F 60 mensuales.

Al Oficial de la Oficina de Entradas y Salidas Marítimas D. Estanislao Bernet, le corresponde el empleo de Escribiente 1° de Contaduría con F 60 mensuales.

Al Oficial de la Mesa de Depósito D. Gerardo Castro, le corresponde el empleo de Escribiente 1° de Contaduría con F 60 mensuales.

Al Oficial de la Mesa Salidas de Ultramar D. Ignacio Lopez, le corresponde el empleo de Escribiente 1° de Contaduría con F 60 mensuales.

Al Oficial de la Mesa de Entradas y Salidas de Cabotage D. Adriano Diaz, le corresponde el empleo de Escribiente 1° de Contaduría con F 60 mensuales.

Al Auxiliar de Contaduría D. Estraton Gomez, le corresponde el empleo de Escribiente 2° de Contaduría con el sueldo de F 50 mensuales.

Al Auxiliar de la Oficina de Libros D. Alipio Llana, le corresponde el empleo de Escribiente 2° de Contaduría con el sueldo de F 50 mensuales.

A los Auxiliares de la O. de Giros D. Leandro Delgado, Eliseo Garcia y Bernardino Aparicio, les corresponde el empleo de Escribientes 2° de Contaduría con F 50 mensuales.

Al Auxiliar de la O. de Chancelaciones D. Ramon Palma, le corresponde el empleo de Escribiente 2° de Contaduría con F 50 mensuales.

Al Auxiliar de la O. de Entradas y Salidas Marítimas D. Ernesto Goyena, le corresponde el empleo de Escribiente 2° de Contaduría con F 50 mensuales.

A los Auxiliares de la Mesa de Despacho Directo D. Juan Delgado, D. Jose Haymes y D. Gregorio Gonzales, les corresponde el empleo de Escribientes 2° de Contaduría con F 50 mensuales.

A los Auxiliares de la Mesa de Depósito D. Alejandro Dillon, Manuel Retolaza, Victorino Luna, Angel Pellegrini y Juan J. Carbia les corresponde el empleo de Escribiente 2° de Contaduría con el sueldo de F 50 mensuales.

Al Auxiliar de la Mesa de Salidas de Ultramar D. Valentin Alsina, le corresponde el empleo de Escribiente 2° de la Contaduría con F 50 mensuales.

A los auxiliares de la mesa de E. y S. de Cabotaje, Ventura Braco, Ernesto Amadey, Pedro Rodriguez y Basilio Arancibia, les corresponde el empleo de Escribiente 2° de Contaduría con F 50 al mes.

A los Agentes de letras D. Juan Echavarria y Emilio Pintos, les corresponde el empleo de escribientes terceros de Contaduría con el sueldo de F 40 mensuales.

Al oficial 1° de Tesorería D. Juan Braco, le corresponde el empleo de Oficial de Tesorería con F 80 mensuales.

A los auxiliares de Tesorería Isidoro Gomez y José Martinez, les corresponde el empleo de escribientes 2os. de Tesorería con pf. 50 mensuales.

Un telégrafo enfermizo—El telégrafo Nacional está interrumpido desde Tucuman adelante hácia el Oeste desde hace algunos dias.

Esto sucede todos los años en la estacion de las lluvias, las crecientes, que derriban los postes.

Catamarca y la Rioja estan incomunicadas la mayor parte del año.

Parece que en esas regiones el telégrafo fuera tísico; pues el tiempo lluvioso lo lleva en cama. Ese clima sienta muy mal al alambre eléctrico.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Reunion política—Hoy á la una de la tarde tendrá lugar una reunion política en el local de la *Cancha Moreno*, iniciada por jóvenes de la parroquia de Monserrat, con el objeto de formar un club que sostenga la política de conciliacion y de dar principio á los trabajos para las próximas elecciones nacionales.

Comandante militar—El Comandante Militar nombrado por el Poder Ejecutivo en el pueblo de San Fernando para el corriente año, es el señor D. Nicolas Marana y no D. Manuel, como algunos colegas han dado la noticia.

Fiesta religiosa—Del Templo de Santo Domingo saldrá hoy la procesion del *Corpus Christi*, la cual recorrerá todo el átrio.

Salvataje—Dice un colega de la vecina orilla, recibido ayer:

—La barca *Blána*, varada el 23 en la restinga del Varallon, con un vaqueano llamado Narciso, de nacionalidad argentino, fué activamente socorrida por los guardianes de dicho faro y se halla actualmente en salvo.

[illegible]

en las luchas del Parlamento como en las de la administracion superior.

Era una capacidad financiera, un ciudadano de creencias firmísimas y, en una palabra, el tipo mas prominente del partido liberal.

La nacion brasilera puede con justísima razon vestir de luto.

Alfredo Napoleon—De paso para Europa, este conocido pianista dará algunos conciertos en la Capital vecina, donde es esperado con interés.

La «Favorita»—De un periódico de Madrid recibido ayer, transcribimos las siguientes líneas referentes á la representacion de la *Favorita* por artistas conocidos del público de Buenos Aires.

«Pero la representacion de anoche, ¿justificaba la continuacion del descontento de una parte del público? No por cierto. *Favorita* fué cantada como siempre; Gayarre aplaudidísimo; Boccolini tan acertado como acostumbra; Ordinas, despues de la dolorosa enfermedad que le ha tenido un mes en cama, es siempre el artista concienzudo y celebrado, finalmente, la Sra. Forni estuvo sumamente discreta en la interpretacion del papel de *Leonora*, no obstante la desazon que debia producir en su ánimo el estado del pasillo de las butacas. ¡Como, pues, justificar lo que pasó! ¡O es que ya no basta que las óperas estén bien interpretadas!»

Broma de inocentes—*El Departamento* de Maldonado fué objeto de una broma el dia de inocentes.

Se le comunicó que en Castillos habia caido un aereolito de la luna, que contenia una mómia dentro, cuya noticia dió en boletin con todos los detalles. El *descubrimiento* es el mismo de que habló á sus lectores hace algun tiempo *La Capital* del Rosario de Santa-Fé.

Dato alarmante—Un diario brasilero anuncia que en Batuisté habia mas de seiscientos enfermos de fiebre amarilla.

Traslado á nuestras autoridades sanitarias.

Buque americano—Dimos cuenta á nuestros lectores de que habia fondeado en el puerto de Montevideo la corbeta americana *Hartford.*

Este buque saludó al puerto de Montevideo en el momento de llegar y el fuerte de San José le contestó con una salva de veinte y uno cañonazos.

A su bordo viene el almirante de la escuadra americana en el Pacífico y en el Rio de la Plata.

Epidemia—Segun las últimas noticias llegadas de Rio Janeiro, la fiebre amarilla causaba de seis á ocho víctimas diarias.

Templo de la Piedad—El dia trece del corriente se celebrará en esta iglesia la funcion de Santa Rita de Casia, en la que predicará el teniente cura de la parroquia Presbítero D. Cornelio Vazquez.

El doce del corriente se dará tambien principio en la misma Iglesia á la novena del Señor de la Salud y el veinte se celebrará solemnemente la funcion en que predicará el padre fray Marcelino Benavente y cantará la misa el teniente cura de San Ignacio, Presbítero D. Pacífico Alcobet.

El Dr. Alberdi—Mas de cien ciudadanos de los que ocupan una elevada posicion política y social en la provincia de Mendoza, han dirigido una carta al Dr. Alberdi, pidiéndole que regrese al seno de la patria.

Al final de esa carta, se lee el siguiente párrafo:

«Los ciudadanos de Mendoza que suscriben confian en la esperanza de que el Pueblo Argentino todo le tributará el respeto y la veneracion que merece, le invitan á poner término á su ostracismo, volviendo al hogar á la patria que no puede ser ingrata con el mas ilustre de sus hijos.»

Por fuentes fidedignas sabemos que en la provincia de Córdoba se trata de hacer una manifestacion análoga.

Gabinete brasilero—Parece que resultan completamente falsas las noticias que han circulado en estos dias respecto á un cambio de Ministerio en el Brasil.

La «Filomena»—El casco de esta balandra que hace algunos dias se fué á pique en el puerto de Montevideo, ha aparecido á flote por la isla de Flores.

Adelina Patti—*El Corriere Teatro* de Barcelona de fecha 1° de Diciembre próximo pasado, dice:

«La Patti y Nicolini están causando gran fanatismo en Milan y principalmente con el *Barbero de Sevilla*, ópera última que ha cantado la diva. A la empresa parece que no le ha ido mal el negocio á pesar del precio elevado de las localidades y entradas, pues la ha reescriturado por cuatro funciones mas, que tendrán lugar los dias 18, 22, 25 y 28 del corriente mes. Despues la llamaran sus compromisos al teatro de la Fenice, de Venecia. Ademas estaba en trato con el teatro de la Opera, de Berlin.»

Detalles horribles—Las últimas noticias de Ceará son desconsoladoras.

El hambre seguia haciendo estragos.

He aquí lo que refiere un periódico de aquella desgraciada provincia brasilera:

«Los caminos estan llenos de cadaveres y moribundos.

«Los pobres hambrientos ya no tienen fuerza para suplicar la limosna del transeunte. Algunos de ellos estienden su mano descarnada, y antes de recibir el óbolo generoso caen agonizantes con las facciones convulsas, gesticulando y desesperados.

«Una mujer llegada hace tres dias, dió á luz una criatura en medio del camino y no teniendo con que satisfacer el hambre, tuvo que alimentarse con carne de caballos muertos á corta distancia del sitio donde la sorprendieron los dolores del parto.»

Continuaban los robos y asesinatos por causa del hambre.

La salud del Papa—Continua inspirando serios temores la salud del gefe de la iglesia católica.

Dicen los diarios romanos que en el Vaticano se habia formado un partido para llevar al papado el cardenal Nina, uno de los mas inteligentes de la Iglesia católica.

El cardenal Nina posee á mas de su sana doctrina, fisonomia simpática, y su edad no es *muy avanzada.*

Es este el tercer candidato del Sagrado Colegio.

Cuarentena—Ha llegado á Montevideo el vapor brasilero Canova, con procedencia de Rio Janeiro.

Tambien ha llegado el «Kepler» con procedencia de Amberes y escalas, conduciendo para este puerto setenta y cinco inmigrantes de diferentes nacionalidades.

Ambos han sido sometidos á la correspondiente observacion sanitaria.

Cámara de Senadores—Ayer á las dos de la tarde se reunió en sesion secreta la Cámara de Senadores de la Provincia.

Prestó su acuerdo al nombramiento de Directores del Banco de la Provincia y otros establecimientos.

Legislatura Provincial—El lunes debe reunirse la Cámara de Diputados de la Provincia, esta citada para las dos de la tarde.

Los proyectos á la órden del dia son:

Uno sobre obras de salubridad, varios presupuestos y una solicitud para la creacion de una sucursal de papel sellado.

Obras de defensa—Con el objeto de evitar en lo posible la destruccion de las defensas de los puentes del ferro-carril de Córdoba á Tucuman, que tienen lugar á consecuencia de las grandes crecientes que se están haciendo sentir, se ha autorizado al Inspector Sr. Stavelius para tomar ocho *guarda puentes* y obtener así la mejor vigilancia de dichas obras.

Todo esto hace honor á la excelente construccion de esa via.

Clasificacion de patentes—Por el Ministerio de Hacienda de la Provincia se ha dictado con fecha de ayer el siguiente decreto.

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 31 DE 1877—Debiendo procederse al nombramiento de las personas que hayan de asociarse á los clasificadores de la Oficina de Rentas para la avaluacion de las patentes del Municipio, con arreglo á lo prescripto en el art. 7° de la ley de la materia.

El Poder Ejecutivo acuerda y decreta

Art. 1°—Nómbrase para acompañar á los clasificadores de Patentes en la ciudad á las siguientes personas:

Para la parroquia de la Catedral al Norte á D. Sixto Quesada—Suplente, D. José Pietranera.

Para la Catedral al Sud—D. Delfin Rodriguez—Suplente, D. Andrés Merea.

Para San Miguel—D. Manuel Rodriguez—Suplente D. Pablo Nuñez.

Para la Piedad—D. José Maria Inchaurregui—Suplente D. Pablo E. Diaz.

Para Balvanera—D. Manuel Bunge—Suplente D. Juan G. Ballesteros.

Para el Pilar—D. Anacleto Pintos (hijo)—Suplente D. Julio Mendez.

Para el Socorro—D. Manuel Medrano—Suplente D. Guillermo Almanza.

Para Monserrat—D. Diego Saavedra—Suplente D. Luis Clarel.

Para San Nicolás—D. Mariano Reynal—Suplente D. Victor Adalid.

Para San Telmo—D. Francisco Gimenez—Suplente D. Estéban Ritou.

Para la Concepcion—D. Luis Correa Larguia—Suplente D. Anacleto Suarez.

Para San Cristóbal—D. Martiniano Passo—Suplente D. José Maria Cabral.

Para Santa Lucía—D. Martin Hidalgo—Suplente D. Julio Arditi.

Para San Juan Evangelista—D. Manuel Rojas—Suplente D. Domingo Cichero.

Art. 2° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el R. O.—C. CASARES—*Bonifacio Lastra.*

Nombramientos—No se efectuaron ayer los esperados nombramientos de Directores del Banco de la Provincia, á pesar de haber tenido lugar la sesion secreta del Senado de la Provincia en la que debe haberse estado su acuerdo.

¿Habrá inconveniente por parte del Senado?

¿Habrá rechazado algunos candidatos? Es de presumirse, pues, ayer hubo tiempo para que el Ejecutivo expidiera los decretos.

Cartera de Hacienda—El ministro del Interior Dr. Irigoyen está á cargo del Ministerio de Hacienda mientras dure la ausencia del Dr. Plaza.

Aun no se ha designado el que debe desempeñar la cartera del Culto en la ausencia del señor Gutierrez.

«La Plata»—A consecuencia de la falta de agua no salió ayer tarde el acorazado *La Plata*, que debe conducir á los señores ministros Gutierrez y Plaza á Corrientes, en calidad de mediadores oficiosos del Gobierno Nacional en la cuestion local de esa provincia.

Hoy probablemente emprenderá su viaje, conduciendo á los comisionados.

Apertura de los Tribunales—Mañana tiene lugar la apertura de los Tribunales de la Provincia, que han permanecido clausurados durante el mes de la feria.

«Kepler»—Hoy llegará este vapor procedente de Liverpool conduciendo pasajeros é inmigrantes, los cuales no estarán sujetos á cuarentena porque dicho vapor no ha hecho escala en el puerto de Rio Janeiro.

Suspension de cuarentena—Hoy se suspende la cuarentena á los tripulantes del vapor *Hevelius.*

Mañana se suspenderá tambien la cuarentena al vapor *Girondo*, el cual trae á bordo un corto número de inmigrantes.

Noticias bibliográficas—Se han repartido con fecha de ayer las siguientes publicaciones.

El Naturalista Argentino, revista mensual de historia natural, entrega primera del tomo primero.

Esta revista es dirigida por los señores D. Enrique Linch Arribalzaga y D. Eduardo Ladislao Holmberg.

Es una interesante publicacion digna del mejor porvenir.

El número primero del año IV de «La Ondina del Plata».

El cuaderno 13 de la Historia de Méjico, por Niceto de Zamacois.

El cuaderno 14 de la Historia general de España por Lafuente.

Estas dos, editadas por la casa de los señores Piquard y Cuspinera, traen numerosas láminas en acero.

Hoy debe aparecer un nuevo número de la *Alborada del Plata*, semanario [illegible] publica en esta ciudad bajo la direccion de la literata argentina señora Juana Manuela Gorriti.

Jueces de mercados—Recien ayer ha sido [illegible] el decreto que publicamos á continuacion:

BUENOS AIRES, ENERO 5 DE 1878.—En virtud de lo prescrito en los artículos 14 y 15 de la ley del 13 de Octubre de 1867, el Poder Ejecutivo ha acordado y decreta:

Art. 1° Nómbrase para desempeñar el Juzgado de 1ª Instancia del Mercado Constitucion en el año corriente, al comerciante D. Eduardo Villate y como suplentes á D. Francisco G. Soriano y D. Emilio Nougier, para los casos determinados en el artículo 1° de la citada ley.

El Jury de 2ª Instancia que establece el artículo 4° será compuesto de los comerciantes D. Manuel R. Patiño como Presidente, D. Julio Gándara y D. Roberto Hudson como titulares y D. Ricardo Bradley, D. Luis Cattiere y D. Gregorio Gesino como suplentes.

Art. 2° Nómbrase igualmente para desempeñar el Juzgado de 1ª Instancia del Mercado 11 de Setiembre al comerciante D. Emilio J. Perez; y como suplentes á D. Silverio Diaz y D. Andrés Leguineche.

El Jury de 2ª Instancia será compuesto de los comerciantes D. Mariano Unzué como Presidente, D. Adolfo Klengel, D. Rufino Casabal como titulares, D. Juan Ravona, D. Nicanor Fernandez, D. Enrique Gerardo Claussen como suplentes.

Art. 3° Comuníquese é insértese en el R. O.—C. CASARES.—*Vicente G. Quesada.*

Juez de Paz—El señor D. Juan Marin, nombrado últimamente Juez de Paz de San Isidro, ha presentado su renuncia de ese puesto.

No ha sido aun tomada en consideracion.

Junta inscriptora—Han pasado cuatro dias de fiesta seguidos sin que la Junta inscriptora de la parroquia de la Concepcion se reuna.

Los vecinos se quejan de esta falta.

Temperatura—He aquí la que marcaba el termómetro á las dos de la tarde de ayer

Centígrado	31
Reaumur	24 1/2
Farenheit	90
Barómetro	762 mm

Desgracia—Anteayer mas ó menos como á las tres de la tarde, en circunstancias en que un jóven aleman, dependiente de una casa de comercio de esta ciudad, se dirigia montado en un brioso caballo por la calle de Potosí, tuvo la desgracia de que el animal se encabritara y lo diera contra el suelo.

Este incidente como era de esperarse, causó una herida en la cabeza al referido jóven, siendo en este estado socorrido por transeuntes que presenciaron el hecho.

Momentos despues era conducido á la farmacia mas cercana, donde se le practicaron las primeras atenciones, siendo de allí mas tarde trasladado al domicilio de su familia.

Fallecimiento—Con fecha 24 de Octubre del año pppdo. dimos cuenta á nuestros lectores de una tentativa de suicidio realizado por la señorita Antonia M..., cosa que no pudo conseguir por distintas coincidencias que mediaron.

La manera que adoptó la mencionada jóven para atentar contra su existencia fue el arrojarse á un pozo de veinte varas de profundidad.

La caida como dijimos en nuestro suelto anterior produjo á Antonia heridas de gravedad, presentaba una pierna totalmente fracturada y profundas lesiones en el rostro y en distintas partes del cuerpo.

Pasado el primer momento de estupor en la familia de la jóven fue atendida esta como el caso lo requeria, siendo asistida por diferentes facultativos quienes desde un principio dieron muy poca esperanza de salvar la vida de la jóven.

En este estado y sufriendo los dolores mas terribles continuó la jóven hasta que antiyer en las primeras horas de la mañana, ha dejado de existir despues de permanecer en cama y víctima de [illegible] mayores tormentos por el espacio de dos meses y once dias.

Enseñanza religiosa—El Arzobispo Dr. Aneiros vuelve á ocuparse de la cuestion referente á la enseñanza religiosa en las escuelas públicas.

Con este motivo ha dirigido con fecha de ayer una nueva circular á los curas de las parroquias de la ciudad y de la campaña.

En ella manifiesta que, apesar de las reiteradas instancias de la Curia Eclesiástica por causas notorias, la instruccion religiosa no se difunde en todas partes y convenientemente á los niños y niñas de las escuelas.

Del documento mencionado trascribimos los siguientes párrafos:

«Esta circular no tiene por objeto culpar á nadie, sino consignar el hecho en general para recomendar á los señores Párrocos de la ciudad y campaña que procuren llenar esta gran necesidad y donde esto no este bien establecido, si es necesario, vayan á las Escuelas por sí y sus auxiliares en cuanto fuera posible, sin perjuicio de instar siempre á los Consejos, donde esto fuere conveniente, porque se disponga que vayan las Escuelas al Templo.

«Como no en todas partes es tan fácil lo posible una ú otra cosa, deseo que inmediatamente se nos dé cuenta con el parecer particular sobre el mejor modo de dar allí la instruccion religiosa.»

Iglesia de la Merced—Se nos remite el siguiente para su publicacion:

Despues de la misa cantada, que se celebrará hoy á las nueve, tendrá lugar la adoracion del niño Dios.

A las ocho de la noche habrá conferencia con preces de práctica.

Estradicion—Los soldados sublevados últimamente en la provincia de San Juan, han sido capturados por las autoridades chilenas.

Solo se esperan los documentos oficiales para efectuar la estradicion.

Estacion naval inglesa—En estos dias debe llegar del Pacífico á Montevideo en viage para Europa la corbeta de S. M. B. *Amethyste*, reemplazandola en aquellas aguas el poderoso blindado *Triunfo.*

La *Amethyste* es una de las naves que hace algun tiempo se batieron con el monitor peruano *Huascar.*

Reincorporacion—El Sargento Mayor D. Alejo Belaunde y el Capitan D. Antonio Pardo, que se encontraban separados de las filas del ejército nacional á consecuencia de los sucesos políticos de 1874 han sido nuevamente incorporados al ejército y empleados en la Comandancia General de Armas.

Estos dos distinguidos oficiales han obtenido sus galones en la Guerra del Paraguay y combatiendo las montoneras del Interior, de Entre Rios prestando así honoríficos servicios á la obra de la consolidacion de la nacionalidad argentina.

Merece encomio el proceder del Ministerio de la Guerra que empieza á utilizar los servicios de oficiales altamente meritorios.

Patente de paquete—El Ministerio de Hacienda de la Nacion ha concedido privilegio de paquete al vapor aleman *Dago*, que será puesto en la carrera de nuestro puerto y Hamburgo.

Banda de música—Hoy asistirá á las seis de la tarde á la Plaza de la Concepcion la banda de música que costea dicho vecindario.

Propuesta—A la Municipalidad se ha presentado el señor Don Luis D'Abreu, proponiendo hacer cumplir las disposiciones municipales referentes al blanqueo de las casas de inquilinatos.

El proponente se compromete á dejar cumplida esta disposicion en los primeros seis meses del corriente año, debiendo ingresar al Tesoro municipal el producido íntegro de las multas impuestas á los infractores.

Por remuneracion de este trabajo solicita se le nombre *Procurador Municipal de Blanqueos* pudiendo percibir como tal las costas y gastos que originen estos asuntos.

Es una nueva industria.

Iglesia Evangelista—En este templo situado en la calle de Corrientes tendrá lugar hoy á las 2 1/2 de la tarde la *celebracion de la Santa Cena* y el sermon á las ocho de la noche.

Baile de disfraz—Esta noche tiene lugar en los salones de la sociedad española *La Coquetona*, un baile de disfraz organizado por esta sociedad.

Tesorería Nacional—Recaudó en el dia de ayer la suma de F 41078 63 centavos, de la manera siguiente:

En letras pf. 3716 11. Al contado F 10361 59. Total 14078 03. Importacion pf. 21265 26. Exportacion 22700 00. Almacenage y eslingaje 4 21. Muelle del Riachuelo 73 37. Id de Aduana 9 40. Derecho de faros 34 89.

Lo recaudado en el mes hasta la fecha importa la suma de F 87282 17 centavos.

Condena—La Cámara de apelaciones en lo criminal ha condenado á cuatro años de presidio al individuo Antonio Perez, procesado por complicidad en un homicidio.

Municipalidad—Esta corporacion se reune el martes á las 3 de la tarde para ocuparse de varios asuntos de interes.

Carreras—En el circo *Santa Teresa* tendran lugar hoy varias carreras particulares.

Mendigos—La policía remitió ayer al Asilo de Mendigos cuatro individuos que fueron recogidos en las calles, por ejercer la mendicidad.

Mortalidad—Las inhumaciones ocurridas durante el dia de anteayer en los cementerios del Municipio, son las siguientes:

Cementerio del Norte—Maria Mendana, 51 años, italiana, estrangulacion intestinal; Agustin L[illegible], 58 id, neumonia; Maria H. Haed[illegible], 21 id, argentina, tuberculosis; Bibiana Carrizo, 44 id, id, hidropesía.

Chacarita—Juan Zamboli, 64 años, italiano, cancer de hígado; Rosa Miguez, 80 id, africana, apoplegía; Virginio Bustamante, 1 id, argentino, diarrea; Rota Russo, 10 mes, id, gastro enteritis; Maria B. Duria, 37 años, italiana, fiebre tifus; Isabel Rivas, 1 meses, argentina, pulmonía; Maria Virgilet, 1 año, id, enteritis; José Ratto, 22 id, italiano, hepatitis; Concepcion Macchio, 1 id, argentina, neumonia; Margarita Bognoranni, 8 meses, id, dicteria; Fernando Garcia, 7 años, id, tuberculosis; José Duran, 11 meses, 4 id, tabes mesenterica; Juan Fragnoni, 3 id, id, hidrocéfalo.

Colonos ruso-alemanes—Una parte de la inmigracion ruso-alemana irá en breve á las colonias de la provincia de Santa-Fé.

Hospital de Niños—El jóven estudiante de Medicina D. José Maria Jorge, ha sido nombrado practicante de este establecimiento, que dirige el Dr. Ricardo Gutierrez.

Baile—Esta noche tendrá lugar un baile en el salon municipal del pueblo de Quilmes.

Código Penal—Con fecha de ayer se ha mandado repartir con sus circulares correspondientes á todos los Juzgados de Campaña, la edicion del Código Penal del Dr. Tejedor, hecha en la Penitenciaría.

Renuncias—Tres de los miembros de la Corporacion Municipal del partido de San Nicolas de los Arroyos, han presentado sus renuncias de esos puestos.

Aun no han sido reemplazados.

GACETILLA

UN AFICIONADO Á LOS VERSOS

I

Telesforo conoció en una reunion de confianza á Emateria, y al dia siguiente le mandó los siguientes versos:

Emateria encantadora:
Confieso á usted con sonrojos
Que sus hechiceros ojos
Me inspiran ardiente amor:
No me acoja desdeñosa,
Pues como la cosa es seria,
Me va á dar usté, Emateria,
Un disgusto... superior.

[illegible]

Siempre tuve al matrimonio
Decidida vocacion.

¡Ay! desde ayer, Emeteria,
Que su recuerdo me inflama,
Y usted, mi amorosa llama,
Apagar sólo podrá:
Premie usted mi rendimiento,
Ya que por usted me abraso,
Y hoy mismo hablaré... del caso
Con su apreciable mamá.

Como se vé, Telesforo tenia sus puntas y ribetes de poeta, y esta circunstancia no desagradó á Emeteria, que siempre es grato á los ojos de las mujeres ver en letra de molde el nombre del marido, debajo de esos renglones desiguales que se ha dado en llamar versos.

La jóven acogió con una amable sonrisa á Telesforo, en tanto que el rubor coloreaba sus mejillas.

Despues de los saludos de ordenanza, y de decir tres ó cuatro vaciedades, Telesforo se apresuró á preguntar á la señora de sus pensamientos:

—¿Ha leido V. mis versos?

—Sí, señor, contestó Emeteria bajando los ojos y ocultando el rostro tras del abanico.

—¿Y qué contesta V.? exclamó Telesforo, alentando apenas.

—Es una *oda* magnífica, dijo Emeteria, que se las echaba de entendida en achaques literarios.

—¡Una oda! pensó el poeta, con amargura. ¡Qué lástima que esta jóven no sepa lo que es una oda! ¡Pero mientras sea entendida en los quehaceres domésticos!...

II

Para abreviar, aquella misma noche Emeteria puso en conocimiento de su mamá que un *poeta* la queria con buen fin, y *que seria la mas desgraciada de las mujeres*, etc. etc. si contrariaba su naciente pasion.

—¡Un poeta! exclamó don Serapio, tio de Emeteria, hombre sumamente aficionado á los versos pero de escasos conocimientos literarios.

Y agregó dirigiéndose á su hermana.

—Es necesario que des tu consentimiento al instante. ¡Oh, un poeta! la fortuna entra por las puertas de tu casa, Gregoria. De esta hecha nuestra familia se hace inmortal.

La mamá, más positivista que don Serapio, y menos aficionada á las buenas letras, se apresuró á preguntar

—¿Es rico ese jóven?

—¡Pero Gregoria! dijo escandalizado don Serapio, ¿qué falta hace la riqueza á un hombre que siente arder la llama del genio en su mente? ¿acaso al alma debe abatir [illegible] tiene que descender hasta esas miserias de la vida? No! bastante riqueza es el talento, quedese el oro para los borricos.

Emeteria dió un abrazo á su tio, en premio de su *brillante* defensa.

—Vea V. que versos me ha escrito! exclamó, entregándole la consabida composicion.

Don Serapio se calo las gafas, se acercó á la luz, prolongó el labio inferior, y murmuró despues de leer los versos:

—Magnífico *soneto*, ese jóven promete... puede que con el tiempo llegue á ser un Lope ó un Moratin.

—¿Algun amigo tuyo? dijo doña Gregoria.

—No, un gran poeta que floreció hace algunos años.

—Cómo pues los poetas florecen tambien?

—Sí, sobrina mia, florecen [illegible].

Y añadió, dirigiéndose á su hermana:

—Seria un desatino oponerse á que la sobrina de un poeta, si alguna vez [illegible] en un sentido opuesto, porque los poetas no son cosas con mucho gusto [illegible] ganga para tí. Hace tiempo [illegible] dos los poetas [illegible] favor de ese apreciabilísimo jóven.

—¿Pero en qué se ocupa? insistió doña Gregoria.

—Está empleado, dijo Emeteria, y gana un sueldo decente.

—¿Y tú le amas?

—Con toda mi alma.

—Voy á aprenderme de memoria ese soneto, para recitarlo á mi compadre, murmuró don Serapio, que se las echaba de calavera, precisamente sale la Emeteria, añadió por lo bajo, que consultaba con Emeteria, y creerá que van dirigidos á ella. ¡Quién sabe si lograré [illegible]!

Y el pillastron se sonrió de una manera picaresca.

III

Telesforo fue admitido en casa de Emeteria.

—Se le prohibe á V. hablar en prosa, fué lo primero que le dijo don Serapio.

—¡Pero caballero! semejante exigencia... balbuceó el jóven.

—Nada, nada, debe V. improvisar: usted es un jóven *numismático*.

—¿Cómo, numismático?

—Quiero decir que tiene numen, y esto le será muy fácil.

—Me parece que este... tio, está tocado, dijo para sí Telesforo.

—A ver cómo dice V. una flor, en verso, á mi sobrina.

Al desgraciado jóven le convenia no disgustar al pedazo de atun de su presunto tio, y así es que no tuvo más remedio que aguzar el ingenio y decir algo en verso.

Meditó un poco, se acercó á Emeteria, y con alguna turbacion, que don Serapio creyó modestia, pues acostumbraba á tomar el rábano por las hojas, le dijo:

Esos ojos, niña hermosa,
soles son de mi pobre alma;
¡ojalá alcance la palma
en esta lucha amorosa!
Adoro un ángel por esposa
y en tí un ángel puro hallo,
mas con la duda batallo
de poderte conseguir,
y esto, ¡ay, Dios! me hace sufrir...

—*¡Cual si me doliera un callo!* exclamó apresuradamente don Serapio, viendo que Telesforo no acertaba á completar la décima.

Y añadió con aire orgulloso:

—Para que vean VV. que algo se me alcanza tambien de achaques poéticos.

Telesforo, temeroso de que á don Serapio se le ocurriera improvisar algo más, que ese camino llevaba, juzgó prudente *improvisar*... su marcha.

Poco despues estaba en su casa besando con delirio un rizo que le habia dado la amada de su corazon.

IV

Y se efectuaron las bodas.

La comida fué espléndida.

Emeteria estaba conmovida. Telesforo [illegible] felicidad; doña Gregoria lloraba [illegible] es costumbre en tales casos. [illegible]

[illegible]

—Sí, señor, pero no me pareció redondilla...

—¿Cómo que no le pareció redondilla! ¡como se conoce que es V. corto de vista!

V

Pasó la luna de miel con sus encantos y sus ternezas, y desvanecido el primer amor, Emeteria empezó á sospechar que habia hecho un desatino.

Telesforo estaba pobre, y la infeliz se veia condenada á trabajar todo el dia, para ayudar á su esposo á sobrellevar las pesadas cargas que el matrimonio impone.

Cuando, con las lágrimas en los ojos, comunicaba á su tio su situacion, don Serapio exclamaba:

—¡Pero estás loca! tienes un marido que hace versos admirables, ¡y te quejas de la suerte! ¡qué descontentadizas sois las mujeres!

Y en vano la pobre jóven pretendia demostrar á su tio que con los versos no se come; firme en sus trece el estravagante don Serapio, no se permitia tener sentido comun siquiera una vez al año.

Un dia recibió una esquelita; era de Telesforo y decia así:

«Estoy con grandes apuros,
y voy á perder el juicio...
hágame usted el servicio
de mandarme veinte duros»

Don Serapio encontró admirable la *oda* y mandó á su sobrino la suma pedida.

Dos dias despues recibió esta otra esquela:

«¡Estoy dado á Satanás!
¡mi locura al fin expio!
¿puede usted mandarme, tio,
veinte y cuatro duros más?»

A don Serapio no le parecieron ya tan admirables estos versos, y haciendo un gesto horrible, envió á Telesforo dicha cantidad.

Llegó la tercera esquela... y nuestro aficionado á los versos contestó á su sobrino que habia determinado no tener más relaciones con los cultivadores de la amena poesía, y concluia diciendo que no le escribiera más esquelas, pues se habia muerto.

Solo así logró curarse de su estravagante mania... aunque malas lenguas dicen que sigue *disparando sonetos* á su cocinera.

ARTAHORTE

PUBLICACIONES VARIAS

A NUESTROS AGENTES

Los rogamos saldan todas sus cuentas hasta fin del año, por requerirlo así la contabilidad del establecimiento.

d25 perm. LA ADMINISTRACION.

Salida de vapores

Para la Asuncion, Villa Concepcion y escalas vapor Rio Gualeguay, saldrá el Jueves 10 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga, pasageros y encomiendas, por mas informes á su agente O. J. Paez, Rivadavia 43. E6v10

Para San Nicolás y Rosario vapor Paquete Nacional Montevideo, saldrá el miércoles 9 á las 12 a. m., recibe carga, encomiendas y pasageros.

TARIFA DE PASAGES
Cámara.......................... $ 8 oro
Proa............................ » 4 »

Para mas informes á su agente F. G. Sambiancini, 25 de Mayo núm. 28. E6v9

COMERCIO

Bolsa de Comercio—Enero 8. Las transacciones en oro sellado fueron hoy regularmente activas, [illegible]

[illegible]

He aquí el resúmen de las transacciones durante la hora oficial.

Al contado	$	166495	á	30.85-30.90-30.85-30.80-30.75 30.80-30.85-30.90-30.85-30.90 30.80-30.75-30.70
Sábado	12	"	25500	á 30.85
Enero	15	"	20000	á 30.95-30.80-30.75-30.85
Id	31	"	343000	á 30.75-30.80-30.85 30.90-30.85 30.85-30.90-30.85-30.80 30.80-30.75-30.70
Febrero	28	"	40000	á 30.75 30.80
Marzo	31	"	10000	á 30.70
		$ 678995		

No entraremos á analizar las razones en que basamos nuestra opinion vemos diariamente que nuestra Bolsa deja burladas las mas fundadas previsiones y las mejores combinados cálculos.

Por otra parte todos sabemos la accion que la especulacion ejerce en las oscilaciones de nuestros valores.

Mas que en determinadas razones de un órden económico, basamos nuestro juicio en razones de otro órden que dadas las condiciones de nuestra Bolsa, permiten en nuestra opinion predecir con mayores probabilidades de acierto, la marcha del oro.

Tales serian por ejemplo la *atmósfera* que se siente en el círculo de corredores, los manejos de algunos de estos, la actitud de ciertos bancos ó de determinadas casas de comercio etc. etc.

Aventuramos nuestra opinion sin pretensiones de ninguna clase; el tiempo dirá si hemos acertado ó no.

Títulos diversos de crédito—Las Cédulas Hipotecarias han seguido en sus negociaciones hasta 84, se han realizado.

Al contado $ 17000 Serie A á 83 3/4 84 y 83 3/8
Fin de mes » 17000 » á 83 3/4 y 84
$ 34000

Conocemos una operacion por $ 70000 de la serie A hecha despues de hora á 84 para fin de mes.

Billetes del Banco Nacional en esta sobre la anterior cotizacion se realizaron $ 1000 al contado á 29 1/2.

Fondos Públicos Nacionales sin alteracion sobre su última cotizacion. Se vendieron $ 4000 al contado á 56 p%.

Bonos de Tesorería Nacional se hicieron $ 5600 á 68 p% al contado.

Acciones del Banco Nacional. Bastante activas han estado las transacciones en estos títulos que se muestran bien sostenidos, se negociaron 147 acciones como sigue:

[illegible]

Plata sellada—Se negociaron como $ 5.000 [illegible] á 86 1/2 centavos oro.

Por Bolivianos habia compradores á 82 3/8 pero me no hay existencias.

Siguen cotizadas las chirolas á 82 1/2 centavos.

Cambios—Se han pasado algunas cantidades de 49 3/8 á 49 5/8 peniques en oro, sobre Londres; sobre Francia de 5.21 á 5.22 francos en oro.

Descuentos—Estan algo mas tirantes, en moneda corriente se hacen en los Bancos particulares de 8 á 9 p% al año.

El interes para los descuentos en oro ha subido tambien se nos dice que se ha hecho algo á 8 p%. al año.

Saladeros—De saladero de Repetto en la Magdalena se han vendido 6000 cueros de potro, peso de 34 libras á 15 rls oro.

Haciendas—De un establecimiento del Sud de la provincia, se han vendido novillos y [illegible] dero m precio 400 ps.

De la misma parte se han vendido [illegible] á 350 ps.

[illegible]

Ventas de frutos—[illegible]

[illegible]

Marca de comercio—Con fecha de ayer [illegible] concedida por la oficina del ramo á los señores D. Juan Shaw y Cia. la marca de comercio por diferentes artículos que introducen en esta plaza.

Marcas de fábrica—Con fecha de ayer han sido acordadas las siguientes marcas de fábrica:

A señor D. Juan Bernasconi por el calzado de su fabricacion.

A. Sr. D. Juan Schallenberger por cerveza.

CORRALES DEL SUD—Entrada desde Enero 4

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales

Carlos Caraires, Luis Amaya, Loberia	418
Leandro Linch y Ca. Pedro Acevedo, Ayacucho	292
Salaberry y Mandia, Ruperto Ballejos, Azul	148
Juan B Anasagasti, Eloogio Diaz, Rauch	243
Camilo Aimeyra, Hilario Pinedo, Cañuelas	9
Inocencio Arbano, Francisco Perez, Pergamino	69
Leandro Linch y Ca., Miguel A Lima, Zárate	61
Juan Vasquez, Ramon Lacerna, San Pedro y Rauch	53
Lezica y Danes, Gavino Bravo, Chascomus	43
Atanacio Caballos, Manuel Castro, Chascomus	30
	1,366

Precios de la Hacienda, el 5 de Enero de 1878

Novillos de saladero 370, 380, 410 420, 448.
Carne y sebo 180 200, 220, 280, 300, 320
Cuero de novillos 140, 150 160
Id de vaca 85, 95 100.
Terneros 60, 80, 140, 170.
Capones 40, 42, 45.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 5

Montevideo, vapor oriental Rio de la Plata 350 tons. cap. Pagaasco; á E. D. Risso, con: á J. Lasealle hijo 8 btos café; a la órden, 14 cja 1 canti muebles, 1 bto camas.

Uruguay, vapor oriental Villa del Salto 350 tons. cap. Morez; á E. D. Risso, con: á R. Napp, 1 cajón [illegible].

Montevideo, bergantin español Nueva Villa de Tossa 246 tons. cap. Puiy; á J. Cibils, con: en lastre.

ENTRADAS

Montevideo, vapor oriental Rio de la Plata.
Montevideo, id [illegible] Tacarí.
Uruguay, id oriental Villa del Salto.
Genova, barca italiana [illegible].
[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

Otro

[illegible] Italiana de verano Domingo 6 Enero [illegible] Sivigila. Por la señora Leonardi y los [illegible] Trivero, Conti y demas artistas de la [illegible].

TEATRO ALEGRIA—Carnaval temporada de 1878 periódicos y lujosos bailes de sociedad, de mascaras y particular, comodidad, lujo y elegancia. Sábado y Domingo 6 de Enero 1878, gran orquesta de 30 profesores alfombrado completamente nuevo, brillantes y lujosos adornos. El tocador para las señoras, será servido con el esmero necesario y provisto de perfumes, polvos, peines, alfileres, orquillas etc. Los bailes durarán 10 minutos con intermedio de 5 minutos. Se tocarán los mas modernos de los compositores mas afamados, Franceses, Italianos, Alemanes y Españoles: Polkas, Habaneras, Mazurkas, Cuadrillas, Wals, Schotis, etc. Los bailes empezarán á las 11 y concluirán á las 4. La Cazuela está esclusivamente reservada á las señoras, y bajo ningun pretesto podrán pasar á ella hombres ni máscaras. Precios—palcos $ 100, 50 id cerrados id id 100 entrada para caballeros id id 25 id para señoras gratis.

TEATRO DE LA OPERA—Los afamados bailes de la sociedad de la Opera. El Sábado 5 y Domingo 6 del corriente. Carnaval de 1878, grandes bailes de sociedad, fantasía y particular; con gran orquesta y banda militar dirijida por el maestro Guidi, novedad elegancia y comodidad. El teatro transformado en un gran salon bien ventilado será lujosamente adornado con decoraciones nuevas pintadas á propósito y con una magnífica alfombra traida espresamente para el teatro de la Opera. La grandiosa tribuna suspendida en el medio y decorada con todo lujo contendrá una gran orquesta y una banda militar compuesta por los mejores profesores que tocarán los mas modernos bailes de los acreditados compositores franceses, alemanes, italianos y españoles Strauss, Gung'l, Labitzki, Fliegé, Offembach, Lecoq, Hervé, Capitani, Levi, Yradier, etc. etc. y las célebres composiciones de Jules Klein de moda en los salones de París como Fraise au Champagne, Patte de Velours, Valzer Coeur d'Artichaut, Peau de Satin, Polkas etc. etc.

Los bailes durarán 10 minutos con intermedio de 5 minutos cada uno y se tocarán en el órden siguiente: 1º Polka, 2º Habanera, 3º Cuadrilla (a la francesa) 4º Walz, 5º Mazurka, 6º Scottis, 7º Cuadrilla (a la franc.)

Las señoras entrarán gratis con boletos de invitacion de la Comision de los bailes. A los caballeros que pidan boletos de invitaciones para Srás, se le darán gratis los q. pidan. Empezará á las 11 y concluirá á las 4.

Precios—Palcos ps. 150, entrada de hombres ps. 50, señoras con invitacion gratis.

AVISOS NUEVOS

Antigua escuela de baile jóvenes todas las noches clase general de 8 á 10 de dia particulares á las señoritas en propia casa todos bailes con prontitud, calle Cangallo n. 423 primer piso. E6v9

Por muebles cinco, dias, ó quince mil $ se adelantan en el acto por muebles ó pianos en depósito. Escritorio Zeballos núm. 112. E6v9

Oficial Frenero que sepa limar se necesita Méjico 471. E6v9

Niñera y sirviente que sepa cocinar se necesita Tucuman 851. E6v9

Muchacha estrangera para el servicio de una señora, se necesita calle Libertad núm 489. E6v9

Esteras de la India blancas y de colores y de todos los anchos, en la tienda y merceria de Pereda, Belgrano núm. 347 y 351. E6v10

Dinero dinero cualquier cantidad se adelanta en el acto, sobre objetos de valor muebles, pianos ó alhajas en depósito. Escritorio Zeballos núm 113. E6v9

Se ofrece una ama de leche fresca con recomendaciones, calle de Méjico 776. E6v9

Guitarra se dan lecciones de este instrumento, por música ó de memoria; á domicilio ó en casa del profesor calle de Belgrano núm 1057. E6v9

Bernarda Ramirez de Lafuente
Q. E. P. D.
Falleció el 11 de Enero de 1876

Francisco de Lafuente esposo y demás familia, suplican á las personas de su amistad concurran [illegible] en sufragio del alma de dicha finada, se celebrarán [illegible] en la Iglesia de la Merced [illegible]

Atencion [illegible]

[illegible]

Cura los callos y juanetes

Estos resguardos callos estan preparados con los mejores productos farmacéuticos y son muy recomendados debido al gran alivio que producen y a su exelente eficacia son: parches superiores de fieltro blanco para callos y juanetes, en los lados y entre los dedos.

Modo de usarlos—Se humedece el parche y se pone por mañana de tal manera, que en el ojo del callo, ó juanete, queda exactamente en el centro del agujero del parche.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma, Rivadavia esquina Salta. E6v9

Muchacho se necesita uno de 12 á 14 años, Piedad 737, escalera izquierda. E6v7

Muselinas lindas muselinas de punto floreadas para cortinas desde el precio de 10 pesos la vara, Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. E6v9

Se ofrece una ama española para criar afuera ó en su casa, con buenas recomendaciones y tiene buena leche, sin hijos, calle del Temple núm 86 en el fondo. E6-1p

Cotin un nuevo surtido en cotin de puro hilo, doble ancho, gustos variados á 14 ps. la vara Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. E6v9

CLORALINA

CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS

Destruye el nervio é impide la cárie sin ejercer ninguna accion perjudicial á los demás dientes

Se vende en la—
NUEVA FARMACIA INGLESA
De Cranwell
145 Victoria 147
Entre Chacabuco y Piedras
E6v9

Se ofrece un matrimonio español, el hombre para agricultor ó cualquiera otro trabajo y la mujer para cocinera, para tratar calle de Europa núm. 498. E6 1p

Brin de Rusia este género de puro hilo para paños de repasar se vende á 5 pesos la vara Tienda de Baron, Victoria 189, Precio fijo. E6v9

A los jóvenes y adultos que quieran aprender bien las siguientes asignaturas, aritmética razonada, algebra, geometria, trigonometría, teneduría de libros, física y química con arreglo á los programas Universitarios, y teneduria de libros teórica y prácticamente como para poder llevar la contabilidad de cualquier casa por mas complicada que sea, para informes Piedad 231 de 8 á 10 de la mañana ó Corrientes 541 de 5 á 10 de la noche Varios Estudiantes de Ingenieria. E6v21

Gró negro se ha recibido un nuevo surtido en gró negro, de Eloa, desde el precio de 30 ps la vara, Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. E6v9

Enaguas de clarin Ricas enaguas de clarin, con tiras bordadas, á precio de 125 ps. en la Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. E6v9

INSECTOS

El polvo insecticida de Siemer es infalible para la destruccion de toda clase de insectos y no es peligroso [illegible]

Se vende en la—
NUEVA FARMACIA INGLESA
De Cranwell
145 Victoria 147
Entre Chacabuco y Piedras
E6v9

Al comercio El [illegible] hace saber al comercio que [illegible] las operaciones de que instruyen las siguientes

AVISOS

[illegible]

OTRO

[illegible]

OTRO

Don Agustin Sosa Coronel, ha vendido su almacen calle Santa Fe num 932 esquina á Azcuenaga á Don José [illegible] Buenos Aires Diciembre 21 de 1877. *Mariano* [illegible] Cangallo núm 188 entre Cerrito y Libertad. E6 1p

Agua mineral
DE
CAVERN

La estabilidad de esta agua mineral que conserva en perfecto estado de solucion todas sus sales de cal, de fierro y de azufre, la hacen recomendable para la exportacion.

Es muy eficaz para combatir las afecciones del estómago, del hígado y de las vías urinarias, como así también en muchas otras enfermedades, en las cuales las sales de hierro, de cal y de azufre son de un efecto bien conocido. Esta agua es igualmente laxante, tónica y reconstituyente.

Depósito—
NUEVA FARMACIA INGLESA
De Cranwell
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras)
E6v9

Colchas lindas colchas [illegible] Tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo. E6v9

Pomitos marca I. H. Piesse

[illegible]

Corset los lindos corsets de ballena [illegible] en la Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. E6v9

Papel para destruir

[illegible]

NUEVA FARMACIA INGLESA
De Cranwell
[illegible]
E6v9

Se ofrece [illegible] con corta familia [illegible] al campo y dará garantía de [illegible] mucho no haber podido hablar [illegible] calle Bolivar núm 564. E6v9

Se precisa una muchacha de doce á trece años para coser de sastrería. Ocurrir calle de Belgrano núm. 535. e6v9

Merino negro completo surtido en merino negro de pura lana desde el precio de 15 ps. la vara. (Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. E6v9

Jugo de lima puro

Las bien conocidas propiedades refrescantes y anti escorbúticas del—
JUGO DE LIMA PURO
Lo recomiendan como la mejor bebida durante los calores del estío. Una cucharada en un vaso de agua azucarada, forma una limonada refrescante, muy agradable.
Depósito—
NUEVA FARMACIA INGLESA
De Cranwell
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras)
E6v9

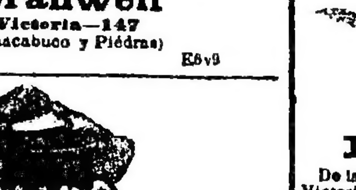

Elias James

Cirujano dentista Americano, calle Libertad núm. 151 entre Cuyo y Cangallo, sigo en mi gabinete de operaciones, estrayendo muelas, dientes y raices casi sin dolor y coloco dentaduras artificiales bajo el sistema mas moderno, á precios sumamente bajos (véanse los precios detallados en el periódico El Porteño) E6v6F

Se vende muy barato, un terreno en la calle de Pozos 423 y 425, entre Europa y Comercio compuesto de 19 vs. de frente por 70 1/2 de fondo y a mas un martillo de 25 1/2 va. por 8 de ancho con 8 piezas y un buen sótano, letrina, pozo de balde, agua del pozo es riquisima, el fondo esta lleno de árboles todos con buena fruta, tiene porton para carros, entrada que puede servir para cualquiera fábrica ó corralon, las escrituras son de las mejores, adentro de la última pieza se dará razon. E6v9

Joyeria Nacional

CALLE VICTORIA FRENTE AL GRAN CLUB DEL PROGRESO

DE LOS Sres. R. ELLIOT Y Ca.

La casa recibe directamente cada mes alhajas de novedad de las principales fábricas de París, Londres y New-York. La nueva casa tiene un gran taller para hacer cualquier pieza [illegible] á precios bajos [illegible] plata y nikel vienen directamente de Estados-Unidos. No olvidarse la Joyeria Nacional. E6v9

Se alquila por 300 $ una casa con 4 piezas y algunos muebles á 3 cuadras de la Estacion Lomas de Zamora, Estados-Unidos 547. E6v9

Belgrano se alquila en este pueblo una casa quinta á dos cuadras del tramway, con 6 ó tres piezas con ó sin muebles, por meses ó menores ocurrase al almacen español calle Real 189. E6v12

Por efectos de tienda diez ó veinte mil ps. se adelantan en el acto, por efectos de tienda en depósito, Escritorio Zeballos núm. 113. E6v9

Ama de leche Se necesita una en la calle de Belgrano núm. 582, se preferirá tubiere recomendacion. E6v9

Vinos de Nonogasta, Rioja

Se encuentra en venta una partida de 19 tercerolas en la calle Rivadavia núm. 29 casa de los Sres. Malbran y Cuella, sus clases son:

Vino blanco seco
Id id para postre
Id morado
Id tinto dulce

Son legítimos de pura uva y recomendamos á los afamados por ser la primera partida venida de aquella localidad como muestra. E6v9

Se desea alquilar una casa que no sea de altos que tenga de 3 á 5 piezas y con fondo situada á tres cuadras de la confitería del Aguila, calle de Rivadavia esquina de la de Salta. Por mas informes ocurran á la misma confitería.

Aprovechar de esta ocasion quedan para vender 4 lotes de terreno en la calle Córdoba [illegible]

Un jóven honrado [illegible]

Cocinera [illegible]

Agencia [illegible]

Por disposicion superior el Miércoles 30 de [illegible] del que tendrá lugar en [illegible] de la Guerra la licitacion pública por propuestas [illegible] para la provision de raciones á los buques [illegible] en la Asuncion del Paraguay y Villa Occidental [illegible] para las tripulaciones de las faltas de ese punto. Las raciones se compondrán de los artículos siguientes y en la inteligencia de que todos ellos deberán ser de superior calidad.

Racion diaria para oficiales

1 3/4 Una y tres cuartas libras carne *fresca* y un octavo de libra carne salada ó en su defecto dos libras carne fresca.
4 cuatro reales de verdura.
1 una libra galleta fina.
1/2 media cuarta vino Burdeos ó catalan.
1 una onza arroz Carolina ó piamontés glacé.
1 una onza fideos de Génova.
1 una onza café en grano del Brasil.
1/4 una cuarta onza té negro fino.
2 dos onzas azúcar blanca refinada.
1/2 media onza grasa fina de vaca.
1 una onza aceite de olivo.
1/2 media onza de sal

Racion diaria para marineros

1 3/4 una y tres cuartas libras carne fresca y un octavo de libra carne salada ó en su defecto dos libras carne fresca.
2 dos reales de verdura
1 una libra de galleta
1/8 un octavo de cuarta aguardiente de caña ó ambicada de 19 grados
1 una onza arroz glacé
1 una onza café en grano del Brasil.
1/2 media onza grasa de vaca
1 una onza porotos del pais.
2 dos onzas de azúcar blanca
1 una onza tabaco negro del Brasil ó Norte Americano
4 cuatro pliegos papel de hilo por libra de tabaco.
1/2 media onza jabon amarillo.
1/2 media onza de sal.

Racion mensual

4 cuatro frascos vinagre para cada 25 hombres.
2 dos arrobas velas de molde de 6 á la libra para cada reparticion.
2 dos arrobas aceite de quemar [illegible]

2º—El contrato durará desde la fecha de su aprobacion hasta el 31 de Diciembre 1878, reservándose el Gobierno el derecho de rescindir el contrato previo aviso anticipado de dos meses.

3º—El pago se efectuará en letras de Tesorería á noventa dias de plazo sin interés á contar desde la fecha de la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada. Las demas bases y condiciones establecidas para las licitaciones, comprendiendo á la presente y sus originales se encuentran en la Comisaría General á disposicion de los interesados.

Los que deseen hacer propuestas deberán dar aviso á esta oficina hasta las 12 del dia anterior al designado para la licitacion, espresando el nombre del proponente y su fiador, su profesion ó ejercicio así como su domicilio, sin cuyos requisitos no serán admitidos á este acto.

Las propuestas deberán ser suscriptas por el proponente y su fiador, debiendo ambos ser personas de conocida responsabilidad.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir y si lo hiciese incurrirá en el pago de una multa de [illegible] pesos fuertes, pudiendo el Gobierno ocurrir indistintamente contra cualquiera de los firmantes.—*M. B. Campos.* E6v30

EL DESTRUCTOR

De las hormigas negras ó sea Bisulfuro de Carbono

Eficaz veneno para sin perjudicar la vejetacion concluya en su fuerza en jardines, quintas y campos y que se recomienda por su poco precio y la gran economía de su trabajo, pues una persona sola puede destruir como una hora que se cuentan cuatro ó mas hormigueros.

Modo de usarlo Sabiendo el lugar donde está el hormiguero [illegible] se señalan los hoyos por donde salen las hormigas, y una vez que [illegible] todas, se hecha en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *Bisulfuro de Carbono*; hecha esta operacion con prontitud, inmediatamente se apuesta la llama de un fósforo encendido á cada una de las bocas donde se ha echado este líquido, y al instante se produce una pequeña esplosion [illegible] en todas las bocas donde se ha [illegible] Bisulfuro de Carbono.

Bisulfuro de Carbono—Si se vacía en los hormigueros despues de esta operacion, se notará que las hormigas y sus larvas se hallan en el nido completamente muertas.

Una bolsa de este veneno se considera suficiente para destruir una media docena de hormigueros de tamaño general. Se vende esta [illegible] Se vende por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa de Cranwell Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma, Rivadavia esquina á Salta. E6v9

A la juventud Un versado en la enseñanza, de latin, francés, historia natura, matemáticas, idiomas, el profesor tiene una larga esperiencia en preparar los alumnos para los exámenes de la Universidad. Precios fijos y adelantados. Ocurrir librería de colegio Bolivar, Igon hnos. E6v21

Colegio Inglés

Artes 70 frente al mercado del Plata. Las clases de este establecimiento vuelven á funcionar el lúnes 7 del corriente, se admiten pupilos, medio pupilos y esternos. El programa abarca la instruccion primaria elemental mercantil superior y universitaria, repartida en 6 colegios ó escuelas distintas, cada una con su director especial, ayudado de un profesor escojido.

Importante

Los aspirantes al grado de Bachiller en letras ó Bachiller en ciencias que deseen ingresar en nuestra Universidad no abonarán sino durante un solo año los cursos especiales de cada año, si no se hallasen aptos para rendir examen satisfactorio, tendrán el derecho [illegible] E6v6

Para los homeopatas
ESPECIFICOS HOMEOPATICO

De bolsillo de familia, es una necesidad que [illegible]

RESFRIO	NAUSEA
DOLOR DE CABEZA	CROUP
DIARREA	TOS CONVULSIVA

Y cientos de tantas enfermedades que se curan [illegible]

[illegible] Todo esto se tiene en los preparados por el Dr. Symes Pharmacy, Liverpool.

CURAS EN FRASCOS

[illegible] tanto en glóbulos, como en tinturas

Se venden solo ps frasco

Cajas de 12, 24, 48 y 72 medicamentos en [illegible] por mayor y menor en la farmacia de [illegible]

DE CRANWELL

Rivadavia 44 y en la sucursal misma, Rivadavia esquina á Salta.

Batones variado surtido en batones blancos de clarin y cambray con valencianas y tiras bordadas, en la Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. E6v9

El Maquinista

De la antigua agencia de Wheeler y Wilson [illegible] Victoria, ultimamente de la casa [illegible] Rivadavia 309 participa á su numerosa clientela [illegible] primer regalo ofrecido segun [illegible] con una máquina de coser, la [illegible] prospecto puede pasar á recogerlo [illegible] Cohuldo y continuaré haciendo [illegible] dores segun el prospecto de mi [illegible] quinas de coser.

Especialidad en composturas [illegible] quinas de coser. Compra [illegible] clase de máquinas, máquinas [illegible] zapaterías, talabarterías, sombrererías [illegible] á Calle Belgrano 427, al lado [illegible] *Paulino de Olivera.*

Oxford un nuevo surtido [illegible] gustos variados [illegible] vara Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo.

Dolores de garganta

ENFERMEDADES DEL PECHO

El bálsamo pectoral del Dr. Jackson que ha sido empleado por largo [illegible] cultivado cuyo nombre lleva, y [illegible] de productos vegetales y reune [illegible] espectorante y por su suave [illegible] esta preparacion que está al [illegible] demasiado estimado cuando se [illegible] tos tempestuosa domina y cura [illegible] cuando á las males la humanidad [illegible]

El Dr. Jackson al recomendarlo [illegible] las enfermedades del pecho y [illegible] cidad á los numerosos certificados [illegible] una vez en los casos de asma y [illegible] esta establecida su reputacion.

Se vende en la Farmacia y Droguería [illegible] Rivadavia 44.

Sucursal de la misma Rivadavia [illegible]
Farmacia inglesa de Kelly Suipacha [illegible]
Farmacia del Sud, Rauch.
Farmacia Nueva, en Chascomús
Farmacia del Indio, San Nicolás
Farmacia Boeuf, Santiago del Estero
Farmacia Humanitaria, en Mendoza
Farmacia Italiana, esquina Perú

Ciudad de Mercedes [illegible]

Fábrica de bastones [illegible]

Polvos dentríficos De perla [illegible]

[illegible]

Dependiente [illegible]

Portugal [illegible]

[illegible]

El aceite blanco, pálido, que se presenta al público en la forma que es el mas puro, fino y agradable, y que los pacientes que lo prueban una vez, no tomarán otro aceite. El aceite oscuro claro de bacalao, es bueno puro y escasamente rico por los elementos que debe tener este aceite.

Se vende por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia 44, en sucursal de la misma, Rivadavia esquina á Salta, Farmacia de Kelly, Suipacha esquina á Santa Fe, Farmacia Boeuf, Santiago del Estero 101, Farmacia Nueva, en Chascomús, Farmacia del Indio, San Nicolás, Farmacia del Sud, Rauch, Farmacia esquina Perú y Potosí. E6v9

Se alquila para negocio ó para familia la casa calle Paraguay 36, para tratar en la misma ó en la calle Florida 258. E6v9

Sirvienta se necesita una para atender á una corta familia Piedad 1069. E6v9

Se necesita una cocinera sola y con cama que tenga recomendacion, calle Perú 474; para tratar de las 12 de la mañana, para adelante. E6v9

Profesor y ayudante de colegio se necesitan que sepan francés. Venezuela 466. E6v1

Torno paralelo de pié para tornear el metal, se desea comprar uno. Ocurrir Chacabuco 201. E6v11

Se alquila por 700 ps. una casa casa con 7 piezas y otra con 2 por 300 pesos ambas como para familias decentes. E. Unidos 447 E6v8

Piano de Erard para vender se existentes veces en muy buen estado, se dará muy barato, para verlo y tratar Cangallo 798. E6v8

Muchacho se necesita para el servicio de una familia, con buenas recomendaciones. Parque 437 (altos) E6v7

Máquinas de coser, se compran se venden y se cambian usadas por menor, *Julio Rivard* maquinista, Chacabuco 301. E6v6F

Trajes de Carnaval se vende varios por mayor y menor que se venderán á precios módicos, calle de Cuyo 847, y tambien se venden dos bañaderas. d27v3E

Niñera se necesita en el Paseo de Julio núm. 45, se prefiere sea estrangera. E1º v7

Navarro Se vende una casa de azotea compuesta de cinco piezas, un zaguan, dos cocinas á distancia de cinco cuadras de la plaza de este pueblo, la chinita tiene sesenta varas de frente y una cuadra de fondo, con su hermoso corralon, porton de fierro, para tratar con Dr. José Agustin Santana, en el mismo pueblo. E1v1F

Interesante á las señoras, la modista que vivia en la calle Piedras 271 se ha mudado á la de Tacuarí 358, entre Belgrano y Venezuela. Se corta é hilvana toda clase de vestidos y tapado de señora, señorita y niños con arreglo á la mas elegante y rigorosa ultramar 25 ps., vestidos de señora, 20 ps., tundas, palto, frac y baton de muchacho 10 ps., de túnica, batones para niñas 10 ps. batas de túnica, bata, frac, manteletas, palto y vestidos etc. á todo se hace con mucha elegancia y perfeccion. E1º vF1º

Cortador se necesita en la sastrería y Ropería calle Artes núm. 121. E1º v11

El Maragato compra y vende toda clase de ropa muebles y menages completos se vá á domicilio 515 Cuyo 516. d31v3E

José Duran y Ca., maestros albañiles, se encargan de toda clase de obras remiendos y blanqueos, precios sumamente baratos, quien precise no ocurra Tacuarí n. 317. d28v23E

Se necesita un regente y un dependiente de farmacia, dirijirse á la Droguería del Leon, calle de Rivadavia núm 139 á 142. d28v13E

Lomas de Zamora en este pueblo se alquila una casa donde se alquila un chicho ó sea la "Quinta del Mirador" se alquilan piezas altas y bajas cómodas para matrimonios con poca familia, como tambien para hombres solos, se admiten pensionistas, todo á precio muy módico. Allí se encuentra toda clase de recreo diversiones y baños. Para tratar ocurrir á la misma la que dista solamente 5 cuadras de la Estacion. Si hubiese alguno que se interesará en comprarla, se venderá á un precio muy módico y se le harán proposiciones muy ventajosas. d27v7E

Homeopatia medicamentos homeopáticos en tinturas madre dilucion nes, glóbulos y trituraciones; cajitas de porcelana y de cristal para tomar los medicamentos, así para el tocado, polvos id para los dientes etc. etc. todo recien importado botica Alemana de Otto E. Hecke, calle Corrientes 56 esquina Libertad. perm.

Realizacion botines para hombre, hechos al pié, varias clases, á 85, 90 y 100 ps. por docena los mismos para la estacion, cuero de perro liso, para hombre 80 ps. botines para varones, varias clases desde 60 ps. arriba, botines para señoras, varias clases de primera calidad, desde 60 á 65 ps. par. También se hace variacion de calzado para criaturas como así tambien hay un gran surtido y un bolsillo de [illegible] á un precio muy barato, pues se trata de la realizacion. Tacuarí 177. perm.

Campo especial se desea vender 500 cuadras cuadradas de la mejor calidad á un precio módico [illegible] en el Partido de Chivilcoy [illegible] á Eduardo Calvo Cangallo 112. d23v13E

Se vende un caballo y buen carro, para trabajos, tratar calle Tacuarí núm. 692, por la mañana de 7 á 11 y por la tarde de 1 á 5. d23v33E

Se necesita una cocinera estrangera con cama [illegible] 253.

Oficiales [illegible]

Se alquila una bonita casa en la calle Corrientes núm. 610 con 7 piezas recien empapeladas, dos patios, fondo alegre y todas las comodidades para una familia, se alquila tambien un almacen en la calle de Rivadavia núm 406 para tratar ocurrir á la calle de Suipacha núm. 21. E1v6

Se alquila una casa de 390 pesos [illegible] calle de Paraguay núm. 1030 con 3 piezas y [illegible] entre Andes y Ombú las llaves al lado. E6v8

Carro elastico de dos ruedas, sin uso que se vende [illegible] Balcarce 136 y 142. E6v8

[illegible] Europa y Comercio, se dará buen [illegible]. E6v8

Gran pichincha se vende para derrumbar un gran galpon con techo de pizarra de 34 vs. de largo por 12 vs. de ancho, maderas de pino de tea y zinc á propósito para depósito de barracas, estancia ó cualquier otra clase de industria. Para ver y tratar Barracas al Norte, Avenida Sta. Lucía núm. 122. E6v9

Colegio Aravena [illegible]

Al público [illegible]

[illegible]

Carbon de piedra [illegible]

[illegible]

LA ABUNDANCIA

(MARCA REGISTRADA)

Gran fábrica de Cigarrillos Especiales

(FUNDADA EN 1874)

Y

Cigarreria por mayor y menor

214-RIVADAVIA-216

Depòsito Tacuari 14

La justa y merecida fama que gozan los **cigarrillos especiales de LA Abundancia** en toda la República, y los premios obtenidos en las exposiciones de:

CHILE 1875

FILADELFIA 1876

BUENOS AIRES 1877

es la mejor recomendacion que se podia hacer de ellos (**si recomendacion necesitáran.**)

Exíjase el sello de la fábrica en todos los paquetes y nuestra firma así,

Los pedidos para la campaña y provincias serán atendidos con puntualidad.

M. Mendez de Andes

E1º v31

Piezas muy centrales para hombres solos, se alquilan en la calle 25 de Mayo núm. 21. E1v6

Muchacho se necesita uno de 12 á 14 años, para el servicio de un Escritorio ocurrir á la calle San Martin 31 Escritorio núm. 6 de 8 á 10 de la mañana. E1v6

A los Sres. sastres El [illegible] hace saber á los señores sastres que se ha separado de la casa de Echegoyen y Descalzo, despues de seis años de permanencia en ella de su oficio de cortador. Hoy se ofrece á las buenas casas que pudieran necesitar, pudiendo dar las mejores informas. Para [illegible] Callao núm. 70. E6v1

Banco Argentino El Directorio del Banco Argentino, en cumplimiento de las prescripciones de los Estatutos, participa á los señores accionistas haber resuelto en sesion de esta fecha, pedir el abono de la 3ª cuota de sus acciones, el que deberán verificar desde el 11 del corriente diciembre hasta el 11 de Enero de 1878.—Buenos Aires, Diciembre 10 de 1877.—De órden del Directorio. *C. Carvallo*, Secretario. E1v15

A los propietarios que necesiten vender sus casas, campos, haciendas etc. etc. como á los que necesiten dinero sobre hipotecas ú otras operaciones de bolsa, pueden ocurrir á Venezuela 36 1er. piso, habiendo encargo de comprar 3 casas desde Callao hasta Paseo de Julio, de Rivadavia á Juncal, 2 de Entre-Rios á Balcarce, de Victoria á Europa, hay varias cantidades de dinero para dar á interés, á bajo premio, se encarga de cualquier descuento de firmas comerciales.—Francisco [illegible] E3v1

A LA MEMORIA
DEL
DR. DON ADOLFO ALSINA
Fallecido el 29 de D'bre de 1877
DESCRIPCION
de
Su enfermedad, de su fallecimiento y de su entierro
RECOPILACION
DE
TODOS LOS ARTICULOS DE LA PRENSA CON MOTIVO DE SU MUERTE
Discursos pronunciados ante su tumba
ETC. ETC.

Folleto de 104 páginas; necesario para todos los que quieran conservar el recuerdo de tan triste acontecimiento.

Se vende en la imprenta de su publicacion. Perú 165, y en las principales librerias á

10 ps m|c cada ejemplar

E3v10

Nicanor Ramos Mejía
Q. E. P. D.
Falleció el 9 de Enero de 1877

Rita Miguens de Ramos Mejía esposa y demás deudos, suplican á sus relaciones se dignen asistir á las misas de cabo de año, que por su eterno descanso se celebrarán en el templo de San Nicolás de Bari, el Miércoles 9 del corriente de 7 á 11 de la mañana; favor á que quedarán gratos. La familia asistirá á las 11. E3v7

Juan L. Camaña
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Diciembre de 1877

Su esposa Angela Saravia de Camaña y su hijo adoptivo Esteban Chapeau y Camaña, invitan á todas las personas de su relacion á asistir al funeral que por el descanso eterno de dicho finado, se celebrará en el templo de San Ignacio, el martes 8 del corriente á las 11 [illegible] favor al que quedarán gratos. El duelo se despedirá en la puerta del templo. Esta es la única invitacion. E3v3

Federico Leloir
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Noviembre de 1877

Federico R. Leloir hijo, Alejandro Leloir [illegible] sus hermanas y demás deudos, invitan á [illegible] rogar á Dios por el alma de [illegible] en el funeral [illegible] en el templo de San Ignacio de Loyola [illegible] del corriente á las 11 de la mañana [illegible] El duelo se despedirá en la puerta del templo. Unica invitacion.

Emilio [illegible]
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Diciembre de 1877

[illegible] Gayan de Lopez [illegible]

[illegible]

Perro perdido se gratificará en la calle 31 Callao 858, al que entregue un perrito ratonero chiquito, que se perdió en la mañana del Mártes. E1v6

Se ofrece una ama de leche fresca de un mes, italiana de 21 años de edad y tiene abundante leche para criar en su casa ó afuera, con recomendaciones; calle Lima entre Armonia y Brasil, frente á la estacion; una fonda. E1v6

Muy barato se vende un terreno en la calle Santa Fé Bermudez, esquina, mide 50 va. de frente por 60 de fondo calle Esmeralda 191. E1v6

Se ofrece un alumbrador que existe en la calle Temple núm. 425 para tratar á toda hora del dia, puede ir encargado de su confianza y también de su trabajo. *Blas Tarditi.* E1v6

Plateros se necesitan dos medio oficiales plateros que sepan [illegible] se les pagará buen sueldo en la platería [illegible] del Buen Orden 624 y 626. E3v11

Muchacho se necesita uno de 12 á 14 años, en la [illegible] de Corrientes núm 874 en que se presentan sin llevar buenas recomendaciones. E1v6

Se alquila La casa y corralon calle de Mejico esquina de Defensa, para tratar Cuyo núm. 62. E1v11

Loro perdido de la calle del Temple 331 se ha estraviado un Loro hablador, la persona que lo entregue se le gratificará con 150 ps. E1v6

Se ha perdido el Juéves de la semana pasada, un niño de 11 á 12 años de edad, de la calle de Rincon núm. 231, se ruega [illegible] la persona proveniente que el que lo retenga será acusado criminalmente ante los Tribunales. E1v7

Casa central se alquila una finca muy central con 10 piezas toda recien blanqueada empapelada [illegible] derna abajo un magnífico almacen para cualquier negocio todo bien compuesto con cañerías de agua corriente gas y aguas, etc. á solo 3 cuadras de la Bolsa, Esmeralda núm. 91 á 183. E3v6

Cocinero se ofrece uno español, con recomendaciones ocurrir calle Defensa n. Cil. Tambien para el campo como para la ciudad. E3v9

Pichincha 10,000 piezas papeles de empapelar se han recibido estos papeles de todas clases desde 3 $ pieza hasta el mejor dorado y oro fino, un selecto surtido de papeles lisos de color, último moda, 10 para salones papeles imitacion madera, pinturas de todas clases dorados, papeles de toda clase, gran variedad de clases y precios muy barato todo Maipú 135. E3v9

Agua de Luders para los ojos. Cura en pocos dias toda enfermedad á los ojos que provenga de fuerza de sangre, como irritaciones crónicas y que traen consigo supuraciones lo como las y que hacen mal efecto. Se espende á los que los deseen gratis en la calle de Garantías n. 620. E1v6

Sirvienta se necesita una ocurrir calle de Rivadavia 866. E1v6

Se alquila la hermosa casa de altos calle de Chacabuco núm. [illegible] habitaciones en perfecto estado de aseo, gas, aguas corrientes y tramway á la puerta, las llaves para ver en la barbería en frente para tratar Santiago del Estero 74. E3v6

Persianeria

Persianas pintadas de verde cardenillo desde 350 $; las de cedro y imitacion, á precios módicos se mudan cadenas cintas, sogas, &, y composturas en el ramo. 927 Rivadavia 927 al lado de la botica del Pino. E3v1E

Máquinas de coser se compran y se venden, se componen y se alquilan, usadas por nuevas. Calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. E3v7

Se necesita un muchacho ó un muchacho [illegible] Bolivar 350. E3v6

Colegio San Luis Esmeralda 500 Las clases de este establecimiento funcionan desde el 2 de Enero, enseñanza primaria superior, mercantil y Universitaria, clases de noche de 7 á 9 lenguas francés, matemáticas y teneduría de libros, se reciben pupilos, medio pupilos y esternos, Buenos Aires Enero 6 de 1878. El Director Juan Licano. E3v6

La Covadonga Sociedad española La comision directiva de esta sociedad ha resuelto fijar el dia 6 del corriente para que tenga lugar una tertulia de distraz en su local calle Perú 253 á las 10 1/2 de la noche. Las solicitudes de invitaciones serán atendidas en la secretaría Buen Orden 314 hasta el 13 de corriente, dia improrrogable. Se previene á los Sres socios no se permitirá la entrada á aquellos personas que no presenten el correspondiente recibo. *El Secretario* E3v25

Se necesita un muchacho para peon de cocina calle Victoria núm. 8. E1v6

Cocinero se necesita en la calle Balcarce núm. 20. E3v6

Sombreros La sombrerería que existía en la calle Cerrito núm. 317, se mudó á la misma calle núm. 332, se pone en conocimiento de sus numerosos marchantes, se hacen toda composturas de sombreros y todo, sombreros nuevos á pedido de cada marchante, se corresponde con los mejores trabajos en lo indicado. 332 Cerrito 332. E3v6

Barbero extrangero se necesita uno en la calle de Bolivar 541, con buenas recomendaciones. E3v6

Armazon para zapatería Se vende una grande con muchas vidrieras, una gran vidriera para muestras, y 1 puerta vidriera para la calle, el todo se vendera por menos de la mitad de su valor, por tener que desocupar la casa en el plazo de dos dias, ocurra á la calle de Suipacha núm 501 y 503. E3v6

Se ofrece una cocinera española, inteligente, y muy buena con recomendaciones, para lo que pertenece al servicio de la cocina. Méjico 418 cuarto núm. 5 de 8 á [illegible]. E3v6

Se necesita un muchacho para el servicio, Entre Rios núm 141. E3v6

Caballo se desea comprar para andar y que sea de rechupado calle Entre Rios núm 86. E3v6

Casa quinta En Belgrano se alquila una magnífica casa quinta situada en la calle Rivadavia con 50 vs. de frente toda edificada buenas habitaciones, 2 grandes salones, corredores, 2 jardines, una hermosa quinta con árboles frutales, parras, etc. porton y á solo una cuadra de la parada del tramway, se dará contrato largo; para ver y tratar Maipú 135. E3v6

Pianos se venden y alquilan, riquísimos pianos de doble bastidor, [illegible] se afina y se hacen toda clase de composturas, dando el trabajo para todos por su duracion y solidez, á precio sumamente módico calle Buen Orden núm 404, plaza Concepcion.

Se precisa un buen maquinista de zapatería, se necesita, [illegible] en el trabajo, ocurrir calle del Temple núm 545, y darán razon.

Casa en venta por 60,000 [illegible] calle Andes entre Córdoba y Paraguay, 10 vs. de frente por 60 de fondo, 4 piezas con zaguan [illegible] para tratar calle Potosí 308 (altos). E3v11

Se necesita un muchacho de 15 á 16 años para el servicio de una casa, se prefiere español con buenas recomendaciones, para tratar Tacuarí [illegible] de 7 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde.

Una familia [illegible] dirijirse calle Corrientes [illegible] á cualquiera hora del dia. E1v6

Al comercio Habiendo asociado á mi negocio á mis dos hijos José y Arturo desde la fecha mi casa girará bajo la razon [illegible] Buenos Aires [illegible]

Carneros [illegible]

Agrimensores [illegible]

Zapatería [illegible]

REMATES

A. Bullrich y Ca.

8 POTOSI 78

[illegible]

finca y todos los muebles de la estancia llamada "Garay" á 1 legua de la Estacion Villanueva.
Id 18, á las 6—De la casa calle del Parque núm. 547.

FEBRERO

Id 10, á las 4—Judicial. De la casa quinta en Belgrano calle de Ituzaingó esquina á San Martin.

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que efectuemos p. nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion [illegible]

Por el mismo

Una legua cuadrada con poblaciones, montes, jagueles, corrales, &. & en el partido de Chacabuco á un dia de la ciudad
En Chacabuco, en el Hotel de D. José M. Dalborni
El Mártes 15 de Enero á las 11 de la mañana

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado sin limitacion, por órden terminante de su propietario el Sr. Fernando J. Pearson, el magnífico establecimiento arriba mencionado, su área es una legua perfectamente cuadrada, la calidad de los pastos es sobresaliente, lo que se llaman los campos flor, pues hacen mas de 16 [illegible] que se viene trabajando ya sea como chacra y [illegible] Las vacunas, yeguarizos y lanares [illegible] poblaciones son vastas y se pueden aplicar á los diferentes ramos de negocios que las necesidades del vecindario exigen, se componen de un edificio que puede destinarse para almacen y que tambien servirán para depositos de granos, lanas, &. se compone de 4 piezas bajas y [illegible] altos con paredes de material siendo las del [illegible] el techo de ladrillo con fierro arriba, además 6 piezas de material techo de paja con cocina, etc. [illegible] cercado de pared, pozo de balde, etc., etc. [illegible] techo 3 piezas de material con techo de paja, que han servido para despensa, depósito de máquinas, etc., etc., y ademas 6 piezas de habitacion paredes de ladrillo [illegible] razos de madera y techo de pino, 1 gran galpon con paredes dobles de material, techo de fierro de 20 [illegible] por 12 [illegible] de ancho, un jaguel de [illegible] y [illegible] otras cosas que pertenecen [illegible] [illegible]

El gran monte de 60,000 plantas [illegible] de los razos selectos, sauces, paraisos, álamos, etc.

La venta del campo puede hacerse [illegible] [illegible] segun lo determinen en el acto de la venta.

[illegible]

En el establecimiento hay un encargado que facilitará todos los medios á los interesados que deseen adquirir datos é informes sobre el campo.

El remate se efectuará en el pueblo de Chacabuco en el Hotel del Sr. Dalborni.

[illegible] planos y demas pormenores en nuestra casa Potosí 78.

Nota—La propiedad reconoce un gravámen de $ 8000 á favor del Banco Hipotecario, que [illegible] comprador [illegible] d18

Por el mismo

JUDICIAL

Transferido para el dia abajo indicado

De los muebles

[illegible]

EN LA CASA-QUINTA

Del finado D. Juan F. Tarragona

EN ALMAGRO

[illegible] Tarragona, [illegible] siguientes [illegible]

[illegible] de sala de jacaranda forro [illegible] compuesto de 2 sofás, 4 [illegible] morado de tripe, 1 espejo [illegible] dorado, 4 [illegible] mesas ovales, 1 mesita, redonda, 2 [illegible] 2 brazos de pared [illegible]

[illegible] 1 araña para kerosene, 2 [illegible] 1 lampara para kerosene, 1 [illegible] 2 cuadros, 1 [illegible] de porcelana, 1 [illegible] salon, 1 alfombra de tripe, 1 reloj de pared, 1 [illegible] para delante sofá, 3 sillas asiento esterilla, 1 cómoda escritorio, 2 flautas, 1 sofá y 2 poltronas, [illegible] 6 sillas asientos y [illegible] jergon, 1 escopeta 2 tiros, [illegible] imitacion jacarandá [illegible] 3 [illegible] 1 [illegible] 1 pareja, 4 sillas, 2 [illegible] 15 sillas [illegible] 1 [illegible] caoba para comedor, 1 mesa billar con [illegible] 1 araña 3 luces, 1 [illegible] repe, 2 necesarios [illegible] 3 galerías con cortinas, 3 banquitos para piano [illegible] de caoba, 1 espejo chico marco dorado, 19 cuadros, [illegible] espejo para afeitar, 1 reloj de mármol, 1 silla y 1 [illegible] 1 araña cristal, 74 vs. alfombra de tripe, 2 [illegible] mesas chicas para piezas, 1 lampara, 1 juego lavatorio [illegible] completo, 2 mesas chicas de pino, un aparador de pino, 1 mesa de planchar, 2 bancos de pino, 2 tinas de laton, una balanza con pesas, 4 hojas de puerta de cedro, 1 tacho de fierro, 1 [illegible] escalera y trozos de madera, 12 docenas cubiertos de composicion, 1 juego de loza para mesa, 1 juego de cristal para id, 1 batería de cocina, 2 bancos para piano [illegible] 1 juego botones para tirador, 1 rebenque, 1 anteojo para teatro, 1 sello cabo marfil, 1 tintero y candelero, 1 tintero reforzado, 1 par anteojos, 1 lapicero oro, 1 alfiler brillante, 1 juego botones para camisa, 1 yesquero composicion, 23 onzas chafalonia, 15 tomos impresos.

A las 2 de la tarde.—Un landó de 4 ruedas con ancos, 1 caballo. d23

Por el mismo

ESPLENDIDO TERRENO

con grandes almacenes (nuevos)

Mucho material

CALLE PIEDAD NUMS. 754, 756 y 758

ENTRE MONTEVIDEO Y GARANTIAS

(Ad corpus)

El mártes 8 de Enero de 1878 á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios, á saber:

La propiedad arriba mencionada situada en uno de los parajes mejores del municipio y en la parte mas elevada de la ciudad, su terreno consta de 17 vs. de frente al Norte con 55 vs. de fondo al Sud, el edificio se compone de 3 grandes almacenes ligados por arcos, formando uno solo; pero pudiendo facilmente por medio de tabiques dividirlo en tres.

Es un lindisimo local y se presta el terreno para hacer con muy poco dinero una linda casa.

La venta se hará "ad corpus" sin base de ninguna clase pero no está demas recordar que hace un poco mas de un año en plena récio de la crisis, vendimos una fraccion [illegible] y lindando con esta por 225,000 ps. m/c.

El que se interesa en la compra y desee ver el terreno, puede hacerlo, entrando por la calle de Rivadavia n. 745.

Títulos superiores: por mas pormenores á nuestra casa Potosí 78. d25

Por el mismo

En la Floresta

UNA CASA - QUINTA

Todo el terreno con cerco de madera, lleno de árboles frutales

COMO BASE PS. 65,000 M/C.

Como para los que no disponen de capital

El Domingo 6 de Enero á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura con la base que mencionamos arriba, por órden terminante de su dueño, la casa quinta situada en la Floresta distante 6 cds. escasas de la misma estacion hácia el N. O.

El terreno consta de 17 mts. 32 cts. de frente al O. por 46 mts. 764 mls. de fondo al E., todo cercado de madera y plantado con árboles frutales, pinos, eucaliptus, plantas de adorno y flores.

El edificio de material consta de 3 piezas de azotea, 6 vs. por 5 vs. con cielos razos de papel, pisos de tabla, cocina, letrina y pozo con brocal y arco de fierro.

La quinta está situada en el centro de las lindas propiedades de Dupuy (hoy Fernandez), Gonzalez, Beccar, Jolly, Achembach, Zaldarriaga, etc. Títulos superiores.

Por mas informes á nuestra casa calle Potosí 78. El

Por el mismo

9000 ovejas de 1ª clase

Mestizas finas

100 Carneros merinos, algunos caballos

MUEBLES DE COMEDOR

Dormitorio etc

En la Estancia llamada Garay distante una legua de la Estacion Villanueva y 2 leguas de Ranchos.

El miércoles 16 de Enero á las 10 de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta del Sr. D. Patricio Reid, en la Estancia, conocida por Garay, partido de Ranchos á 2 leguas del pueblo y una de la Estacion del F. C. del Sud, Villanueva á saber:

9000 ovejas mestizas finas de primera clase, 100 carneros merinos.

En seguida los muebles de comedor, dormitorio, y demas enseres del Establecimiento que estarán á la vista.

El remate se efectuará en la misma estancia, con la expresa condicion de hacerse la entrega inmediatamente, tanto de los animales como de todos los muebles, debiendo hacerse el pago en el acto de la entrega, las personas que quieran asistir al remate, deberán partir de Buenos Aires, el dia 15 por el 1er. tren del Ferro-Carril del Sud que llega á Ranchos á las 12 y 35.

Por mas informes á nuestra casa Potosí núm 78. El

Por el mismo

DE MUEBLES

Y demás enseres de la casa

Calle de Florida número 118

POR DESALOJAR LA CASA.

El miércoles 9 del corriente á las 12

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles existentes en la casa arriba indicada, cuyo pormenor es como sigue:

SALA—1 juego de sala compuesto de 2 sofaes, 2 sillones, 9 sillas caoba tapizado con terciopelo granate, 1 piano, 1 mesa de mármol guerídon, 1 espejo dorado, 4 galerías con cortinados y garraderas, 1 guardafuego, 1 araña de bronce con 3 picos y bombas, alfombrado de tripe y otras, &.

ANTE SALA—12 sillas americanas, 6 id pintadas y otros muchos.

CUARTO N. 1—1 cama de fierro, 1 colchon elástico y otro de lana, 1 mesita de jacarandá, 1 ropero, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 sofá, 3 sillas, 1 brazo de gas con bomba, alfombrado etc.

CUARTO N. 2—1 cama de fierro con colchon elástico y de lana, 1 ropero, 1 lavatorio, 2 sillones, 2 sillas, 1 brazo de gas con bomba, 1 mesa redonda con tapa de mármol, 1 mesa de noche, 2 pares agarraderas para cortinas, 2 galerías para cortinas, 2 pares de cortinas, alfombrado de tripe, etc.

DORMITORIO N. 3—1 cama de fierro con colchon elástico y de lana; 2 galerías con cortinas, 1 lavatorio, 1 ropero, 2 sillones, 2 sillas, 1 araña de gas, 1 mesa de noche alfombrado de tripe, etc.

DORMITORIO N. 4—1 galería con cortinado, 1 estufa, carbonera de cobre, 1 juego 3 piezas útiles de chimenea, sofá, y 1 sillon forro terciopelo granate, 6 sillas, 1 brazo de gas con bombas y alfombrado de tripe etc.

DORMITORIO N. 5—1 cama de fierro con colchon [illegible] y de lana, 4 sillas, 1 consola, 1 ropero, 1 lavatorio, 1 mesa redonda con piedra mármol, 1 mesa de noche, [illegible] con cortinas, 1 brazo de gas con bomba y alfombrado [illegible]

DORMITORIO N. 6—1 cama con colchon elástico y [illegible] 4 sillas, 1 consola, 1 ropero, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 brazo de gas y alfombrado.

DORMITORIO N. 7—1 cama de [illegible] con colchon [illegible] 1 ropero, 1 lavatorio, [illegible]

DORMITORIO N. 8—1 cama de fierro [illegible] 1 ropero, 1 lavatorio, [illegible] 3 sillas.

DORMITORIO N. 9—1 ropero, 1 lavatorio, [illegible]

Por el mismo

DE UNA BUENA CASA

Edificada de altos

Renta fija y segura

CALLE SANTIAGO DEL ESTERO 130 y 138

Alquiler 1300 ps.

AD CORPUS

El domingo 13 de corriente á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

La casa arriba mencionada, situada en un barrio central, entre las calles Potosí y Moreno, [illegible] con material en de primer órden toda en [illegible] embaldozadas en terreno de [illegible] de frente al Oeste.

La casa baja tiene 3 piezas [illegible] 8 [illegible] casa alta 4 piezas, [illegible]

La primera gana 600 $ y la segunda [illegible] que el seguro [illegible] de construccion [illegible] el alquiler [illegible] 200 $ mas por mes.

La venta se hará [illegible] á la [illegible] [illegible] E5

Por el mismo

Judicial

De una casita central

CALLE MEXICO N. 422

[illegible]

Gran renta $ 565,690

Base para la venta 2/3 partes en 13,793 $

[illegible]

Por el mismo

De una buena propiedad

Lista para habitarla

CONSTRUCCION MODERNA Y SOLIDA

CALLE PARQUE N. 447

[illegible]

El edificio de material cuya [illegible] tenia [illegible] 2 [illegible] escritura de [illegible] Hipotecario [illegible]

La venta se hará ad corpus [illegible] Por mas informes á nuestra casa [illegible] E5

Julian Martinez y Ca.

¡¡Muebles!! ¡¡Muebles!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana por órden de casa introductoras, fabricantes y particulares, la casa [illegible] remate de muebles nuevos y usados y articulos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles y cualquier artículo que se envie para rematar.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos garantizan a nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p% sobre el valor de la compra.

Por el mismo

JUDICIAL

UN GRAN TERRENO

Situado en la esquina de las calles de Moreno y Pasco.—Perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Arauz.

EN UNO O EN CUATRO LOTES

Al gusto de los compradores

67 VARAS DE FRENTE Á LA CALLE DE MORENO

Por 78 vs. tambien de frente á la de Pasco

Tasacion de todo ps. 423,366 m/c. Base para la venta 2/3 partes ps. 282,344 m/c.

El domingo 6 de Enero

A LAS 4 EN PUNTO

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Rosa y autorizacion de todos los herederos. Esta linda fraccion de terreno situada en las calles de Moreno y Pasco.

La venta se efectuará en uno ó en cuatro lotes al gusto de los compradores y el terreno está sub-dividido del modo siguiente:

LOTE N. 1—Se compone de 24 1/2 varas de frente á la calle de Moreno, por 48 varas de fondo al Sud—Tasacion ps. 105,840 m/c.—Base para la venta 2/3 partes ps. 70560 m/c.

LOTE N. 2—Se compone de 24 1/2 varas de frente á la calle Moreno, por 48 varas de fondo al Sud—Tasacion ps. 105,840 m/c.—Base para la venta 2/3 partes ps. 70,560 m/c.

LOTE N. 3—(Esquina)—Se compone de 18 vs. de frente á la calle de Moreno, por 48 varas tambien de frente á la calle de Pasco—Tasacion ps. 105,840 m/c.—Base para la venta 2/3 partes ps. 70,560 m/c.

LOTE N. 4—Se compone de 30 varas de frente á la calle de Pasco, por 67 varas de fondo—Tasacion ps. 105,840 m/c.—Base para la venta 2/3 partes ps. 70,560 m/c.

Los títulos están en perfecto estado y pueden verse en la escribanía de Andrade, en el Tribunal calle Defensa número 76, y por otros informes á nuestro escritorio Bolivar 14. d5

Por el mismo

Judicial

DE UN TERRENO

SITUADO EN LA

CALLE DE VENEZUELA Nº 458 (ANTIGUO)

ENTRE CEBALLOS Y SOLIS

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE

D. SANTIAGO ARAUZ

7 vs. de frente al Norte, por 23 vs. 90 cts. de fondo al Sud

Tasacion $ 21,510 m/c

Base para la venta 2/3 partes " 14,340 "

El Lúnes 7 de Enero á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Rosa y autorizacion de todos los herederos, el precioso y muy central terreno arriba mencionado, compuesto de 7 vs. de frente al Norte por 23 vs. 90 cts. de fondo al Sud incluso su medianeria.

Nuestra bandera indicará el terreno el dia del remate.

Los títulos son garantidos, para verlos á la escribanía de Andrade en el Tribunal, calle Defensa núm. 76 y por otros informes á nuestro escritorio Bolivar núm. 14. d5

Por el mismo

Judicial

DE LA PROPIEDAD

SITUADA EN LA CALLE ESMERALDA NÚM. 313, ANTIGUO, HOY 575

Perteneciente á la testamentaria del General D. Emilio Conesa, por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. Noguera.

Tasacion $ 950,229 m/c.—Base para la venta 2/3 partes $ 633,486 m/c.

EL MARTES 15 DE ENERO

á las 4 en punto de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. N. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria del General D. Emilio Conesa, la finca arriba mencionada, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno se compone de 37 varas 50 centímetros de frente al Oeste por 40 varas de fondo al Este; teniendo además 8 varas de frente al Oeste, por 17 varas 50 centímetros de fondo al Este.

El edificio se compone de 12 habitaciones de material [illegible]

[illegible]

Los títulos están en perfecto estado, para verlos á la escribanía de Coronado, Defensa núm. 86, y por mas informes á nuestro escritorio Bolivar núm. 14. d15

Balbin y Lagos

DE TIERRAS PUBLICAS

EN EL PARTIDO

DE NECOCHEA

El dia 12 de Enero de 1878 remataremos en nuestra casa Perú 27 á las 1 en punto, 6364 [illegible] como puede verse en el aviso oficial de la oficina de Tierras Públicas que está [illegible]

NOTA—Los que deseen conocer la topografía de terreno pueden ocurrir por planos á nuestra casa Perú 27, á la oficina de Tierras Públicas, al Juez de Paz de Partido ó á las localidades linderas á él. [illegible]

Por el mismo

De mercaderias recien introducidas por cuenta de varias casas introductoras á plazos de 4, 5 y 6 meses. En nuestra casa calle del Perú núm 27.

El juéves 10 del corriente á las 12 en punto venderemos al mas alto precio lo siguiente:

Bramantes varias clases, percales franceses, lana, muchas clases, géneros para vestidos, uso domestico, merinos negros, groes, alpacas, sedas, [illegible] y negra, [illegible] percalas, uso doméstico de 2 y 2 anchos, [illegible] guarniciones, encajes, confecciones para señoras, percalina, sombrillas, géneros diversas clases para vestidos, géneros de lana, algodon, seda, [illegible] seda, hilo y seda, terciopelo, géneros de hilo para forros, bramantes, lienzos y &. guantes y medias de [illegible] de escocia, festones, embutidos, mayas, pañuelos, medias de todas clases, calzado, id trajes completos, [illegible] levitas, pantalones y sacos de casimires [illegible] infinidad de muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Averias por cuenta de los seguros 25 bultos [illegible] E5

R. y J. Amoretti

Surtido de mercaderias para tiendas, mercerias á [illegible]
En nuestra casa Victoria 21

El [illegible] 8 á las 12 en punto [illegible] [illegible] surtido de [illegible] cuyo detalle es en parte el siguiente:

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

Mercaderias. En nuestra casa Victoria 21

El viernes 11 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos un espléndido y variado surtido de mercaderias para tenderos, merceros y zapateros cuyo detalle es como sigue:

Géneros para vestidos varias clases y gustos nuevos, trages para hombres, idem para niños, variedad de clases en camisas para hombres y niños, idem en pañuelos de [illegible] corbatas, camisetas, calzoncillos y calzados [illegible] surtido de [illegible] bramantes, franela oxford, pequines, [illegible] batan, tartan idem muy fino, [illegible] gamborra, terciopelo, popa y otros diversos géneros. Surtido variado y completo en efectos de lana, chales, rebozos, enaguas, medias, tapados, guantes, puños, manteletas, camisas [illegible] cuellos, camisetas crimea, [illegible] etc. etc. E6

Baltar y Quesada

Judicial

Orden del Sr. Juez Dr. Areco

Ejecucion

DEL BANCO DE LA PROVINCIA

EN NUESTRA CASA

SAN MARTIN No. 51

El Viérnes 18 de Enero á las 2 de la tarde venderé por el precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion. Una casa y varios terrenos situados en el partido de Moreno, cuartel 1º, á orillas del Rio de las Conchas, pertenecientes á D. Belisario Carranza.

1º Una casa compuesta de 5 grandes piezas, una hermosa galería, cocina, 3 piecitas, pozo de balde, alambrado & &.

2º Un hermoso terreno contiguo á dicha casa, que comprende una área de 20,000 vs. cuadradas aproximadamente limitado por el rio á un costado, por el Ferro Carril del Oeste á otro costado, camino real de Merlo á Moreno por otro costado y solares vendidos por el otro costado.

3º Un terreno de una cuadra próximamente separado del anterior por varios solares intermedios, en este terreno existe un horno de ladrillo.

4º Tres solares de 20 por 50 vs. con frente al Ferro Carril, distante del anterior como tres cuadras al Oeste.

Para ver el detalle de las tasaciones y los títulos que son perfectos, al escribano Bianco Perú num 130 y por mas informes al rematador calle San Martin núm. 51. D30

Por el mismo

DE LA LINDA GOLETA NACIONAL

"Maria Luisa"

Porte de ochomil arrobas

CON TODOS SUS UTILES

LISTA PARA NAVEGAR

Al mejor precio

El remate se efectuará en la Boca del Riachuelo, vuelta de Rocha.

El domingo 13 de Enero á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio por órden terminante de su dueño, esta linda y bien construida goleta, conocida por "Maria Luisa" con todos sus útiles para navegar, velamen completo, anclas, cadenas, anclotes, esplas aparejos, encerados, todos los motores y cuadernales de cilindro, la maniobra de cabo de cuero, todo en perfecto estado.

Dicha goleta se encuentra en tierra en la Boca del Riachuelo vuelta de Rocha, frente á la de los Sres. Corti Riva y Ca., para que los interesados puedan examinarla con toda detension.

Por mas datos a nuestra casa San Martin 51. D30

Pedro de Elizalde y Ca.

POSICION INMEJORABLE

De 3 magnificas propiedades

CALLE MORENO ESQUINA POZOS

El domingo 6 del cor'te

Á LAS CUATRO DE LA TARDE

La 1ª Calle de Moreno núm 831 y 833—Con 8 vs. de frente á la calle de Moreno por 27 fondo a la calle de Pozos con 5 magníficas piezas, pisos de tabla, cocina y demas oficinas todas techos embaldosados y maderas de urunday, algibe, un buen parral y árboles frutales.

La 2ª Calle de Moreno núm 835—Con 8 vs. de frente por 27 vs. de fondo, con 4 piezas, pisos de tabla, cocina y demas oficinas, con techos embaldozados y maderas de urunday, algibe, parrales y árboles frutales.

La 3ª Calle de Pozos núm 103—Con 11 vs. de frente por 16 de fondo, con 3 piezas, pisos de tabla, cocina, pozo, etc; etc.

Las tres casas estan alquiladas ganando un buen alquiler títulos de primer órden, etc. E3

NOTA—Este remate se suspendió el Domingo 30 á causa de la lluvia.

Por el mismo

De comestibles y bebidas en nuestra casa Bolivar 45 el lúnes 7 del corriente á las 12 en punto, por cuenta de varios.

El lúnes 7 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta al mas alto precio y al mejor postor de un buen surtido de artículos del ramo arriba indicado cuyo pormenor es en parte:—Yerba, té negro suelto, id en paquete de 2 £, quesos, café, anchoas, cigarros, esipas varias clases, papel, jamones, tabaco, yerba paraguaya, rica piña, copas, vasos, oporto, vino de jerez, vermouth francés y de Torino, cogñac, vino priorato en cuarterolas, ajenjo, bitter, cerveza, vino Burdeos, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista en el acto del Remate.

Al mismo tiempo—20 cajones té negro, 10 cuarterolas vino priorato, 20 latas tabaco negro en rama 'Pampa' 20 id id id id 'Estrella' 18 tercios yerba paraguaya, 25 id vino Jerez, 30 bolsas alpiste. Para boticarios Fabricantes de gaseosa etc. etc. 400 cajas bi-carbonato de soda de 5 libras cada caja. E8

Por el mismo

De los ricos y elegantes muebles y demas enseres de la casa habitacion del Sr. D. Perfecto Galan y Salas, calle Tacuarí 188

Por ausentarse del país

El Juéves 10 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el referido menage, nos permitimos llamar la atencion pues son fabricados de las mejores maderas que se conocen, como asi mismo de mucho gusto y valor todos los demas objetos, pues habia sido amueblada por dicho Sr. para un objeto que no realizó, cuyo detalle es el siguiente:

Sala—1 riquísimo juego para sala 9 piezas, 1 sofá y 4 sillones y 6 sillas jacarandá macizo, brocatela de seda española y fundas de hilo, 5 galerías doradas con cenefa de seda española punzó con cortinas, abrazadera, cordones y demas útiles, 1 magnífico espejo ovalado luna francesa marco dorado de un tallado especial y gran costo, 1 id de sobre chimenea marco id, 6 ricos grabados marco dorado, 1 elegante cuadro representando la efigie del gran patriota Dr. D. Adolfo Alsina, [illegible]

[illegible]

José Colombo y Ca.

En nuestra casa Victoria 41
Al contado de mercaderias generales

El miércoles 8 de Enero de 1878 á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue.

Camisas de color id blancas lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, alemanesco para mantel, servilletas alemanas completas, [illegible] tabion merinos de colores y paquines gran surtido, poplies lana y seda, lienzos holandino, varias clases, camisas para hombres lisas y bordadas [illegible] para niños de varias clases, lienzos, muselinas, ancos seda, paños y casimires, seda y de colores, negra con listas, surtido general de camisas para hombres de todas clases [illegible] para señora, [illegible] de seda y algodon, foulares, camisas de franela blancas, punzoes y azules, un brillante surtido de géneros para vestidos, rasos, bramantes, lienzos de varias clases, botines, alemanesco, camisas, enaguas de merino, guantes de cabritilla, groes, mantas diversas clases, calzoncillos, sombreros, paraguas, tricots, muselinas, pañuelos y fajas de seda, tonallas de hilo, guantes é infinidad de artículos que contiene por su estension.

Al mismo tiempo—Por cuenta de una casa introductora francesa, una partida de artículos de merceria, como ser, 3000 [illegible] de gró de varios anchos y colores, fleco blanco y de color, trencilla de bordar, botones de lana, id de fantasía, guarnicion de seda, botones de seda y de otras clases.

Por cuenta de otra casa—4 cajones mantas guanaco y [illegible] 2 id morenos de hombres y niños 2 id percalas finos, zapatos para niños, pomos varias clases festones [illegible] y medias de [illegible] para niños, corset, pañuelos [illegible] E4

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 43 Al contado

[illegible] mercerias roperos sastres zapateros

[illegible] 12 en punto [illegible] venta [illegible] mercaderias generales cuyo detalle es como sigue:

[illegible]

Andrés W. Merea

Judicial
A media cuadra de Mercado

De [illegible] Boca del Riachuelo calle Coronel Suarez num 281 perteneciente á la [illegible] D. Alejandro Amayo contra D. Da [illegible] Sr. Juez de Paz de la Catedral al Norte

El [illegible] de corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará la finca mencionada cuyo detalle es como sigue

El terreno se compone de 12 1/2 vs. de frente al Sud, por 50 vs. de fondo al Norte, 4 piezas de material, techos de id, pisos de madera, cocina, letrina, 4 ventanas de reja á la calle, escalera de madera, caños, cornisas, [illegible] todo construido en todos sus ramos en la insignificante suma de 42 062 $, advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 28 041 ps. El comprador dejará 2000 pesos para la seña, y firmar el boleto, por mas pormenores al rematador Defensa 72

José María C. Belgrano

Ultimo remate

De los terrenos

PERTENECIENTES

A la testamentaria de D. Manuel V. Belgrano

SITUADOS ENTRE EN LAS CALLES

Juncal, Ayacucho, Junin y otra sin nombre

POR ORDEN DEL SR. JUEZ

De 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares

El domingo 6 de Enero de 1878 á las 1 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate de los lotes que han quedado en las ventas anteriores, cuyo detalle y precio de venta son

Lote 1	21	vs. frente por 53	"	45 fondo,	base	$	17093
"	11	10	"	69	23 " 69	"	14117
"	12	10	"	69	" 69	"	14178
"	15	11	50 "	40	75 " 41	"	8670
"	16	10	"	40	" 50	"	7622
"	17	10	"	40	" 25	"	7784
"	18	10	"	40	"	"	7726
"	19	10	"	60	"	"	9634
"	20	10	"	60	"	"	9634
"	21	10	"	50	"	"	9634
"	22	10	"	60	"	"	1684
"	23	10	"	60	"	"	11869
"	24	9	"	60	"	"	10404
"	25	9	"	60	"	"	10404

Escuso recomendar esos terrenos, solo diré que se estan levantando edificios en todos los lotes vendidos, y pronto va á quedar edificada toda la manzana.

Títulos garantidos de primer órden. Por mas detalles y planos, ocurran al albacea calle Bolivar num. 156 ó al martillero, calle Potosí 475. d20

José M. Amenedo

Judicial

Por cuenta de acreedores y órden del Sr. Juez de Paz de este partido, el dia 7 de Enero de 1878 y hora de cuatro de la tarde, remataré en el patio de la casa municipal una finca de D. Blas Guerrievi, edificada en el solar letra H. de la manzana núm 62 que tasada en 18,880 ps. m/c. y no se admitirá postura que exceda de las 2/3 partes de la tasacion Las Flores 7 de Diciembre de 1877.—*José M. Amenedo.* d19

Mariano Billinghurst

En el pueblo de Belgrano

DE UNA LINDA CASA DE RECREO

Formando esquina

EN LA CALLE CHACABUCO N. 105

DE ORDEN DE SU PROPIETARIO

El domingo 6 de Enero próximo á las 1 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna á dinero de contado, la finca arriba designada compuesta de 6 piezas, cocina, cuarto de baño, id para el quintero y caballeriza

El todo edificado en 35 vs. de frente por 50 de fondo, bien poblado de arboleda de rica fruta como ser: grandes parras, damascos, peras, guindas etc, y plantas de mucho mérito.

El edificio es solidamente construido con maderas duras, cielos razos de yeso, pozo con una gran pileta y la cañería que conduce el agua para el riego y demas servicios, por el costado de la quinta tiene un gran corredor que circunda todas las piezas; con gas en todas las reparticiones. Puede verse cualquier dia antes del remate, de la 1 á las 4 de la tarde.

Tasada en todos sus ramos en 255,000 $ m/c. Base para la venta 170,000 $ m/c. d29

Por el mismo

En las Lomas de Zamora, chacra del Sr. D. Francisco Domingo Justo. De 10 manzanas de terreno inmediatas á la estacion Temperley.

El Domingo 6 del presente á las 12 en punto del dia, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y bajo condiciones ventajosas que se estipularán al tiempo del remate. 10 manzanas de terreno en lotes al gusto de los compradores.

El pintoresco pueblito q'se ha formado en aquella localidad, se compone hoy de mas de 20 casas de recreo, la tierra es feraz, la vista un panorama verdadero y la vida allí higiénica. E3

Juan Manuel Diaz

JUDICIAL

En el pueblo de Lujan

De un importantísimo terreno con edificio

El dia 6 de Enero del año próximo 1878 á las 3 de la tarde remataré por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Sr. Tedin, un hermoso terreno muy central perteneciente á los herederos de D. Juan Melian, ubicado haciendo esquina á las calles Libertad y Progreso, á solo dos cuadras al Este de la plaza principal y lindando por el Norte calle en medio con D. Robustiano Gonzalez, por el Sud con los herederos de Olivero, por el Oeste con propiedad que ocupan las hermanas de Caridad y por el Este calle en medio con D. Jaime Palet. Dicho terreno se compone de 17 1/3 varas de frente al Norte por 70 de fondo con 8 piezas de azotea á la calle, y otras 3 de ladrillo techo de zinc interiores; siendo las demas mejoras que existen pertenecientes al actual inquilino. Su tasacion es treinta y ocho mil doscientos sesenta y cuatro pesos m/c (38,264) que por ser excesivamente baja el Sr. Juez ha dispuesto que no se acepten oferta por menos de esta cantidad. Títulos perfectos. El remate en la misma casa donde estará la bandera. d30

Perez del Cerro Hnos.

JUDICIAL

DE RIQUISIMAS

ALHAJAS

Interesante

Para los joyeros

Y PARTICULARES

El Viérnes 8 de Febrero á las 2 de la tarde, venderemos al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial Dr. [illegible] en la casa de los Sres. [illegible] Perú núm. 87, quienes han [illegible] las siguientes riquísimas y elegantes alhajas pertenecientes al concurso de E. Gugot á saber:

[illegible]

Por el mismo

De un buen terreno y casilla en la Boca Vuelta de Rocha núm. 230

El domingo 13 del corriente á la una en punto de la tarde, procederemos á la venta dinero de contado, de este magnífico terreno, cuya área mide 12 1/2 varas de frente á la rivera, por 180 de fondo, dando frente á otra calle, conteniendo una hermosa casilla de madera con piezas de altos, siendo en tasacion la de 120,000 ps. m/c. y la base para su venta la insignificante suma de 60,000 ps. m/c.

Creemos escusado llamar la atencion sobre el gran porvenir de este fondo, por hallarse ubicado á muy corta distancia del nuevo puerto proyectado y muy próximo al nuevo mercado de frutos.

Hace 11 años que se encuentra arrendado.

El tramway pasa por su frente

El comprador depositará el 10 p% del importe de la venta en poder de los rematadores, en el acto de estenderse el boleto. E5

Por el mismo

De una casa quinta En la Boca Calle General Necochea núm. 300

La remataremos el Domingo 13 del corriente á las 3 de la tarde, dinero de contado.

Su estension 12 1/2 vs. de frente por 30 1/3 de fondo, contiene 2 piezas de madera con [illegible] variedad de árboles frutales y de adorno [illegible] Todo cercado de duelas de [illegible]

Tasado en 40,000 $ m/c, base para su venta 20,000 ps. m/c.

El comprador entregará á los rematadores el 10 p% del importe de la venta al estenderse el boleto. E5

Por el mismo

De una finca en la capital Esquina á las calles Chacabuco y Brasil

El mártes 15 del corriente á las 3 de la tarde venderemos en remate público y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada, señalada por el num. 762 á la calle Chacabuco y á la del Brasil por los nums. 2 0 á 214.

Su terreno mide por la 1ra. de 1 la 2 calles 33 1/3 vs. y por la 2a. 28 1/2 [illegible] 12 vs. de frente.

El edificio se compone de 6 piezas de material á todo costo, que ha estado siempre ocupado por un almacen y lo está por contrata, redituando [illegible] todo 1,000 $ en la actualidad 2 tramways á la puerta.

Esta finca ha sido tasada en 221,214 $ 65 cts. la base para la venta será la mitad de la tasacion es á saber 105,608 $ m/c.

El comprador entregará á los rematadores el 10 p% del importe de la venta al estenderse el boleto. E5

Martin Abeberry

Judicial
Importante remate en el pueblo del Azul

De la hermosa casa que ocupa el Gran Hotel de la Amistad situado en la calle 28 entre las 10 y 11 donde estará la bandera.

El dia 8 de Enero de 1878 á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura [illegible] por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Sud Dr. D. José [illegible] Don José Bernat [illegible] terreno de 35 varas de frente por 50 varas [illegible] Azul en [illegible]

Base para la venta 2/3 partes [illegible] $ [illegible]

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

J. M. Martinez

Judicial

De una propiedad al Norte

Calle de Azcuénaga

ENTRE SANTA FE Y ARENALES

CON FRENTE TAMBIEN Á LA CALLE DE ANDES

El domingo 6 de Enero á las 4 en punto [illegible] remataremos por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Casares y por cuenta de la ejecucion que sigue D. Manuel Silva contra D. Simon Martinez una buena propiedad al Norte calle de Azcuénaga entre las de Santa Fe y Arenales, con seis cuadras de fondo, de manera que tiene frente tambien á la calle de Andes.

Los detalles de esta propiedad son los siguientes:

Terreno—18 varas de frente al Oeste, por 34 varas 2 centésimos de fondo.

Edificio—El edificio es viejo y se compone de 4 habitaciones, cocina y demas comodidades.

Las paredes son medianeras.

Esta propiedad ha sido sumamente tasada en la suma de 103,169 pesos, lo que como se ve es poco, dada la situacion de esta finca, situada á pocas varas de la calle de Santa Fé.

La estension de su terreno permite ademas ser dividida en dos, uno con frente á la calle de Andes [illegible] y siete varas de fondo (6) y otro á la de Azcuénaga con igual estension.

Se venderá [illegible] siempre que las ofertas exedan de las 2/3 partes de la tasacion que son 68,780 ps m/c.

Por mas pormenores y para ver los títulos, á la escribanía de Perez Gomar, Defensa 88, ó los martilleros, Moreno num 113.

Nota—Este remate fué anunciado para el domingo 30 de Diciembre ppdo, pero se postergó para el 6 del actual por el mal tiempo. E3

Joaquin Sanchez

UNA LINDA CASA

CALLE SANTIAGO DEL ESTERO

Número 314

Sin base para la venta

Se venderá por lo que den

Y LA VENTA SERA

AD CORPUS

El Domingo 13 de Enero á las 2 en punto de la tarde, venderé la magnífica casa calle Santiago del Estero num. 314, al mejor precio por órden terminante de su dueño, edificada en terreno de 10 1/4 vs. de frente por 22 de fondo lo que resulte entre muros, compuesta de 7 hermosas piezas todas empapeladas y con cielo raso, pisos de mármol, cocina y letrina, todo edificado á la moderna y con maderas duras, en el 1er. patio tiene un lindo algibe, todos los frisos del frente son de mármol, los patios embaldozados con baldosas de Havre.

En la actualidad está alquilada y da una buena renta.

Los que se interesen pueden verla á cualquier hora del dia.

Los títulos serán á satisfaccion del comprador, si asi no fuere quedará la venta nula; por mas informes en mi escritorio, Bolivar 162. E3

Eastman Sowland y Ca.

JUDICIAL

De una chacra en Moron

33 CUADRAS CUADRADAS DE 150 VS.

Y una fraccion de 7,500 varas cuadradas

A 30 CUADRAS DE LA PLAZA

Del pueblo de Moron

TASACION Y BASE $ 121,116 66

El domingo 13 de Enero de 1878 á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. juez de 1a. instancia Dr. D. Angel E. Casares, la espresada chacra perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Petrona Cano de Herrera en condominio con D. Ignacio Mejia, conocido por el nombre de su antiguo propietario D. Taurel.

El terreno mide 500 vs. de frente por 1500 de fondo, con 3 ranchos de quincho y paja, 3 pozos de balde y algunos árboles. Sus linderos son: por el frente la testamentaria de D. Hilario Rodriguez de Flores, por el fondo con Da. Escolastica Rodriguez, por un costado con Da. Santos Alarcon y por el otro con D. Julian Gonzalez.

El remate tendrá lugar en el hotel frente á la Estacion del Ferro-Carril donde estará la bandera y atendiendo lo bajo de la tasacion no admitira oferta sobre baja de ese precio. Los títulos son perfectos, pueden inspeccionarse en nuestro escritorio. d12

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN LINDO CAMPO

En el Partido de Cañuelas

170 cuadras cuadradas

DE 150 VARAS

A UNA LEGUA DEL PUEBLO

En el cuartel cuarto del Partido

Con poblaciones

TASACION $ 148,000

El Domingo 20 de Enero de 1878

A las 12 del dia en el hotel de la Simpatia esquina de la plaza, donde estará la bandera.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, tomando por base la tasacion practicada, este lindo campo perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Cano.

Omitimos recomendar las condiciones del campo que ofrecemos en venta pues es sabido que los campos de Cañuelas son los mejores de la Provincia.

El terreno mide ocho y media cuadras de frente por veinte de fondo, lo que da una superficie ancha de 170 cuadras cuadradas de 150 varas por costado con una hermosa pieza de material con techo de teja francesa de siete varas de largo por 5 1/2 de ancho, cocina, pozo de balde. Este terreno es una fraccion del campo marcado en el plano de la Provincia con el núm. 166, de Simon Loiza.

Los títulos son perfectos pueden inspeccionarse en nuestro escritorio. d12

Por el mismo

Comestibles y bebidas

AL CONTADO

EN SU CASA VICTORIA 111 y 113

El miércoles 9 del corriente tenemos un importante remate del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

25 bolsas azucar de Pernambuco, 20 cajas [illegible] paquetes orange, Pekoe, 20 id suelto congou, 500 id cigarros hamburgueses, 40 cjs fideos de Napoles, 100 barriles aceitunas sevillanas, 50 cjs velas estearina 100 latas pasas de higo, 15 tercios yerba paraguaya superior, 30 latas [illegible] membrillo, 10 cjs jabon español, 25 frascos ginebra Reci, Holanda, 100 damajuanas id, 50 id vinagre, 20 cjs. anís, 20 id bacalao de Noruega, 30 resmas papel para bolsas, 10 cjs chuño en paquetes, 20 bolsas sal fina, 30 cjs. tabaco americano superior, 20 id semitas, 50 docenas escobas de 6 y 4 hilos, 50 [illegible] sillas americanas, 2 canastos vasitos galvanizados, 50 cjs vermouth varias clases, 6 id copas surtidas, cinco id tazas, doce tasazos [illegible] 50 id coñac, 27 id oporto y jerez fino, 50 id Kerosene [illegible] 6 id vasos finos, y muchos otros artículos á la vista el dia del remate.

A mas—Todas las herramientas y aparatos para almacén. E4

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

Al contado

De 50 cjs. jamones ingleses

FRESCOS DE SUPERIOR CLASE

Por cuenta y órden

De una casa introductora

El miércoles 9 del corriente á las 12 en punto se rematará 50 cjs. jamones ingleses frescos, por cuenta de una casa introductora.

50 cjs jamones ingléses. E4

H. Baizan

Judicial

El domingo 13 de Enero á las 4 de la tarde una casa situada en la calle de Charcas num 609 por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Francisco Arroquin cuyo pormenor es como sigue

El terreno se compone de 12 1/2 vs. de frente por 20 vs. 70 centésimos de fondo, con 4 piezas 2 al frente en perfecto estado con su zaguan correspondiente y dos con techos de zinc tambien en buen estado, cocina, letrina, pozo de balde, varios árboles frutales, el todo ha sido tasado en la suma de 64082 $ 91 cents m/c, previniendose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de la tasacion que son 42722 $, tasacion sumamente baja, en atencion á la brillante situacion en que se encuentra la mencionada casa, calle empedrada tramway á la puerta y muy próxima al mercado de la calle Charcas y Talcahuano.

Mas pormenores al rematador Bolivar 47 d13

Por el mismo

El Domingo 6 del corriente á las 4 de la tarde, espléndido y gran remate de 6 lotes de terreno á quemar por tener que concluir de pagar una hipoteca que ha tomado la forma de una polilla por que hace como 6 meses que se remató una parte de este [illegible] terreno sacrificado y que fué tan barato el precio que no alcanzó ni á la mitad del tiempo anterior y desde entonces hasta la fecha ha se guido trabajando la polilla hasta el extremo que se comen el resto del terreno, asi es que como [illegible] suceda va mos á rematar á [illegible] que ayuda para matar ese bicho que tanto daño [illegible] Los mencionados terrenos estan situados en la calle de Rincon y Comercio y los lotes se componen el 1º de 10 vs. de frente formando esquina por 33 vs. de fondo, núm. 2 10 vs. de frente por 33 vs. de fondo, núm. 3 10 por 33, núm. 4 13 vs. de frente [illegible] esquina por 40 de fondo Comercio y Pasco, núm. 5 8 vs. de frente por 40 de fondo, núm. 6, 10 vs. de frente por 70 vs. de fondo, núm. 7 10 vs. de frente por 70 de fondo. Todo se quemará como en el remate pasado el domingo 16 [illegible] para [illegible] Mas pormenores al rematador Bolivar núm 47 d14

Por el mismo

[illegible] 123

Por el mismo

[illegible] 123

Por el mismo

El Domingo 13 de Enero

A LAS 5 DE LA TARDE

Ultimo remate

PICHINCHA

Porque los terrenos suben á gran prisa, pero en esta venta hay órden del dueño de vender barato, quiere decir que aun cuando los compradores hagan oferta, no se les va á esperar mas que hasta cierta altura para poder dar cumplimiento á lo ordenado; así es que los compradores deben apurarse á hacer las primeras posturas porque cuando menos piensan caerá el martillo en favor del que mas pronto haya andado. No hay remedio, cumpir con lo que se ofrece ó rebentar, es el sistema del rematador.

La situacion del terreno en cuestion, se encuentra cuadrado por las calles de Centro América primera, segunda Tempie y Nueva Granada á mas 100 varas de la maestranza del Ferro Carril del Oeste, uno de los parajes mas comerciales hoy, debido á la gran cantidad de empleados que hay en el taller y la estacion 11 de Setiembre de manera que todos los trabajadores estan de felicitaciones porque con lo que pagan de alquiler para vivir incomodos serán propietarios y vivirán con toda comodidad.

La cuadra de terreno que se va á liquidar está dividida en 27 lotes como lo demostrarán los planos que en oportunidad el rematador les pondrá en la mano en su escritorio Bolivar 47.

Mucha atencion caballeros italianos, argentinos, franceses, ingleses, alemanes, turcos, rusos, españoles y napolitanos. E4

Leopoldo Taboada y Ca.

De comestibles y bebidas, al contado
En nuestra casa Perú 21

El lúnes 7 del corriente á las 12 del dia, sin retirar lote un variado surtido del ramo arriba espresado, cuyo detalle en parte es

Aceite Garibaldi, azucar refinada, id terciada, té Orange en paquetes, ginebra en damajuanas, id en frasqueras de 15 frascos, pasas de uva de Malaga, pasas de higo, cigarros hamburgueses, manteca inglesa en tarros, cerveza blanca marca Mainz, id Pale Ale, fósforos sordos, id Roche té suelto Congou primera, café en grano, id molido, velas de estearina, Berrichone legítimo en cajones, oporto en barricas, almidon magoma, kerosene, tabaco Virginia en [illegible] vino Rioja [illegible] en barricas, id Mendoza, alpiste extrangero, vermouth en cajones, id Burdeaux, grasa de [illegible] aceite de Niza en cajones, yerba paraguaya en tercios superior, hongos en latas, pasta de tomates, vino jerez [illegible] semilla de alfalfa, pintas varios tamaños id fuertes varias marcas, dulceras de cristal, vasos id, alpargatas, queso parmesano, id gruyer, esperma Mitre, jamones ingleses, [illegible] castañas frescas en [illegible] y otros muchos artículos que estarán á la vista de los interesados. E3

Benjamin Nazar y Ca

De 28 caballos de los Montes grandes, [illegible] de parejeros, por cuenta y órden del Sr. D. Adolfo Base. En nuestra casa calle Victoria num 156.

El martes 8 del corriente á las 3 de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, esta magnífica tropa de caballos cuyo detalle de pelos va en seguida.

Una linda yunta de oscuros [illegible] nuevos y [illegible] una yunta de picazos [illegible] 1 hermoso colorado requemado [illegible] 1 lindo [illegible] negro de sitio, 4 [illegible] manzanos de silla, una yunta de bayos crines negras, 2 dorados [illegible] 2 [illegible] sobresalientes condiciones, 1 bonito tordillo [illegible] alto, manso como para señora, 2 alazanes de [illegible] 3 [illegible] colorados, potrillos raza de parejeros, 1 bonito [illegible] negro de 3 años, 2 oscuros, 1 alazan colorado 1 [illegible]

Los potrillos son de 3 años de edad y de una cria reconocida de parejeros.

En general este lote de caballos es sobresaliente, hay animales de muy buenas condiciones y de toda figura.

Hay tambien tres caballos de tiro de los pelos siguientes:

1 moro, 1 picaso negro y 1 [illegible] pangaré.

En seguida—1 faeton de 4 ruedas de 2 y de 4 asientos para 1 y 2 caballos E4

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Victoria 156

El lúnes 7 de Enero á las 12 del dia, venderemos al contado y al mejor precio, un variado surtido de mercaderias para tenderos, merceros y zapateros, cuyo detalle es en parte como sigue.

Mantones de lana, chalones, rebosos, camisetas de varias clases para vestidos de varias clases crinolinas, bramantes, uso doméstico, lienzos, coton americano, ules cortinas bordadas, paños de diversas clases, cotetas, franelas, bombasí, pañuelos de hilo, id de algodon, trajes, chaquetones, capas, bombachas, tricot, pantalones, camisetas para hombres, camisas de varias clases para hombres, calzoncillos, camisetas crimea, raso, pequines, gambron, brin, bres, camisetas crimea, [illegible] guarniciones, gró, moaré, festones y [illegible] felpa, id de castor, variedad de perfumeria, collares, juguetes, corbatas, carteras, cuadritos, esponjas, corta plumas, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. E4

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Victoria 156

El miércoles 9 de Enero á las 12 en punto del dia, venderemos un espléndido y variado surtido de mercaderias para tenderos, merceros y zapateros; cuyo detalle es como sigue:

Merinos negros, groes, alpacas, percales, crinolinas, Plomo y negra, lienzos, percales, uso doméstico de 2 y 3 anchos, alemanesco, oxford, guarniciones, encajes y confecciones para señoras, percalina, sombrillas, géneros diversas clases para vestidos, géneros de lana, algodon, seda; hilo lana y seda, hilo y seda, terciopelo, géneros hilo id para forros, bramates, lienzos y &a. guantes y medias de hilo de escocia, festones, embutidos, mayas pañuelos, medias de todas clases, calzado, id trajes completos, yaquet levitas, pantalones y sacos de casimires, paños, trama brin y gambrona sombreros de paja id de castor, manteles de mesa, toallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras y niñas, id de terciopelo, botinas especiales hombres y niños y diversidad de muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. E4

Juzgado de Paz de Navarro

JUDICIAL

Por disposicion de este juzgado de paz, se venderá en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, el domingo 20 de Enero á las 3 de la tarde, todos los bienes pertenecientes á la sucesion de D. José de Ispizua, cuyo pormenor es como sigue:

Una suerte de chacra ubicada en el éjido de este pueblo compuesta de una superficie de 19 cuadras cuadradas y 594 milímetros de otra, tasada en la cantidad de 6800 $ m/c, base para la venta sus 2/3 partes que son 4533 $ 3 rs.

La accion y derecho á un terreno de quinta ubicado tambien en el éjido de este pueblo, compuesto de una cuadra de frente por 2 de fondo y 2 piezas de material, techo de paja en el edificadas, tasado todo en la suma de 8000 $ m/c, sus 2/3 partes 5,333 ps. 3 rls.

Un carro de varas tasado en la cantidad de 2000 ps m/c, sus 2/3 partes 1,333 ps. 3 rls. 3 excelentes caballos de tiro tasados á razon de 400 ps. m/c uno, sus 2/3 partes 266 ps. 6 rls., y varios otros objetos cuya designacion se omite por su escasa importancia.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno de quinta ya expresado donde se situará la bandera. Navarro Diciembre 28 de 1877.—*Eliseo Piñeiro*, Juez de Paz. E8

M. Martin y Omar

Al contado—En mi casa Perú 94 á 98

El Miércoles 9 del corriente á las 12 en punto del dia, venderé al contado y al mejor precio un gran surtido de artículos para tienda, merceria, roperia, &, cuyo detalle es como sigue:

Cachemires, finos, merinos paño marino, lustrina, paños finos y regulares, casimires en piezas y en cortes, brines, entretelas, percales, sarazas de colchas, bramante de varias marcas, lienzos lisos y sargados uso doméstico, género de hilo para sabanas, géneros de varias clases para vestidos [illegible] géneros á cuadros, bordado [illegible] lona blanca id de [illegible] camisas de hilo id de Oford [illegible] franela fina, alemanesco, pañuelos de seda id de hilo, madapolam medias largas y cortas, sombreros finos de castor, id de paja, pantallas, tiras bordadas, mantas [illegible] trajes completos de [illegible] id de brin agua florida [illegible] mantillas, groes y [illegible] y varios otros artículos. E4

Por el mismo

Al contado—En mi casa Perú 94 á 98

El Lúnes 7 del corriente á las 12 en punto del dia, venderé al contado por cuenta de 3 casas introductoras y de varios, un espléndido surtido de artículos de la estacion para tienda, merceria, etc., cuyo detalle es como sigue:

Una gran partida de [illegible] ingleses un selecto surtido de paños de [illegible] un [illegible] surtido de [illegible] medias, [illegible]

sirve degro y de color, grano de oro, franela y tartanes alemanesco y corsets, ropa blanca, popelinas seda, oxford y listado, mantas vicuña, domestico y bramante, groes de colores, paquines, rasos y fulares, kedero para vestidos varias clases, cortinas bordadas, merino negro y de color chalones y pañuelos de merino, gran surtido de merinos anchos y angostos, guantes punto de lana, bóas de punto de id, medias de lana para señora, medias de algodon de señoras é infinidad de artículos que no detallamos por su mucha estension. E4

Eguren y Martinez

Judicial

De lo que quedó sin venderse

DEL CONCURSO DE

AGUIRRE Y MURGA

DE PATAGONES

TODO RETASADO

Con un 20 p.% de rebaja

Por órden del Síndico del concurso y Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge:

El 31 de Enero de 1878 á las 3 en punto, procederemos á vender en remate público y al contado, en nuestra casa 78 Defensa.

Primera propiedad

El gran saladero con todos sus galpones, herreria, carpintería, brek, corrales y tanto útil perteneciente al saladero que sería imposible detallar, y el terreno donde está el saladero, compuesto de 750 vs. de frente por 3,100 de fondo. Retaza de todo, 335,444 $ m/c. Base 2/3 partes, 223,628 $.

Segunda

Una casa en la Guardia Gral. Mitre, compuesta de 7 piezas de material, galpones maestranza, &, terreno 22 vs. de frente por 42 de fondo. Retaza, 19,567 $ m/c. Base 2/3 partes, 13 044 $ m/c.

Estancia "San Andrés"

3,000 vs. de frente sobre el rio Negro, por 9,000 de fondo, con 3 departamentos construccion inglesa, galpones, graneros, departamento para peones, &. Retaza, 96,880 $ m/c. Base 2/3 partes, 64,586 $ m/c.

Estancia Juan José

Retaza, 89,560 $ m/c. Base 2/3 partes, 59,606 $ m/c. Con 2 departamentos, corredores, &, un puesto en el campo terreno 4,000 vs. por 9,000 de fondo sobre el rio Negro.

Un terreno de labranza y pastoreo en el éjido del pueblo, compuesto de 1,500 vs. de frente por 3,000 de fondo, con parras, guindos y 5,000 álamos. Retaza, 59,200 $. Base 2/3 partes, 39,466 $ m/c.

Núm. 6—Tomás Castro

Una suerte de estancia de 3,000 vs. por 9,000 de fondo, con 2 piezas, cocina, &, sobre el rio Negro. Retaza, 57,200 $. Base 2/3 partes, 38,132 $ m/c.

Núm. 7—Mansilla

Una suerte de estancia de 3000 vs. de frente por 9000 de fondo, con 2 piezas etc. sobre el Rio Negro. Retaza 53,040 $ m/c. Base 2/3 partes, 35,360 ps. m/c.

Núm. 8—El Angel

Una suerte de estancia de 3000 vs. por 9000, con 2 piezas, sobre el Rio Negro. Retaza 54,720. Base 2/3 partes, 36,480 ps. m/c.

Núm. 9—Casa sola

Una suerte de estancia de 3000 vs. por 9000, frente á Rio Negro. 2 piezas y corrales. Retaza 45,360 ps. Base 2/3 partes 30,240 ps. m/c.

Núm. 10—Peña

Una suerte de estancia de 3000 varas por 9000 de fondo sobre el R. Negro. Retaza 42,000 ps. Base 2/3 partes 28,000 ps. m/c.

Núm. 11—Jorge Clark

Una suerte de estancia de 3000 varas de frente por 9000 de fondo con tres piezas y galpon. Retaza 42,400 ps. Base 2/3 partes 28,266 ps. m/c.

Núm. 12—Rios

Una suerte de estancia de 3000 varas de frente por 9000 de fondo dos piezas corrales etc. sobre el Rio Negro. Retaza 50,560 ps. Base 2/3 partes 33,706 ps. m/c.

Núm. 13—Gocho

Una suerte de estancia de 3000 varas por 9000 de fondo frente Rio Negro dos piezas, corrales. Retaza 52,920 ps. Base 2/3 partes 35 280 ps. m/c.

Núm. 14—Saavedra

Una suerte de estancia de 3000 varas de frente por 9000 de fondo sobre el Rio Negro, con 3 piezas corrales. Retaza 51600 ps. Base 2/3 partes 34,400

Núm. 15—La Isla—Sauce Blanco

1 pieza material, terreno 10,000 vs. cuadradas. Retaza 21,702. Base 2/3 partes, 14,468 ps. m/c.

NOTA—Llamo muy especialmente Sres., la atencion sobre los campos que anunciamos en remate, reputados los mejores de Patagones y sobre el Rio Negro y retazados con un 20 p% para realizar esta venta **El 31 de Enero á las 3 de la tarde.**

Ver títulos, retaza, etc. escribania de Gonzalez, Tribunal de Comercio, y mas datos al martillero, 78 Defensa. n29

Nicandro Dorr

Judicial—De una casa
Por ejecucion del Banco de la Provincia

El Sabado 12 de Enero á las 12 en punto del dia, se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y ejecucion del Banco de la Provincia, al remate de la casa calle de Victoria num 839 formando esquina á Mathieu, su terreno se compone de 14 vs. de frente á la calle de Victoria por 26 vs. de frente á la de Mathieu. [illegible] sobre el edificio y tasacion irán mañana. E3

Floriano Bravo

JUDICIAL

De la goleta Nacional

"ENEAS"

Actualmente en astillero en la vuelta de Rocha (Boca del Riachuelo)

De órden del Sr. juez de seccion Dr. D. Federico Alvarez. Tasacion 52,500 ps. m/c. Base para la venta 35000 $ m/c.

El domingo 20 de Enero á las 3 de la tarde, procederé á la venta del espresado buque con los útiles y aparejos que estarán de manifiesto en el acto del remate siempre que la oferta exeda de las 2/3 partes de la tasacion arriba espresada. Los interesados podrán imponerse de las tasaciones ocurriendo á la escribania del Sr. Rocco en el juzgado de seccion de esta ciudad.

Nota—El comprador entregará en el acto de estenderse el boleto un 5 p% del importe de la venta. E3

Suarez y Dessein

JUDICIAL

EN CAÑUELAS

De las existencias de una panaderia perteneciente al concurso de Don Alejandro Villegas.

El domingo 6 de Enero á las 1 1/2 venderemos por órden del Sr. Juez Comisario D. Mentor [illegible] al mejor precio y dinero de contado los útiles [illegible]

150 fanegas maiz en [illegible] 5 bolsas camita con 5 fanegas cada una, 3 1/2 [illegible] 1/2 barriles sebo, 3 atahonas en buen estado, 1 [illegible] de desgranar maiz, 1 [illegible] de limpiar trigo con 1 arado de un caballo, 1 id hacer galletitas con 6 moldes, 22 palas de hornear factura, 5 palas de hornear, 1 máquina de matar vizcachas, 2 arados [illegible] ingleses, 1 [illegible] 4 varas, 1 par balanzas de 21 libras, 1 [illegible] grande de laton, 1 romana de 14 a. 1 tacho grande de cobre, mortero, 1 barrica de potasa blanca, 1 carretilla de mano, 1 escalera, 2 rastrillos, 2 palas, 1 ventana con reja, 1 pesebre, 2 fanegas afrechillo, 1 escritorio de pino, 3 cernidores, 4 arneros, 1 lote loza, 2 tablas [illegible] depositos, 10 tablas de estatuar, 1 batea de 5 varas, 1 [illegible] de ladrillo y otros objetos que estarán á la vista. E3

Mariano E. Saubidet

Al contado

DE UNA BUENA CASA

PRONTA PARA HABITARLA

Calle San Juan 260

Entre Piedras y Chacabuco

Venta ad corpus

El Viérnes 11 del corriente á las 6 de la tarde

Terreno—10 1/4 varas de frente al Norte por 35 varas de fondo al Sud.

Edificio—8 habitaciones, cocina, letrina, gran pajarera, 2 patios cubiertos por grandes parrales con [illegible] de fierro, algibe, pozo de balde, resumidero etc.

Construccion—Materiales superiores, tirantería de madera dura, techos y pisos embaldozados, vereda de piedra etc. etc.

Situacion—inmejorable, piso alto, calle empedrada y alumbrada á gas, rodeada de tramway etc. etc.

Base para la venta $ 149,000 m/c—cuyo importe lo cubre el valor del edificio.

Alquiler—gana actualmente $ 1,200 m/c. mensuales ó sea casi el 11 p% de renta.

La casa puede ser visitada á cualquier hora del dia y será desocupada en el acto si el comprador lo exije.

Títulos de primer órden.

Nota—Si hay algun interesado para la compra en particular ocurra hasta el dia antes del señalado para el remate al escritorio del rematador calle Cangallo num 488 entre Cerrito y Libertad. E5

Julio Viale

De comestibles y bebidas

El mártes 8 del corriente á las 12 en punto. En mi casa calle Piedad núms 196, 198 y 200.

Venderé al remate de los siguientes artículos.

Azul, leche condensada, quesos de Holanda, cigarrillos lejítimos, oporto varias clases superior, ajenjo varias marcas, vino Burdeos en cjs, cerveza inglesa y alemana fernet, ginebra en damajuanas, tinas americanas, fideos superiores, conservas francesas, papel estraza, vermouth francés, vino de sali, yerba paraguaya superior, id parnaguá en bultos y en latas, semilla de alfalfa, vino priorato, fósforos elásticos, id sordos, id comunes, vinagre, vino francés en bordalesas, té, vermouth Cona lejítimo, vino del Rhin, hongos secos, jerez, encurtidos franceses, pimienta en grano, pasas de Málaga, cogñac varias marcas, tabaco Virginia, id negro, arroz, azucar terciada, queso parmesano, ginebra en frasqueras, vino Santa Julien, Pontet Canet, St. Esthefe, y margaux, bitter bonekamp, vermouth francés y torino, caña, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. E5

Martiniano Bonorino

De una finca formando esquina, situada en la calle de Venezuela núm 181, esquina á la de Rincon núms 178 y 180.

El domingo 13 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por tener su dueño que ausentarse para Europa.

La espresada casa arriba mencionada compuesta de terreno de 6 1/8 vs. de frente al Norte por 29 1/2 vs. de fondo, ó lo mas que resulte dentro de muros.

Tiene 3 piezas de habitacion en perfecto estado, recientemente pintada, blanqueos, etc., con pozo de rica agua, sumidero nuevo, letrina, etc., vereda de piedra al frente de la calle de Venezuela.

La casa ha sido refaccionada y aseada en un todo, asi es que puede ser habitada sin ninguno gasto, está desocupada y puede ser inspeccionada todos los dias.

Títulos á satisfaccion, para verlos y mas informes, al rematador Defensa núm 197. E5

Por el mismo

De artículos de almacen. En su casa calle Defensa núms 197 y 201.

El juéves 10 del corriente á las 12 se rematará á la mejor postura y dinero de contado un surtido general de comestibles y bebidas compuesto de lo siguiente:

[illegible]

Remates á la vuelta

Hidalgo y Ca.

Núm. 5877. Judicial

De 2 lotes de campo ubicados en el partido de la Magdalena. El remate tendrá lugar en el mismo campo. De órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Angel E. Casares.

El domingo 6 de Enero a las 12 de la tarde, se procederá a la venta del mencionado campo perteneciente á la testamentaria de Da. Sinforosa Molina, cuyo detalle sigue:

Primer lote

Compuesto de 2,012,487 022 metros cuadrados, mide por el E. 1,267 5 metros cuadrados, tomando parte de una laguna con agua permanente, por el N. 1,653 25 m. c., lindando con herederos de Martina Molina, por el S. con Bernardo Bidegain (hoy de J Acevedo Ramos) por el O con J. Acevedo Ramos y por el E. con D. Pedro Aragon Tasacion $ 37,578. 2/3 partes ps. 25 052.

Segundo lote

Linda con el mismo terreno y se compone de 36 hectareas, 45 Areas 62 centiareas, ó sean 364,562 mts. cuadrados ó 21 cuadras cuadradas y 6,049 varas de cuadra Tasacion $ 6,751 5 ⅌ 2/3 partes ps 4,501 m/c.

Creemos que los interesados sabrán apreciar la importancia que tienen estos lotes de campo por la localidad en que están situados y por lo bajo de sus tasaciones. Por mas pormenores y ver el plano al escritorio, Potosí n 91

Nota—Se vende particular una manzana de terreno en el mismo pueblo de Moron, alto y hermoso local n29

Angel Aguilar

JUDICIAL

EN EL PUEBLO

DE LA MAGDALENA

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr D Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D [illegible] Benito Tejero, remataré el Domingo 20 de Enero de [illegible] á las 5 de la tarde, 3 propiedades y la accion á 2 quintas, cuyo detalle es como sigue

Primera propiedad

Está en la mejor esquina de la plaza y mira al Sud y al Oeste, su terreno se compone de 50 varas de frente por 50 de fondo, esta finca dá de renta mensual 1,200 $ debiendo dar 3,000 y no los dá á causa de un contrato que vence dentro de unos pocos meses. La mencionada finca tiene 4 negocios, de un lado almacen y tienda y del otro una ferreteria y una herreria, esta finca esta tasada en 153,800 $ m/c. y se venderá por las 2/3 partes que son 102,522.

Segunda propiedad

[illegible] compone de un solar y forma esquina y es lindero [illegible] anterior, el terreno mide 50 vs. al Sud y 50 al [illegible] cercado de pared, tasacion 55,000 $. 2/3 partes

Tercera propiedad

[illegible] de la plaza, magnífica esquina, el terreno [illegible] de frente al Sud 50 vs. al Oeste, tasacion [illegible] 2/3 partes 105,332

Cuarta propiedad

[illegible] centrales se vende la accion proceso á [illegible] 30 000 $ m/c dos terceras partes 20,000 pesos m/c.

Al comercio de la Magdalena

Hacemos presente que las propiedades que vendemos son de un mérito recomendable por su tasacion en la plaza por la gran importancia que ha tomado el partido de los tres saladeros ya establecidos por el rápido aumento de poblacion que lleva la riqueza y el progreso á esta localidad, es indudable que la Magdalena es uno de los partidos mas ricos, hoy ya no puede haber duda sobre su porvenir. Me permito recomendar estas propiedades cuyas tasaciones son muy bajas y los interesados deben aprovechar esta ocasion de emplear bien su dinero. d15

Para otros informes ocurrase á la casa del Rematador, Victoria 686 ó en la Bolsa de Comercio.

Lisandro Molina

El Domingo 6 de Enero procederé á la venta en remate público de los terrenos situados en el pueblo Belen Estacion Escobar, Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana, al mejor precio, tren gratis, carne con cuero etc. etc. Por mas pormenores ocurrir al rematador, mercado del Centro, ó en el pueblo San Martin. Los Boletos se darán en la Estacion Central y San Martin. El tren parte de la estacion central á las 7 y 40 a. m. d27

Milani Hno.

Judicial

De un magnifico campo

EN EL PARTIDO DE

BALCARCE

LIBRE DE INUNDACION

SITUADO ENTRE EL ARROYO CHICO Y EL ARROYO DEL PANTANOSO

AREA DE CAMPO

3 CUARTOS DE LEGUA

O sean 4000 vs. de fte. por 6000 de fondo

Tasacion 303000 ps.

Base para la venta

2/3 partes 202,000 $

El 15 de Enero de 1878

A LAS TRES DE LA TARDE

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª instancia del departamento del Sud Dr. D. J. P. Ortiz, una área de campo de 4000 vs. de frente por 6000 vs. de fondo, con una poblacion compuesta de un rancho y algunos árboles frutales, tasado el todo en la cantidad de 303,000 $, siendo la base para su venta 202,000 ps m/c.

Este campo pertenece á la sucesion testamentaria de Da. Tránsito Casco de Loenzo.

Llamamos la atencion de los que desean emplear bien su dinero sobre la adquisicion de este campo que es reputado como uno de los mejores que hay al Sud de la Provincia, teniendo tambien la ventaja de ser cruzado en una estension de 500 vs. por el arroyo del Pantanoso que es aguada permanente.

Los títulos de propiedad son inmejorables.

El remate tendrá lugar en Dolores en el hotel Provenzal, donde estará la bandera, debiendo depositar el comprador el 5 p℘ del valor de la compra al estenderse el boleto.

Por mas detalles á nuestro escritorio Brasil n. 8. d18

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PUEBLO GENERAL LAVALLE

Partido de Ajó

DE HACIENDA LANAR

Vacuna, yeguariza y caballar

El 19 de Enero de 1878 á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden del señor Juez de 1ra. Instancia del Departamento de Sud Dr. Ortiz, los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Toledo, que existen, en el cuartel 4º. del partido de Ajó, establecimiento de don Gederico Feloir, cuyo pormenor es el siguiente:

2099 animales lanares tasados á 25 ps. m/c 428 animales vacunos al corte tasacion 140,22 caballos á 280. 67 yeguas al corte á 65, 11 lienzos de corral á 30. 1 rancho techo de paja en 400, 17 tablas y algunos tirantillos en 300, 174 medios postes de ñandubay, una casa techo de fierro en 2000 una cocina doble en 1000, un boleto con accion á la marca en 2000, un puñal y un juego de botones en 600.

El remate de estos bienes tendrá lugar en el pueblo General Lavalle en el Hotel de Don Enrique Dumm, donde estará la bandera, las bases para su venta que exeda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas detalles á nuestro escritorio en Dolores calle Brasil núm. 8. d18

Carlos Furst y Ca.

Calle de Florida núm. 180

REMATE SEMANAL

Los martes y viernes á las 7 de la noche de muebles nuevos y flamantes, alhajas y gran cantidad de otros objetos que estarán á la vista.

Se anticipa dinero por cualquier objeto para ser vendido ya mas [illegible] de sobre hipoteca.

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle de Bolivar 83 y Potosí 185—Esquina

FRENTE Á LA IGLESIA DEL COLEGIO

LOS LÚNES

Mercería, tienda y novedades, á las 12 del dia

LOS MÁRTES

Comestibles y bebidas, á las 12

FERRETERIA Á LAS 2

LOS JUÉVES A LAS DOCE DEL DIA

Muebles, bazar y novedad

LOS VIÉRNES—PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES

Especialidad, ricas clases á la 1 del dia

LOS SÁBADOS

Muebles y adornos á la una del dia

Atencion—Dinero, se adelanta cualquier cantidad sobre artículos para ser vendidos en remate ó venta particular perm

Por el mismo

DE 2 CASAS CONTIGUAS

El Domingo 6 de Enero

A LAS 12 DEL DIA

Calle Méjico núm. 22

PARA AUSENTARSE SU DUEÑO Á EUROPA

Bajo condiciones de venta judicial, es decir base para dar principio 2/3 partes de la tasacion.

Los interesados con tiempo deben informarse de estas propiedades, pues la base es tan baja que por este precio será una gran pichincha.

1ra. casa

El terreno se compone de 13 vs. de frente por 39 á 40 de fondo. El edificio se compone de 7 piezas, cocina y letrina, aguas corrientes todo en cal, cielo raso de yeso, edificio moderno. Base para la venta 180,000 $ m/c. Tasacion 270,000 $ m/c.

Esta casa gana 1600 ps. mensuales y tiene un contrato de un año que hay que respetar, á mas el inquilino hizo mejoras [illegible] pagarle rebajando mensualmente 500 ps. del alquiler. d30

2a casa

Méjico núm. 24. Base para la venta 36,000 $ m/c. Tasacion 180,000 $ m/c. [illegible]

NOTA—Se previene que el dueño se ausenta del país [illegible]

Por el mismo

De la acreditada talabarteria

DE D. FELIPE STEGLER

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

[illegible]

En seguida

El mas hermoso caballo para muestra de talabartero y especialmente para fotógrafos para sacar retratos a caballo.

Al mismo tiempo—Armazones, vidrieras, mesas, piano, gas y útiles. E1

Por el mismo

De muebles y plantas

Hoy sábado 5 á la una del dia, Bolivar 83. Al contado Un variado surtido de muebles y artículos de bazar, cristales, porcelanas y adornos.

Al mismo tiempo—Una nota de plantas, de flores y adorno. E5

Pedro I. Lopez

DE UNA MODERNA Y PRECIOSA

CASA

Situada en el pintoresco pueblo de

SAN JOSE DE FLORES

Calle del Ferro-Carril núm. 17 1|4, entre las de Rivadavia y Union. Por órden terminante de su dueño y á cualquier precio. ¡¡Quién no compra á cualquier precio!!

El Domingo 6 del corriente á las 4 de la tarde en punto se procederá á la venta en la misma casa, á la mas alta postura y dinero de contado, lo que sigue

Una preciosa casa compuesta de un edificio de 6 hermosísimas piezas, pintadas al fresco, con cielos rasos de yeso, zócalos y pisos de tabla, aljibe y pozo rico agua, cocina y letrina, siendo todos los techos de baldoza.

La área del terreno en que está edificada dicha casa se compone de 12 varas de frente al Este por 39 de fondo, los títulos son inmejorables y los garante, pudiendo verlos los interesados en la casa del rematador calle de Union núm. 92, ó en la ciudad calle de Bolivar núm 2 Escribania del Sr. Barrenechea

No olvidarse de esta pichincha y hasta el remate!

Nota—El comprador dará una garantía de tres mil pesos m/c al recibir el boleto de venta d21

Por el mismo

De una espléndida propiedad

Situada en el hermoso pueblo

DE SAN JOSE DE FLORES

CALLE CHACABUCO, DE LA QUINTA DEL SEÑOR DON PEDRO MEDINA, Á LA OTRA CUADRA PARA EL NORTE

Su costo es de ps 270,000 se venderá hoy á cualquier precio. Esta casa con columnas al frente, está rodeada de los grandes edificios de Lavallol, D Mariano Aguirre, Bilbao y Medina

El Domingo 6 de Enero á las 5 en punto de la tarde, venderé á cualquier precio, por órden terminante de su dueño, la finca arriba mencionada cuyo pormenor es como sigue

El terreno se compone de 10 vs. de frente al Este, por 70 de fondo al Oeste

El edificio se compone de 8 hermosísimas piezas, cocina, letrina, aljibe, pozo de rica agua, umbráculo de mármol, cielos rasos de yeso, pisos de madera, azoteas y patios embaldozados, todas las piezas pintadas al fresco etc.

En la huerta hay un gran número de árboles de durazno, damascos, peras, y parras de rica uva etc.

Nota—no olvidarse de esta pichincha y al remate

El comprador que no sea conocido del rematador, dará una garantía de cinco mil pesos m/c al tiempo de firmar el boleto—La casa está en exhibicion E3

Tiburcio F. Bustos

JUDICIAL

EN EL "SALADILLO"

A 4 LEGUAS DEL PUEBLO

MAGNIFICO CAMPO

"EL POTRILLO"

Una legua cuadrada

Tasacion bajísima, con aguado permanente, buenas poblaciones, títulos superiores

El Domingo 6 de Enero de 1878 á las 12 del dia, he de rematar á la mas alta postura y por órden del Sr Juez de 1ra. Instancia Dr D Angel E Casares y como perteneciente á la testamentaria de D. Angel Casares, una legua cda. de magnífico campo situado á 4 leguas del pueblo del Saladillo, lindando por el S. O. con el Sr. D Benjamin Butaler, por el N. O. con el mismo Sr. y D. Luis Olivera, por el N. E. con D Emilio Burgos y por el S. E. con el Sr. D. Benito Guindez, con una poblacion principal de material, con corrales y pilares de fierro, cocina tambien de material, quinta con zanjeado, árboles, potrero para caballos, corrales, jagüeles, palenque de ñandubay. Todo esto en el establecimiento principal. A mas un puesto con arboleda, palenque y todo lo necesario. La tasacion del campo asciende á la magnífica suma de $ m/c 450,000, poblaciones 50,047, total de la tasacion 500,047, base para la venta 2/3 partes 333,365 $. El remate tendrá lugar en el pueblo de [illegible] en el hotel de Bastarreche

El comprador tendrá que entregar en garantía de la compra, la suma de 20,000 $ m/c

Para ver los títulos, planos, etc., al escritorio Perú núm. 125 d5

Vicente R. Rodriguez

Judicial

DE TERRENOS

Para pobres y ricos

El domingo 6 de Enero de 1878 á las 5 en punto de la tarde se rematarán por órden del Sr Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como pertenecientes á la testamentaria de Don Juan B. Montanos, 3 preciosos terrenos situados en la calle de San Juan frente á la Iglesia de San Cristobal entre las de Jujuy y Catamarca, señalados dichos terrenos con los nums. 8, 9 y 10 de la division de ellos.

Lote núm. 8- 12 varas de frente al Sud por 75 varas de fondo, tasacion 13,860 $. Base de venta las 2/3 partes 9,240 $. Lote núm. 9- igual frente de 12 vs. por 75 vs. de fondo, tasacion 13,860 $, base de venta las 2/3 partes 9,240 $ m/c. Lote núm. 10- 11 3/4 varas de frente al Sud, por 75 vs. de fondo, tasacion 13572 $. Base de venta las 2/3 partes 9048 $ m/c.

Recomiendo estos hermosos terrenos, son parte de una quinta cada lote tiene como 500 árboles frutales y sembrados de hortaliza, cercado de alambre. La base para la venta no puede ser mas baja. son propios para construir una casita quinta y están situados á una cuadra del tramway que va á los Corrales, parage alto y muy sano.

No faltar los que quieran obtener un buen terreno por poco dinero. Títulos perfectos. Informes y para ver las situaciones a la oficina del Escribano Sagasta Defensa 86 ó al martillero Victoria 60. n30

El comprador dejará el 5 p℘ sobre el valor de la finca en seña de la compra.

Emeterio Cabo

JUDICIAL

EN BARRACAS AL SUD

El Sábado 19 de Enero

A LAS 11 DE LA MAÑANA

Procederé por órden del Sr. Juez de Paz de Barracas al Sud, á la venta de dos vacas con cria, gordas y varios caballos mansos, pertenecientes á D. Juan Farel, en la ejecucion seguida contra este por D. Pablo J. Pinos sobre cobro de pesos.

El remate se efectuará en la casa misma de Farel, situada en el cuartel tercero, al lado de la casa conocida por de Don Juan Piñero. Por mas datos Perú 141. E6

Alejandro G. Gomez y Ca.

El miércoles 9 del corriente á las 12

EN SU CASA SAN MARTIN N. 160

MUEBLES, BAZAR, PIANOS, CRISTALES

El miércoles 9 a las 12 del dia, remataremos un surtido de muebles en general, pianos, juegos de sala, etc, etc. E6

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Al contado en nuestra casa Perú 87

El mártes 8 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio al contado y por cuenta [illegible] de varios vendedores un buen surtido de mercaderías cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros de varias clases para vestidos, lustrinas, casimires finos, paños, [illegible] sombreros, groes, pequines, alemanesco de hilo, [illegible] dos finos, tul de seda, camisetas de varias clases, [illegible] uso doméstico, muselina, brillantina, pañuelos de seda, linó, bramantes de varias marcas, lienzos de [illegible] varias clases, uso doméstico, jéneras de hilo para sábanas, cinta negra y plomo, lona, arpillera, mantas, vicuña, merinos finos paño merino, medias para hombres y señoras, abanicos, sombrillas, pantalones de brin, género azul para pantalones, pañuelos de yerbas, calzoncillos de hilo, casimir en cortes, camisas hilo y oxford, percalina, sombreros finos de castor, calzado de prunela, percales, oxford, camisas bordadas para señoras, colchas, tiras bordadas y muchos otros artículos, vestidos para niños, ídem para niñas muy ricos clases. E6

Por el mismo

Al contado en nuestra casa Perú 87

El Juéves 10 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Confecciones para señoras, percales, lienzo, una gran partida de coginillos ingleses, selecto surtido de géneros para vestidos, algodones, mantas, lienzos, crinolinas puños, mangos, manchones, cuellitos, ropones, tapados, enaguas, batas, guantes, trajecitos, capuchas y otros muchos efectos de lana, id de seda, bombachas, blusas, alpargatas, calzado del país, id. estrangeros, camisetas crimea y otras clases, camisas varias clases, para hombres y niños, toballas genovesas, cintas, hilos, sedas, trencillas puntillas, agujas, botones, gró, raso, moaré, pequines corbatas, ropa hecha variedad de clases, coleta, coco chiripaes, pañuelos y variedad de otros muchos efectos que estarán á la vista el dia del remate. E6

Figoli y Bazan

En el pueblo de Belgrano, del almacen de comestibles y bebidas, restaurant y billar, situado en la calle de Rivadavia esquina á la de Cerrito.

El juéves 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á la mejor postura, sin retirar lote, dinero de contado y por órden terminante de sus dueños, procederemos á la venta del espresado establecimiento con todos los útiles correspondientes, no detallando la existencia de la loza, cristales y ferretería por su mucha estension.

Ademas venderemos el armazon, mostrador, bateria de cocina, una rica mesa de billar y un carro elástico nuevo y para reparto.

Fijarse que es sin retirar lote. Por informes ocurrase calle Bolivar núm 7, casa del martillero. E6

Sebastian Martinez

JUDICIAL

POR ÓRDEN DEL SR. JUEZ EN LO CIVIL

Dr. D. Miguel L. Noguera

Perteneciente á la testamentaria de

D. JOSE VICENTE SALAS

En el pueblo Las Heras

ESTACION GENERAL HORNOS

El Domingo 6 de Enero á las 12 en punto, procederé á vender en remate público los siguientes terrenos á saber: [illegible] lotes de 10 vs. de frente por 55 de fondo, cercados, á 1,000 $ manzana, base 2/3 partes 4,666 $ [illegible]

[illegible]

NOTA—Llamo muy especialmente la atencion sobre estos terrenos [illegible]

Francisco D. Segovia

JUDICIAL

En el pueblo de la Exaltacion de la Cruz

El domingo 3 de Febrero a las 11 de la mañana, de una preciosa propiedad formando esquina a la plaza, aparente para negocio, por órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. D. Angel E. Casares, perteneciente dicha propiedad á la testamentaria de D. Gregorio E. Rodriguez, cuyo detalle es el siguiente 5 piezas de azotea, maderas duras y toda revocada y con las demas oficinas correspondientes, cuyo terreno mide 17 1/2 vs por un frente y por el otro 44 vs. Tasado en $ 70,180. 2/3 partes ps. 46,787 m/c. E1

Por el mismo

EN EL PINTORESCO PUEBLO

De Zárate

El domingo 3 de Febrero a las 5 de la tarde, por órden del Sr. juez Dr. D. Angel E. Casares, venderé todas las fincas y terrenos pertenecientes a la testamentaria de D. Gregorio E. Rodriguez, cuyo detalle es como sigue

Uno

2 piezas de material techos de teja francesa, cocina y pozo, situado en la calle Gral. Brown núm 64, su terreno mide 15 vs. de frente al Este por 25 vs. de fondo al Oeste, en cuya casa estará la bandera para el remate Tasacion ps. 12 450 m/c. 2/3 partes ps. 8300

Dos

Una quinta situada en el éjido de este pueblo, compuesta su terreno de 200 vs. de frente al Sud Este por 200 vs. de fondo al Nor Este, cuyo terreno está cercado de ñandubay y alambre y tiene 1 cuadra de monte y la otra de alfalfa. Tasada en ps. 21,000 m/c. 2/3 partes ps. 14000 m/c

Tres

Quinta en el éjido del pueblo compuesto su terreno de 400 vs. de frente al Sud Este por 120 vs. de fondo al Nor Este dicho fondo da á la Barranca todo cercado de ñandubay y alambre tiene mil álamos y 1 cuadra de alfalfa, un rancho techo de paja tasado en 18,250 $ m/c 2/3 partes $ 12,167 m/c

Cuatro

Un establecimiento de graseria situado á pocas cuadras del pueblo compuesto su terreno de 100 vs. de frente al Nor Este por 200 vs. de fondo al Sud Este está todo cercado de ñandubay y alambre, un galpon techo de teja francesa y otro galpon mas techo de paja y un techo de 4 vs de largo por 2 vs. de ancho, pozo y cocina, este terreno está situado en la calle de San Nicolás y Arrecifes tasado en $ 36,325 m/c 2/3 partes $ 24,217 m/c

Cinco

Terreno de pastoreo compuesto de 120 vs. de frente al Norte por 1,800 vs. fondo al Sud situado en los suburbios de este pueblo tasado en $ 7,200 2/3 partes $ 4,800 m/c

Seis

Quinta frente al Arsenal en el bajo, compuesto su terreno de 123 vs. de frente á la calle Real por 600 vs. de fondo hasta la ribera del Paraná, todo cercado de ñandubay sauce y alambre y 30,000 árboles de provecho tasado en $ 55,000 m/c 2/3 partes 36,667 m/c

Siete

Terreno compuesto de 50 vs. de frente al Nor Este por 50 vs. de fondo al Sud Este, tasado en la cantidad de $ 1,000 m/c 2/3 partes $ 667 m/c

Ocho

Terreno compuesto de 50 vs. de frente al Nor Este por 100 vs. fondo al Sud Este y [illegible] pieza de material, tasado en 4,750 m/c 2/3 partes $ 3,167

Nueve

Terreno compuesto de 121 2/3 [illegible] de frente al N. E. por 100 vs. de fondo al [illegible] E. tasado en $ 6,250 m/c 2/3 partes $ 4,167 m/c

Diez

Terreno situado en la manzana [illegible] compuesto de 4 solares de 25 vs. cada uno de frente al N. E. por 50 vs. de fondo al S. E., situado en la calle de Arrecifes, se vende [illegible] tasado en $ [illegible] 2/3 partes $ 5,000 m/c

Once

Terreno en [illegible] compuesto de 25 vs. de frente al N. E. por 25 vs. de fondo al S. E. cercado de ñandubay y alambre tasado en $ 2,500 m/c 2/3 partes $ 1,667 m/c

Doce

Terreno situado en los [illegible] de la barranca en la traza del pueblo compuesto de 25 vs. de frente al S. E. por 50 vs. de fondo al N. E. tasado en $ 3,250 m/c 2/3 partes $ 2,167 m/c

Trece

Terreno compuesto de 12 1/2 vs. de frente al S. E. por 50 vs. de fondo al N. E. [illegible] tasado en $ 3,500 m/c 2/3 partes $ 2,334 m/c

Catorce

Terreno situado sobre la barranca compuesto de 12 1/2 vs. de frente [illegible] de Mayo por 50 vs. de fondo [illegible] tasado en $ 1,280 m/c 2/3 partes 834

Quince

Terreno [illegible] compuesto de 25 vs. de frente al S. E. por 50 vs. de fondo al N. E. tasado en $ 3,000 2/3 partes $ 2,000 m/c

Diez y seis

Terreno situado en la [illegible] de Mayo compuesto de 12 1/2 vs. de frente al Sud Este por 50 vs. de fondo al Nor Oeste tasado en ps. 2,200 m/c 2/3 partes ps. 1,467 m/c

Diez y siete

Terreno situado en los [illegible] de la barranca compuesto de 50 vs. de frente al Sud Este por 20 vs. de fondo al Nor Este, tasado en la cantidad de ps. 1560 m/c 2/3 partes ps. 1,000 m/c

NOTA

Llamamos la atencion de los especuladores sobre las tasaciones tan bajas de dichos terrenos y [illegible] situados, que se encuentran y en un pueblo de mucho porvenir en donde en breve [illegible] ferro-carril, pues las tasaciones no alcanzan á la cuarta parte de lo que costaron por datos a la Escribanía de Pedro Mendez, Escribano D. Saturnino Garcia, [illegible] Cabildo.

Títulos superiores y para verlos Bolivar 47 Escribania de Ignacio Piñeiro de 1 á 5 de la tarde, se previene á los compradores, que todo lote que no abone el cinco mil pesos á su valor, entregarán la mitad al firmar el boleto y en los de mayor cantidad el 1p℘ E1

Ricardo Gomez

El lunes 7 de Enero a las 12 en punto, en mi casa Bolivar 106, de comestibles y bebidas, por cuenta y órden de dos casas introductoras, al mejor postor y dinero de contado, una infinidad de artículos, donde hay algunos con averías, cuyo detalle irá oportunamente. E1

Por el mismo

El Lunes 7 de Enero á las 12 en punto, en mi casa Bolivar 106, de comestibles y bebidas, por cuenta y órden de 2 casas introductoras, al mejor postor y dinero de contado, una infinidad de artículos, donde hay algunos con averías, cuyo detalle es en parte como sigue

100 cajones pasas Malaga, 14 cjs chuño en paquetes, 25 bolsas arroz de la India y 100 cjs fideos del país, 50 cjs. fideos de Génova 20 bolsas café en grano, 50 barricas azúcar refinada, 100 bolsas azúcar del Perú, 20 fardos tabaco paraguayo, 30 fardos tabaco virginia, 15 rollos tabaco negro en rama, 20 bultos té O P Nober, 10 bultos te Congou, 100 cjs. velas estearina, 500 cjs azul, 50 cjs. almidon americano, 20 cjs. tabaco americano, 100 doc. agua florida de J Gosnell y Ca. 50 quesos Gruyere, 20 cjs. quesos de hollanda, 20 cjs aceite, 100 barriles aceituna, 100 cjs. kerosene brillante, 50 cjs Schnapps, 50 cjs bacalao, 50 cjs champagne, 25 bolsas arroz glacé. 500 frasqueras ginebra ancla chica, 20 tercerolas caña, 5 tercerolas anisete, 15 pipones caña, 5 tercerolas licor de menta, 50 cjs licor fino, 30 bolsas nueces, 30 barricas cerveza Tenent y muchos artículos que no se mencionan por su mucha estension que estarán a la vist en el dia del remate

Por cuenta y órden de una casa—100 cjs. kerosene con alguna avería, 10 fds tabaco id, 20,000 cigarros alemanes id, 14 bts. queso gruyere, alerta almaceneros, el lunes 104 Bolivar 106.

Nota—Todos los lúnes y viérnes comestibles y bebidas.

Otra—Se reciben toda clase de mercaderías a consignacion para vender en remate ó particular. E3

Manuel Marasso y Ca.

Judicial

El domingo 13 de Enero de 1878 á las 5 de la tarde. De una hermosa casa con 11 habitaciones, donde jamás llegaron las crecientes. En la Boca del Riachuelo, punto que está llamado á ser el verdadero foco de comercio. Perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Feliberto.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, procederé a la venta de esta hermosa propiedad, con árboles frutales, situada en la calle del Gral. Necochea donde estará la bandera de remate, compuesta su área de 25 vs. al Oeste por 60 vs. al Norte haciendo una superficie de 1375 vs. cuadradas, tasada en la cantidad de 216,616 ps. mjc., base para la venta sus 2/3 partes de la tasacion que son 144,410 ps. mjc.

Nota—Las personas que se interesen en ver los títulos pueden ocurrir por la escribanía del Sr. D. José Fernandez, recoba nueva núm. 82 calle de la Victoria ó en la Boca del Riachuelo calle Gral. Brown núm. 42.

El comprador entregará al firmar el boleto 5000 ps. mjc.

Manuel B. Laborde

De una casa

Calle de Garay

Frente á la plaza 29 de Noviembre

Donde estará la bandera de remate

El domingo 20 de Enero á las 4 de la tarde, procederé a vender por órden de su dueño al mejor precio y dinero de contado, la casa arriba mencionada y edificada recientemente en terreno de 10 vs. de frente á la plaza por 33 vs. 1/2 por el costado Oeste de fondo al Sud y 32 vs. 1/2 por el Este, todo cercado de pared, con 3 preciosas piezas en su mayor parte en cal rebocadas interior y exteriormente, con pisos de tabla, tirantes y alfajías de maderas duras, techado con baldozas, con 3 ventanas á la calle, con contramarcos y zócalos y su porton para entrada y demas comodidades como ser: pozo, letrina, etc

Se recomienda á los especuladores esta propiedad que se puede comprar con poco capital y dará una renta segura por ser fácil de alquilarse.

Por mas informes al martillero Bolivar 81 (altos), de 1 á 4.

Nota—El comprador que no sea conocido dará el 5 p℘ en el acto de firmar el boleto, como garantía de ser legítimo comprador. E5

Emeterio Rivaray

De un hermoso terreno situado calle de Belgrano núm. 1123 entre Alberti y Saavedra, a tres cuadras de la Estacion Caridad y del Hospital Español.

El domingo 13 de Enero a las 4 en punto de la tarde remataré a la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus dueños y para chancelar una hipoteca, el mencionado terreno, cuya área se compone de 18 vs. de frente al Sud por 40 á 41 vs. de fondo al Norte, cercado todo de pared y pozo de rica agua. Títulos garantidos buenos.

El comprador dejará una seña de 5000$ m/c al firmar el boleto.

Nota—El remate se efectuará en el mismo terreno y donde estará la bandera.

Otros detalles al martillero San Martin núm 173. E5

Ramon Garcia y Ca.

Judicial

De un lindo terreno

En Moron

8 1/2 manzanas de 100 vs.

A 12 CUADRAS AL SUD

DE LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. José M. Rosa.

El Domingo 13 del corriente á la 1 del dia venderemos al mas alto precio y dinero de contado sobre la base dada el espresado terreno perteneciente á la testamentaria de Da. Bernardina Sosa y mandado vender por la ejecucion que le sigue D. Vicente Monetta.

El terreno se compone de 8 manzanas y 55 cts. de otra de 100 vs. y ha sido retasado en la cantidad de 38,475 ps. m/c, siendo la base para la venta las 2/3 partes p. 25,650 m/c.

Midiendo 190 vs de frente al N. E. por 450 fondo al S. O.

Por informes sobre títulos ocurrase á la escribanía de D. Bartolomé Martin Defensa 63 ó á nuestro escritorio Rivadavia n. 109.

El remate tendrá lugar en el hotel frente á la estacion del ferro-carril, donde estará la bandera. E5

Ramon Basabilbaso

Judicial

EL DOMINGO 6 DE ENERO DE 1878 A LAS 5 DE LA TARDE

Una linda casa

Situada en la calle de Junin número 213

Edificada del modo siguiente

Terreno: 10 vs. 86 céntimos frente al Oeste por 46 vs. 66 céntimos de fondo al este. Edificio: 7 piezas, cocina, letrina y pozo de balde. Tasacion ps. 47,017 [illegible]

[illegible]

Avisos

Pan de los Reyes

LA CENTRAL

Tacuarí esq. a Victoria

Pan de los Reyes

Confitería y pastelería de los "Dos Chinos"

CHACABUCO Y POTOSI E5v6

Gran baratillo Argentino

CALLE BELGRANO 458 FRENTE A LA IGLESIA DE MONSERRAT

Acabamos de sacar un espléndido surtido en géneros de hilo blancos y de colores, lo mas modernos precios por cales a 3, 3 1/2 y 4 valen 5 ps. 50 clases de bramante de las mejores marcas como Corona, Especial, Concó, las Damas, y mil otras marcas mas lienzos delgados y gruesos desde 40 ps. la pieza arriba, riquísimas cortinas de muchas clases desde 110 ps arriba, damascos, merinos negros, muselina de lana negra, florencias, fulares, y groes de colores, riquísimos cambray y anó y c arinas blancos para bailes a precios tirados, gran surtido de medias caladas para niñas de hilo de escosia preciosos gustos, gran surtido de ajuares de todas clases, finísimas corbatas para Sras, alemanesco para manteles de hilo a 12 y 14 ps vara, uso domestico doble ancho rico a ps. de 8 ps arriba, gran surtido de botones colores para guarnicion, espléndido surtido ropa hecha para niños y mozos de muchas clases, casimires para trajes lisos y de colores y una infinidad de artículos que se venderán todos á precios baratísimos como en ninguna parte NOTA—Gran depósito de pomos de las mejores marcas a precios que nadie podrá vender, por mayor y menor. Belgrano 458 E5v13

A los maestros albañiles

Verdadero baratillo

En la fábrica calle de Belgrano 1057, se venden toda clase de adornos para los frentes de casas, estatuas de tierra romana, etc etc, todos los trabajos se hacen á precios sumamente módicos, tambien se venden macetas para plantas. No olvidarse calle Belgrano núm 106 E5v13

SASTRERIA DEL UNIVERSO

DE Augusto Matthieux

8—BUEN ORDEN—10

CASA DE CONFIANZA

Que dispone del mas selecto surtido de géneros de Europa a sus favorecedores un trabajo elegante, [illegible] mires de las mejores fábricas francesas, [illegible] beuf, Sedan, Louviers, etc. Confeccion esmerada para niños y niñas. Entrega en las 24 horas trajes sobre medida. Se encarga tambien de [illegible] Puntualidad, economía y [illegible]

8 y 10—BUEN ORDEN—12 E4v6

Gran depósito

De semillas

Estranjeras y del pais

De todas clases

Premiado en las esposiciones Rural é Industrial Argentina.

173-Artes-182

BUENOS AYRES

Semillas de legumbres, semillas y cabezas de flores semillas de árboles y arbustos, plantas estimadas para cercos como ser, acacias de varias clases, ñandubay espina cristi, cina cina, & &. Alfalfa del país recien cosechada y un gran surtido de legumbres secas.

PRECIOS MODICOS

NOTA—La casa tiene un grande y selecto surtido en plantas frutales, herramientas para jardines, pajaritos da flores, tierra de Bruyera & & *Ange. Peruffo* 12 ene n

Escritorio de los señores

A. LOPEZ CALVETE Y CA

Esta casa descuenta toda clase de sueldos de las distintas reparticiones del estado, se encarga de la tramitacion de cualquier asunto por las oficinas de los Gobiernos Nacional y Provincial, y acepta poderes sobre cualquiera asunto que se le recomiende, dando dinero anticipado 124 Reconquista 124. Pasage Argentino Buenos Aires d30perm

J. M. MAKINLAY

REMATADOR

191 Piedad 193

A la orden del comercio

GARANTIA	
G Makinlay, (padre)	BANCO
REFERENCIAS	Italia y Rio de la Plata
Bates Stokes y Ca.	
Parry y Ca.	

d12v12e

FABRICA PREMIADA

DE BASTONES

CUIDADO CON EL ENGAÑO

La única premiada en la Exposicion de Filadelfia y la argentina de 1877, cuenta de patente por el S. G. por su rica calidad de maderas duras. Aviso al público que habiendome trasladado Rivadavia 52, no vaya á confundir mi nueva casa con mi antigua de calle Piedad 452, cuyo dueño no tiene ninguna especie de relacion conmigo, la de toda clase con maderas duras del país, igual á las del Brasil; se graban monogramas, y se hacen estoques de maderas duras, 52 Rivadavia.—*Miguel Lacroir.* E3v18

« De la pureza de la sangre depende la salud. »

ELIXIR DEPURATIVO

DEL

DOCTOR CAZENAVE

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR,

EX-MEDICO EN JEFE DEL HOSPITAL DE SAN LUIS EN PARIS (*Enfermedades de la piel*)

PROFESOR AGREGADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS.

Este Elixir representa las ultimas conquistas de la ciencia moderna y viene á constituir:

EL DEPURATIVO Y RENOVADOR MAS PODEROSO DE LA SANGRE DE LOS HASTA AHORA CONOCIDOS.

Es empleado siempre con exito seguro en las enfermedades siguientes:

Empeines,	Lamparones,	Tumores de los huesos,
Eczema,	Reumatismos,	Roseolas sifilíticas,
Hérpes,	Cánceres,	Ulceraciones,
Pitiriásis,	Prurito,	Psoriásis.
Escrófulas,	Sífilis,	

Una instruccion muy detallada acompaña cada frasco y lleva la firma de [firma]

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

Gran Persianeria

de Vicente Castro Potosí 560 esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiendose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo

La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, conoce ya perfectamente el esmero y baratura en sus precios, con que se distingue perm

Francisco Bulnes

Rematador Público

Se le encuentra en su casa de 7 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde 426 Tacuarí 426 n6 pm

AVISO OFICIAL

Por disposicion superior el juéves 10 de Enero del año entrante a las 12 del dia tendrá lugar en la Comisaría General de Guerra y marina la licitacion pública propuestas cerradas para la provision de los impresos que a continuacion se espresan, cuyos modelos se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados

300,000	Papeletas
14,500	Registros
2000	Caratulas
1000	Estados Generales

La entrega total tendrá efectuarse y los treinta dias de librada la orden respectiva pudiendo hacer entregas parciales de los que tuvieron pronto antes de la época citada Buenos Aires Diciembre 28 de 1877 — *M. [illegible]* d28v10e

AL COMERCIO

Participamos al comercio en general y á nuestras relaciones en particular que la casa de [illegible] giraba en esta plaza bajo la razon social de [illegible] Viera y [illegible] ha sido disuelta [illegible] Buenos Aires Diciembre 28 de [illegible] Bolivar 106 [illegible] Ricardo Gomez.

OTRO

Participo al comercio y á mis nuevas relaciones que habiendome hecho cargo de la activa y pasivo de la estinguida razon social de [illegible] seguiré con la misma casa ocupandome con preferencia en el ramo de comestibles y bebidas, para lo cual cuento con que el comercio se servirá dispensarme la misma confianza que á la estinguida sociedad.—Buenos Aires Diciembre 28 de 1877.

Bolivar 106 Ricardo Gomez. 129v8E

Remate de campo

en el partido de Mercedes, el Domingo 20 de Enero próximo se venderá a la mayor postura y dinero de contado un terreno de estancia en el cuartel Oeste de Mercedes á 5 leguas de la estacion, compuesta de 100 cuadras cuadradas [illegible] 1 1/2 cuadras de fondo [illegible] El remate se hará en este [illegible] El campo es de propiedad de D. Antonio C[illegible] y la venta se hace por órden de su dueño. El remate se efectuará en dicho potrero a la una de la tarde en la casa de negocio de [illegible] frente de Mercedes 125v10E

Arquitecto de jardines

Y PARQUES

291 ESMERALDA

F. Forckel

Diplomas de 1ª clase en las escuelas reales de Bélgica, premiado en la Sociedad Rural por el arreglo y la direccion de los jardines y parques de la exposicion, ex-jardinero en jefe de jardin de aclimatacion

Se encarga del dibujo de planos de jardines, paisajes, plazas públicas, parques, invernaculos, de todo género; emprende la ejecucion. El Sr. F. F. se dedica tambien especialmente á las plantaciones de utilidad como bosques para la produccion sucesiva y continua de maderas, de avenidas, de boulevares, adoptando todas las mejoras aparecen en Europa d21v2 E

CHOCOLATE DE CADBURY

Fabricante especial para el uso

De la reina de Inglaterra

ESTOS CHOCOLATES SON PUROS

Y PREPARADOS CON EL MEJOR CACAO

AGENTE EN BUENOS AIRES

M. A. ABBEY

Piedad 149 (altos) E1v15

Carton á 30 ps. arroba

Se venden 200 @ de carton de 0 m. 75 de largo por 0 m 50 de ancho, para tratar ocurrir Piedad 578. E4v6

LA

Primera farmacia francesa

Se ha trasladado de la calle Florida 26, a Victoria 295 d11v11E

Muebles usados

Calle Corrientes 464 entre Libertad y Cerrito, se compran y venden toda clase de muebles nuevos y viejos y menages completos 122v22e

LA ESTRELLA

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

La junta general de accionistas, de que trata el artículo 29 de los estatutos de la compañía y que en segunda se [illegible] tendrá lugar en las oficinas de la misma, el dia 10 de Enero próximo á la 1 de la tarde

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1877

E. Director General

F. F. Moreno

ARTICULO 29

Todos los años en el mes de Enero, el consejo de administracion convocará á junta general de accionistas y presentará á esta, inventario y balance general de todos los negocios de la compañía del año anterior, acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos que se hubieran esperimentado en el año y las medidas que considere convenientes al interes comun para sucesivo d25v10E

LA PRIMERA FABRICA

DE

"SÉMOLA DE ARROZ"

PARA SOPAS Y POSTRES

ES LA DE

J. FREYRE Y Cª

[illegible]

BUENOS AIRES

Cuidado con las imitaciones dañosas

Para garantia de los consumidores se vende solamente en paquetes y con etiqueta con la firma de J. FREYRE y Ca. [illegible] los legítimos primeros fabricantes E3v11

MUEBLES

Se compran muebles completos de casas, pianos etc calle de Buen Orden núm. 153 altos a la calle. Se pagan buenos precios E4v11

CAMPO FLOR

CERCA DE LA CIUDAD

Se vende quinta inmediata á la ciudad de 214 cuadras de terreno á 2 1/2 leguas distancia de la plaza. Todo [illegible] casas y agua permanente. Se puede [illegible] y admitir venta á plazos [illegible] Por mas pormenores ocurrase [illegible] Bolsa de Comercio E1v12

MUEBLES

Se compra y se venden toda clase de muebles, se encarga de tapiceria y colchoneria. Se va á domicilio, 20 Buen Orden 20 E4v4E

BANCO HIPOTECARIO

Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 del presente están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre y semestre de las Cédulas Séries A B C y D pasado cuyo término incurrirán en la multa designada en el artículo 31 de la ley Orgánica del Banco. Buenos Aires, Enero 4 de 1878. J. M. la Fuente. Secretario. E4v15

Chacra en venta

Renta garantida 10 por 0|0

Se vende un establecimiento de chacra en pleno producto, si se quiere arrendar se garante con contrata de 5 años, un 10 por ciento al año y plena seguridad de duplicar su capital en este tiempo, el capital no pasa de 200 mil $. Títulos garantidos, planos esactos y condiciones ventajosas, por informes ocurran al escritorio de ventas de casas y terrenos, calle de Lima núm 83 altos, de 10 a una. Cárlos Ristorini. E3v13

Academia Británica

Establecida el 11 de Marzo de 1867

Director: Roberto Bird

240—Calle de Bolivar—240

El vasto local y los salones edificados **ex-profeso** colocan á es establecimiento en primer rango entre los colegios de la ciudad. El sistema de enseñanza es el **intelectual** tan favorablemente conocido en Inglaterra y los Estados-Unidos. Se recomienda la mayor puntualidad a los estudiantes de los cursos universitarios. La reapertura de las clases tendrá lugar el lúnes 7 del corriente mes E3v18

Banco Hipotecario

Debiendo ser pagada del 31 de Diciembre a 15 de Enero la renta vencida de las Cédulas Séries A B C y D, con cupon de 31 de Diciembre, se previene á los interesados ocurran á la tesorería del establecimiento en los dias mencionados, á recibir dicha renta.—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1877.—*J. M. Lafuente*, Secretario. D30v15E

Al comercio

Se avisa que desde la fecha la casa de comercio en el ramo de vinos establecida en esta ciudad calle de la Piedad núm. 41, bajo la firma de Bernardo Meyer, girará bajo la razon de Teófilo Meyer y Ca., quedando D. Bernardo Meyer como socio comanditario de la nueva firma social, la cual se ha hecho cargo del activo y pasivo de la antigua casa, segun consta de escritura otorgada ante el escribano D. Sinforoso Molina. Buenos Aires Enero 1º de 1878.—*Bernardo Meyer. Teófilo Meyer y Ca.* Piedad 41. E1v7

PASTILLAS DE PALANGIE

Enfermedades de la Garganta.

de CLORATO de POTASA y ALQUITRAN

Las enfermedades de la boca, la *inflamacion de la garganta*, las *aftas*, la *ulceracion de las encías*, la *sequedad de la lengua y del paladar*, la *ronquera*, la *hinchazon de las amígdalas*, etc., no tienen remedio mas eficaz y rápido que el clorato de potasa. Si se le agrega el alquitran cuyas propiedades balsámicas y purificantes son universalmente reconocidas, se acelera la curacion de estas pequeñas enfermedades y se evita su repeticion suministrando mayor fuerza á los órganos.

Las Pastillas de Palangié se disuelven lentamente en la boca, donde tienen tiempo de obrar como gargarismo: luego pasan al estómago y de allí á la sangre que se purifica bajo la benéfica influencia del alquitran.

Estas pastillas son muy solicitadas por los cantantes, abogados, miembros del clero, y demas personas llamadas á hablar en público.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

Billares á 2000 ps. billares

CANGALLO 338 FRENTE AL MERCADO DEL PLATA

Esta gran fábrica privilegiada por el superior Gobierno Nacional, tiene para vender un gran surtido de billares de varios tamaños, con maderas del país y estrangeras, con gran variacion de gustos, se arreglan billares de todo modo que sirven de mesa para comer y otros usos. Tacos de billar para lugar, precio desde 2000 á 10,000 ps. Gran surtido de artículos correspondientes [illegible] precios muy módicos. Cangallo 338, frente al mercado del Plata. d15v15E

A los comerciantes

DE LA CAMPAÑA

Avisamos que el depósito de los acreditados cigarrillos [illegible] de tabaco fuerte "La Pantera" [illegible] calle Rivadavia 214, donde deberán dirigir los pedidos [illegible]

J. M. Gonzalez y Ca.

TACHOS PARA GRASERIAS

DE 100 A 500 GALONES

MARCA "CARRON"

HAY EN VENTA EL EL CORRALON DE MADERAS

DE VICENTE CASARES É HIJOS

En la Boca del Riachuelo

D20v24E

OFICINA

DE

TIERRAS PUBLICAS

AVISO OFICIAL

Venta en remate público de 52 lotes de terreno de propiedad pública ubicados en el partido de.

NECOCHEA

Compuesto, los 48 primeros de 01.074 setenta y cuatro milésimos de legua cuadrada cada uno, equivalente á 118 cuadras cuadradas y 4 décimas de otra, y los cuatro restantes del modo siguiente:

Lote N. 49 de 01.145 igual á 233 cuadras cuadradas.

Lotes núm. 50 y 52 de 01.100 igual á 160 id id.

Lote núm. 51 de 01.098 igual á 148 id id y 3 décimas de otra.

De acuerdo con la ley 15 de Noviembre de 1876 y decreto reglamentario 16 de Diciembre del mismo año, se previene al público q' el dia 12 de Enero del entrante año se rematará en la casa de los martilleros Balbin y Lagos, calle del Perú núm. 87, 52 lotes de terreno, compuesto cada uno de la superficie que mas arriba se determina.

Se previene que no se aceptará oferta inferior al precio de la ley ($ 5820 mjc. cada uno de los 48 primeros lotes: el núm. 49 $ 11,600; el núm. 50 y 52, $ 8000 y el 51, $ 7,440) y esto será pagado en la forma siguiente: sesta parte al contado y el resto á uno, dos, tres, cuatro y cinco años.

Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazos.

El importe de la venta podrá pagarse al contado haciendose una rebaja de 7 p.℘ anual.

Se previene igualmente que ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de 5,400 hectareas (equivalente á 2º lotes mas ó menos).

La mensura será pagada por los compradores á razon de 1 ℘ por cada hectarea, y su importe, como el valor de las mejoras, será liquidado al mismo tiempo que el precio de venta, abonandose al contado.

Verificado el pago y otorgada la escritura de propiedad se dará á los compradores la posesion de sus lotes respectivos para lo cual se comisionará á un agrimensor. Buenos Aires, Octubre 10 de 1877.

Ignacio Freire, Oficial mayor.

Nota—Los que desean conocer la topografía del terreno podrán ocurrir por planos a esta oficina ó a los rematadores nombrados; al juez de paz del partido ó a los demo ocalidades linderas a él. o12v12Enero

A los maestros albañiles

Y EMPRESARIOS DE OBRAS

Licitacion

Se llama á licitacion por el término de un mes de esta fecha para la nivelacion y obras de desague en el terreno destinado á exposiciones y férias de la Sociedad Rural Argentina, situado en la calle de Santa-Fé, al lado de la Avenida Sarmiento.

Las propuestas deberán presentarse cerradas y contener las firmas de los licitantes y sus fiadores, con sus respectivos domicilios; y la Comision Directiva las abrirá el dia 31 del corriente a las dos de la tarde en los salones de la Sociedad Rural, en presencia de los interesados reservandose el derecho de aceptar ó no la que estime mas conveniente.

El pago se efectuará semanalmente previo el conforme del Ingeniero Director Sr. Wysocky, descontandose el 20 p℘ hasta la conclusion, el que quedará en depósito para ser entregado cuando esten terminadas las obras.

Para informarse de las condiciones planos y detalles, ocurrir á la Secretaría de la Sociedad Rural de 12 á 4 de la tarde en la calle Perú 88, (altos).—Buenos Aires 1º de Enero 1878. *La Comision.* E1v1E

MUEBLES

Se compran, cambian y componen

SALTA, 275, Casa de Confianza

Pianos varios,	Alfombrados
Juegos de sala	roperos,
espejos	arañas,
galerías,	camas
&. &.	&. &.

[illegible]

Teatro de la Conciliacion

Calle Rivadavia núm. 1222 el Domingo 6 de Enero de 1878 se pondrá en escena el gran drama en cuatro actos titulado Juan Tenorio ó el convidado Piedra y como fin de fiesta el chistoso sainete denominado los tres amantes burlados, á las 8 1/2 en punto entrada general 5 ps. En seguida de la funcion habrá baile de Mascaras entrada 15 pesos, señoras gratis. E3v6

Banco Nacional

Desde el 1º de Enero de 1878, este Banco reabrirá sus operaciones de descuentos y depósitos en Buenos Aires, en oro, plata y moneda de curso legal indistintamente.

La tasa de interés será como sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista	1 1/2	p℘
» » » con 15 dias de aviso	2	»
» » » á 90 dias fijos	3 1/3	»
» plata después de los primeros 10 dias	3	»
» m'neda de curso legal á la vi'ta	3	»
» » » con 15 d's de aviso	4	»
» » » con 90 dias fijos	4 1/3	»
» c'ja de ah'rros d'spues de 30 d'a	6	»
Previene tambien que recibirá en depósito, billetes del Banco Nacional á la vista y abonará	2	»

COBRARA

Por descuentos de pagarés de comercio, sea en oro ó moneda de curso legal	7	»
Por adelantos en cuenta corriente	9	»
Por renovacion de letras que forman la cartera actual, en oro ó billetes del Banco Nacional	9	»

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1877.

El Directorio. El-perm

El agrimensor

que firma avisa á los Sres. linderos de los terrenos de propiedad de D. Benjamin Subiaurre en el partido del Tuyú, que á mediados del presente mes se dará principio á la mensura de dichos terrenos y se les dará este aviso para que puedan ordenar á sus mayordomos ó capataces, asistan á la operacion, cuando fueren llamados, lo cual se dará con oportunidad en el terreno.—Buenos Aires, Enero 4 de 1878.—*Julio C. Serna.* E5v18

El agrimensor

que firma avisa á los Sres. linderos de los terrenos de D. Benjamin Subiaurre en los partidos de Tandil y Lobería, que á principios del próximo Febrero se practicará la mensura de dichos terrenos y se les dá este aviso para que puedan ordenar á sus mayordomos ó capataces, asistan á la operacion cuando fueren llamados, lo cual se dará con oportunidad en el terreno.—Buenos Aires, Enero 4 de 1878.—*Julio C. Serna.* E5v20

Al comercio

Participamos al comercio al público en general que con esta fecha, hemos establecido un registro de tienda por mayor calle de Rivadavia n. 157 bajo la razon social de Vindemonte Buhigas y Ca. siendo socio comanditario el Sr. D. Remigio Rigal de esta plaza, segun contrato registrado en el Tribunal de Comercio. Buenos Aires 1º Enero de 1878 Fernando M. Vindemonte—Ramon Buhigas. E4v18

Se alquila

la esquina calle Potosí núm. 855, la casita calle Solis núm. 98, la casa calle Solis núm. 483 y 485, inmejorable para panadería, fidelería, licorería y cualquier fábrica ó taller, pues tiene horno y grandes comodidades, comprendido local para carros y caballos, como tiene 26 vs. de frente se puede dividir si hubiere interesado. Un terreno de un cuarto de manzana con ranchos situado á media cuadra de la calle Santa-Fé y próximo á la Penitenciaría; otro en Barracas al Norte inmediato á los depósitos del F. C. del Sud con 3300 vs. de superficie y frente a dos calles; otro de una manzana ubicado á pocas cuadras de la estacion "Olivos" F. C. del norte Por todo ocurrase á la calle Potosí núm. 855. E4v6

En el baratillo

del Cármen se venden zapatitos de charol con cabilla dorada, de última mod. a el increible precio de 18, 20 y 25 pesos, medias caladas a 3 y 4 pesos, vestidos de niña a 15, 15 y 20 pesos, batones para señora a 40, 45 y 50 pesos, sombreros para niña a 20, 25, 30 y 35 pesos, de última moda, género de hilo para vestido a 5 pesos vara, percales finos a 1 1/2 y 4 pesos pasa vara, colchas blancas de [illegible]

[illegible]

MUEBLES

Se compran mueblages completos de casas, pianos etc. calle de Buen Orden núm. 153 (altos á la calle). Se garan buenos precios. d2v2E

Nada de bombo

ver y probar para creer y conocerán el desengaño. El que suscribe tiene el placer de presentar al respetable público Bonaerense que ha preparado un tónico estomacal con el nombre Conciliacion ó sea licor, es de un dulce amargo agradable, es un confortativo para la persona delicada del estómago, es anti colérico, es un antídoto contra el dolor de vientre, es un excelente apagador de la sed, tomandolo con agua fresca ó sin ella, tomando una copa antes de comer abre el apetito y en pocos minutos facilita la dijestion, su base es compuesta de plantas vejetales y aromáticas q' se crian en los montes Apeninos, italianos y estraida de los Gigantes bosque de Rio de la Plata y de las del Perú y con la aprobacion de los médicos mas afamados, de esta culta capital analizado por el profesor de física don M. Puiggari, se elabora en la calle Entre Rios núm 246.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1877.—*Miguel Florito.* E1º v31

Nuevo Hospital

Habiendo resuelto la Comision encargada de la construccion del Nuevo Hospital sacar á licitacion las obras de herreria para este edificio, se avisa que las especificaciones y planos pueden verse en el local de la Comision que es en la casa de Gobierno de la Provincia el cual se halla abierto de las 2 á 4 de la tarde. Los que deseen informes mas detallados pueden ocurrir al arquitecto director de la obra Sr D Mauricio Schwarz. Las propuesta deben presentarse en pliego cerrado dirijidas á la Comision, siendo condicion indispensable el indicar el nombre del proponente y su domicilio. No será tomada en consideracion ninguna propuesta en la que no se presente un fiador á satisfaccion de la Comision. Tampoco se tomará en consideracion las que no estén conformes con las especificaciones. Las propuestas se abrirán en presencia de los proponentes el dia 7 de Enero próximo año á las 3 de la tarde en el local de la Comision. La Comision queda en libertad de aceptar la propuesta que á su juicio fuere mas conveniente. Queda sub-entendido que los proponentes han de tener conocimientos técnicos en el ramo á que se refiere la propuesta; y en caso de no tenerlos deberán presentar una persona que los provéa con quien se entenderá la Comision ó el arquitecto en todo lo relativo al trabajo que haya de practicarse —*La Comision* d21v9E

Chafalonia de oro

SE COMPRA

4—FLORIDA—4

BUENOS PRECIOS

d21v21E

Juan A. Lacroze

Dr. en medicina

Piedad 626, consultas de 1 á 2 p. m. E3v18

MANUEL AREGHAVALA

BALANCEADOR PÚBLICO

Y CONTADOR COMERCIAL

Talcahuano 234 entre Corrientes y Parque d29v29E

Dinero

Compramos y vendemos al contado, Fondos públicos certificados del Banco Argentino, acciones del Banco Nacional, Bonos de Tesorería, acciones de las minas de Amambay, papel y fondos de Montevideo, colocamos [illegible] horas de 9 á 11 y 4 á 6. Escritorio Hoos—477 Victoria 477 d6v6E

Direccion General de Rentas

DE LA PROVINCIA

PATENTES DE CAMPAÑA

Se avisa á los contribuyentes de este impuesto en la campaña que el P. E. por decreto de esta fecha ha fijado los siguientes plazos improrogables, para el espendio de patentes

Para la 1ra cuota hasta el 15 de próximo mes de Diciembre, para la 2a. cuota hasta el 15 de Enero de 1878 para la 3ra. cuota hasta el 15 de Febrero de 1878

Los que no satisfagan el impuesto en los plazos fijados incurriran en la pena establecida en el art 35 de la ley de la materia—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1877—*Sub Director* n16v15F

MUEBLES

De todas clases se compran Bolivar 405 d11v11e

ESTUDIANTES

Los que deseen repasar alguna ó algunas asignaturas correspondientes á los estudios preparatorios para los próximos exámenes de Marzo, comenzaran a prepararse para el curso venidero ó estudiar el 1º 2º y 3er año de ingeniería, todo con arreglo á los programas oficiales tienen desde el 1º de Enero clases y esplicaciones por profesores competentes en la calle de San Martin 203. Honorarios convencionales y adelantados

J Hidalgo Martinez—Arturo de Ased. E1º v

EDICTOS

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Pellegrini bien sea en el carácter herederos ó en el de acreedores, se presentarán por ante este Juzgado dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Rauch, Diciembre 26 de 1877. *Pastor Villanueva* d29v29E

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente, á todos los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Da. Benedicta Montes, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1877.—*Dario Beccar*, Escribano Secretario.—Defensa 90. d8v8E

El Sr. juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Noguera ha ordenado se cite y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyugues D. Francisco Génova y Da. María del Carmen Rodriguez y á los de sus hijos D. María del Carmen y D. José Eustaquio y Da. María Gregoria Juliana Génova, ya sean como herederos ó acreedores comparezcan á su juzgado por medio del escribano que firma á deducir sus acciones en forma, en el término de 30 dias contados desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Noviembre 30 de 1877.—*José Fernandez*. Victoria núm. 82 d2v6E

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza por el término de 30 dias á todos aquellos que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Parodi, para que ocurran ante él y por la Secretaría de D. Juan E. Carnado á la que está adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Diciembre 6 de 1877.—*R. Repetto.* d11v11E

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Luisa Gavino, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y Secretaría á cargo de D. Nicanor Repetto, Defensa 86 a la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Diciembre 5 de 1877.—*Avelino Rolon.* d8v8E

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza por el término de treinta dias á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Valentina Pereyra de la Rosa de Alonso ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término citado, deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1877.—*Manuel Llames Oliver.* Escribano Secretario. Defensa 86 2º patio. d7v7e

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil del Departamento de la capital Dr. D. Salustiano Zavalía, se cita y emplaza por el término de 30 dias contando desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn Marcos Ibarra de Da. Rosalia Diz, Da. Bartola Ibarra y D. Angel Frades, para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado y Secretaría a cargo del que firma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Noviembre 30 de 1877.—*Eduardo Mun*, Secretario, Defensa 80. d19v21E

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Sud, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de Don Cirilo Córdoba, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten á dicho juzgado y por la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Diciembre 6 de 1877.—*Severo Crespo* Escribano Secretario. d19v19E

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza á todos los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de Da. Rosa Beltran, Da. Desideria Baragan y D. Segundo Lopez, para que dentro del término de 30 dias que se contarán desde la primer publicacion presente, comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 3 de 1877.—*Faustino Miñones.* d13v13E

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares hace saber por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por por fallecimiento de los cónyugues Don Felipe Rodriguez y su esposa Doña Maxima Baigorria, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la presente publicacion presentarse ante el Juzgado de su Señoría por conducto de la oficina del que firma á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Diciembre 9 de 1877—*Saturnino Garcia* Escribano Secretario. d14v14E

Los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Lopez, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio del infrascrito, calle Defensa 84 a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires. Noviembre 27 1877.—*Natalio A. Ponce*, Escribano secretario. d7v7E

Juzgado de Paz de Junin—Por el presente, se cita, llama y emplaza á D. Santiago Bonna, para que dentro del término de 30 dias de la fecha, comparezca por sí ó por apoderado ante este Juzgado de Paz, á estar á derecho en la demanda que por cobro ejecutivo de pesos le tiene entablado D. Rafael Garcia en representacion de la casa de Comercio de los Sres. Elordi y Ca., de este pueblo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Junin, Diciembre 5 de 1877.—*Javier E. Lima*, Juez de Paz. d10v12E

Juzgado de Paz de Chascomús—Se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de D. Francisco Conty que tramita por este Juzgado de Paz, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Chascomús, Noviembre 19 de 1877.—*José L. Lacoste.* d7v17E

El Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Miguel Noguera, ha dispuesto se cite por medio del presente todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eduardo Ramirez y Manuela Parry, á fin de que, sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires Diciembre 6 de 1877.—*Roque Repetto.* Oficina Defensa 85. d7v10E

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Ramon y D. Julian Genova, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del escribano D. Bartolomé Martin Defensa 63, donde se halla adscrito el que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Diciembre 3 de 1877.—*Mariano Cabral.* d11v11E

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Hugo Betts ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. José Martin á la que se encuentra adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, [illegible] de 1877—[illegible]

[illegible]